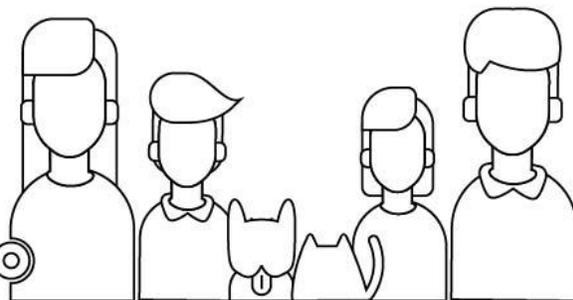


Plan de Desarrollo ESE METROSALUD

2021-2025

Informe de Gestión y Plan de Acción Vigencia 2024



Saludable y comprometida
con la vida



Vigilado Supersalud



Junta Directiva

Orlando de Jesús Uribe Villa

Presidente delegado del Alcalde

Natalia López Delgado

Secretaria de Salud Distrito de Medellín

Jairo de Jesús Osorio Areiza

Representante Asociación de Usuarios

Raúl Mauricio Gómez Gómez

Representante Gremios de la Producción

Luis Alfonso Montoya Salazar

Representante de los Profesionales de la Salud

Lucas Ochoa Pérez

Representante de las Asociaciones Científicas

Juan David Arteaga Flórez

Gerente ESE Metrosalud

Adriana María Velásquez Arango

Secretaria

Equipo Directivo

Juan David Arteaga Flórez

Gerente

Javier Antonio Gutiérrez Rodas

Subgerente Red de Servicios

Mauricio Jaramillo Montoya

Subgerente Financiera y Administrativa

Natalia Peláez Miyar

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Alejandro Camargo Orozco

Jefe Oficina de Salud Pública, Gestión Territorial y Convenios

Adriana Velásquez Arango

Jefe Oficina Jurídica

Gloria Patricia Isaza Orduz

Jefe Oficina de Control Interno y Evaluación

Carolina Acevedo García

Jefe Control Interno Disciplinario

María Alejandra Henao Rivera

Jefe Oficina Juzgamiento Procesos Disciplinarios

Cecilia María Taborda Pérez

Dirección Operativa de Venta de Servicios

Adriana María Taborda Zapata

Dirección Operativo Administrativo

Esperanza Peñaranda Pineda

Dirección Operativa de Contratación

Anderson Ospina Sierra

Dirección de Sistemas de Información

Martha Cecilia Zuluaga Escobar

Dirección Operativa de Talento Humano

Equipo UPSS

Mauricio Antonio Toro Zapata

Director UPSS Belén

José Manuel Vasquez Gómez

Director UPSS Santa Cruz

Jorge Humberto Sánchez Echeverri

Director UPSS San Javier

Paula Goetz Suescún

Director UPSS Nuevo Occidente

Dora Cecilia Gutiérrez Hernández

Director UPSS Manrique

John Alexander Giraldo Giraldo

Director UPSS San Antonio de Prado

María del Pilar Galvis Mejía

Directora UPSS Doce de Octubre

Gina Serna Gutierrez

Directora UPSS Castilla

Maribel Natalia Sánchez Montoya

Director UPSS San Cristóbal

Eusebio Enrique González Carrillo

Directora UPSS Buenos Aires

NUESTRA EMPRESA

La Empresa Social del Estado Metrosalud es una organización de carácter público, comprometida con generar cultura de vida sana, en la población de la ciudad de Medellín y de la región, que brinda servicios de salud integrales y competitivos a través de una amplia red hospitalaria; un talento humano con vocación de servicio, altamente calificado, cimentado en los valores institucionales y en armonía con el medio ambiente.

Creada oficialmente el 23 de junio de 1994, con el objetivo misional de prestar servicios de salud para la población más pobre y vulnerable de la ciudad, la E.S.E Metrosalud fue dotada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, todo bajo la tutela de una Junta Directiva, cuyo presidente es el Alcalde o su delegado, y de la Gerencia de la entidad.

A partir del año 2021 y con el propósito de ajustar a Metrosalud a las nuevas realidades económicas y sociales, la ESE emprendió un camino con su nuevo Plan de Desarrollo 2021 – 2025 *“Saludable y Comprometida con la vida”*, el cual a través de su misión, sus objetivos estratégicos y sus metas, busca ser la mejor red hospitalaria pública del país y dando cumplimiento con su propósito superior *“Procurar bienestar para las personas, sus familias y la comunidad”*.

Para ello, en la actualidad, la ESE Metrosalud cuenta con 10 unidades hospitalarias, 1 Unidad de Salud Mental y 42 centros de salud que garantizan la cobertura y atención en salud de la población objeto en las 16 comunas y cinco corregimientos en los que se divide territorialmente la capital antioqueña.

La E.S.E. Metrosalud define mediante el Acuerdo 390 de 2020 el Plan de Desarrollo 2012 – 2020 “Saludable y Comprometida con la Vida” sintetiza en 4 objetivos corporativos los principales lineamientos de la gerencia para el periodo de evaluación 2021 – 2025, desplegados a través de 4 estrategias, 11 rutas estratégicas y 44 proyectos que conservan como elemento central la implementación del Modelo de Prestación de Servicios de Salud basado en Atención Primaria en Salud (MPSS), con alcance a toda la red de Metrosalud; adicionalmente, integra las demás áreas de gestión con orientación de factores claves de dirección y apoyo como el objeto misional de la ESE.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Consolidar el modelo de prestación de servicios de salud basado en Atención Primaria en Salud (APS), con servicios humanizados, accesibles y seguros que aporten a la calidad de vida y el bienestar de las personas, que garantice atenciones integrales y de alta calidad, que aporte a una Medellín más equitativa.
2. Ser una empresa fundamentada en un modelo de gobierno corporativo transparente, apalancado en procesos confiables e innovadores, redes de conocimiento y tecnología de punta que fortalezca la gestión institucional y la calidad en la prestación de los servicios.
3. Metrosalud será una empresa que procura el desarrollo y bienestar de los servidores y sus familias.
4. Incitar una cultura organizacional que genere valor a los grupos de interés, fortaleciendo la sostenibilidad y las relaciones de mutuo beneficio.

DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Modelo de Prestación de Servicios de Salud de Metrosalud orienta las actividades desarrolladas para cumplir su objetivo misional de brindar servicios integrales, humanizados, resolutivos y confiables, de manera que contribuyan al bienestar integral y al cuidado de la salud de las personas, las familias y la comunidad.

Este Modelo se fundamenta, teórica y conceptualmente, en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) promovida en la Declaración de Alma Ata promulgada por Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en 1978 y que fue renovada En 2007. Con dicha renovación, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) aportó

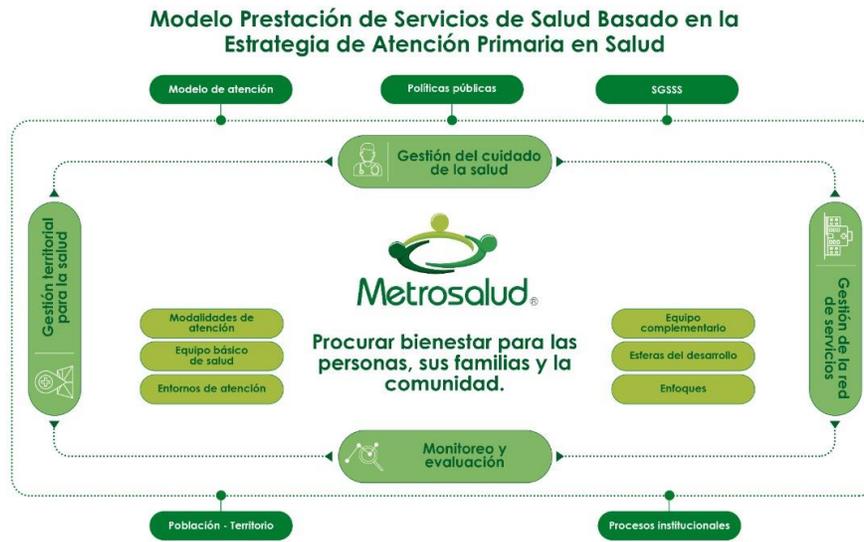
tres asuntos fundamentales para la APS: los valores, los principios y los elementos; que precisan y orientan los aspectos filosóficos, políticos y operativos respectivamente y son los que dan base al Modelo de Prestación de Servicios.

La concepción de APS en la que se enmarca el MPSS de Metrosalud recoge el objetivo superior de la estrategia de aportar al cierre de las brechas de inequidad en salud, facilitando el acceso a los servicios integrales, integrados, continuos y centrados en las personas, ofrecidos por su Red de Prestación de Servicios que opera como micro-redes en los diferentes territorios de la ciudad.

De igual manera, el Modelo se ajusta al marco normativo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Ley 1438 de 2011, que sitúa la APS como el referente operativo para lograr la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad orientada a mejorar la salud y crear un ambiente sano y saludable y, la Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria en Salud) mediante la cual se garantiza el derecho fundamental a la salud. En este escenario, el MPSS toma como su marco operativo la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), el Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE) y las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), promulgadas para el diseño e implementación del Modelo de Atención en Salud del país.

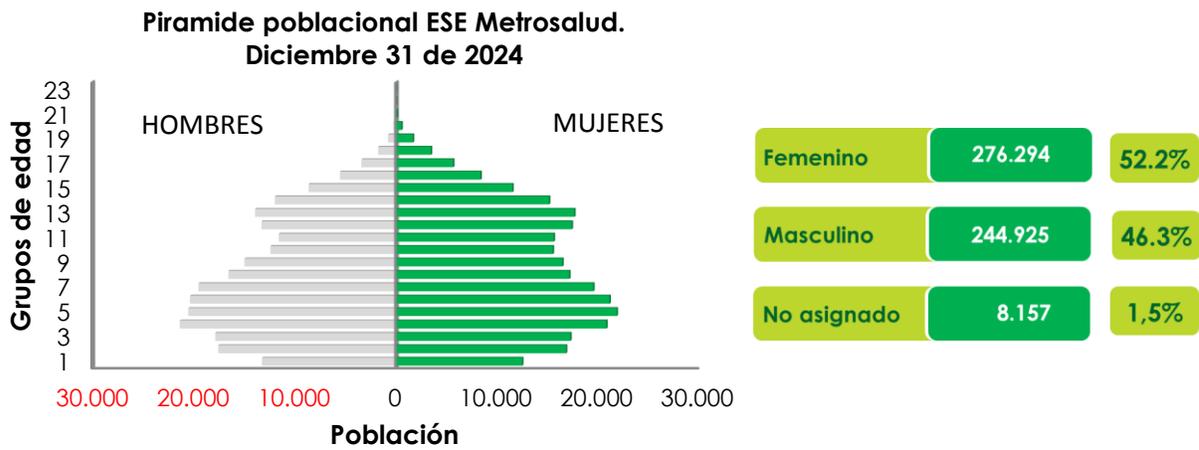
Estratégicamente, el MPSS basado en APS (MPSS-APS) se dirige a la obtención de resultados positivos en el bienestar y el desarrollo humano de la población usuaria de los servicios de Metrosalud en un territorio determinado. Es así como la Unidad Población - Territorio (UPT) constituye el espacio donde se despliega el Modelo, mediante cuatro estrategias definidas para su operativización: la Gestión del Cuidado de la Salud, la Gestión Territorial para la Salud, la Gestión de la Red de Prestación de Servicios y el Monitoreo y Evaluación de los logros del Modelo.

Operativamente, el Modelo se enfoca en la atención de personas, determinadas por el contexto socio-ambiental de sus familias y sus comunidades. Por lo tanto, Metrosalud presta sus servicios tomando en cuenta los momentos significativos y los eventos que se presentan a lo largo del curso de la vida de las personas y que tienen efectos en las esferas de su desarrollo, acorde con las Guías y Rutas de atención dispuesta para tal fin. Las actividades se agrupan en cinco ámbitos del cuidado de la salud: Promoción de la Salud, Prevención de la Enfermedad, Atención de la enfermedad, la Rehabilitación y Rehabilitación y, la aplicación de Cuidados Paliativos.



POBLACION USUARIA

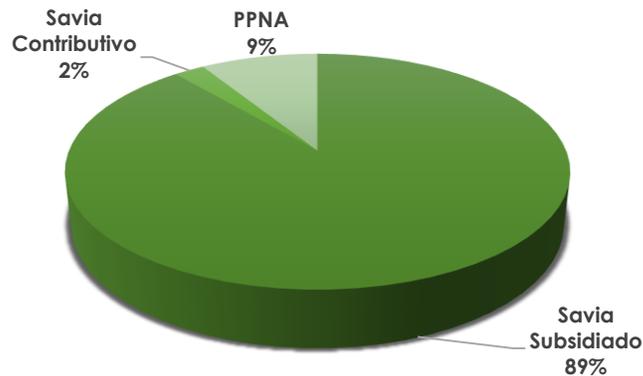
La ESE Metsosalud tiene una población asignada a diciembre de 2024 de **529.376 usuarios** distribuidos así:



Fuente: Power Bi. Cubo población. Diciembre de 2024

Nivel	Savia Salud EPS	PPNA (Población	Total
0	157.321	545	157.866
1	165.796	0	165.796
2	131.978	0	131.978
3	2.339	0	2.339
NA	47	928	975
NB	5	3.351	3.356
NC	1	6.989	6.990
ND	0	0	0
	457.487	11.813	469.300
	SAVIA SALUD Contributivo		60.076
Total población Diciembre de 2024			529.376

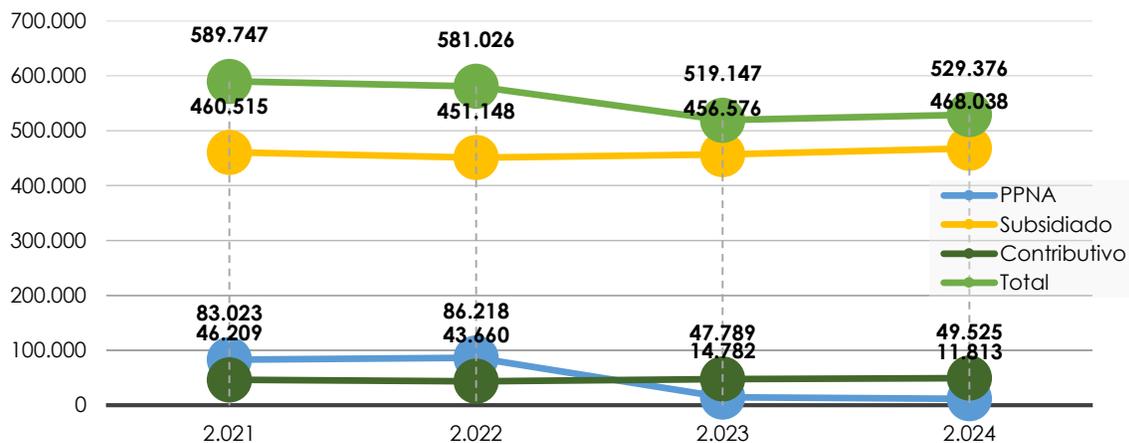
% Participación de la Población ESE Metrosalud a Diciembre 2024



Fuente: Power Bi. Cubo población. Diciembre de 2024

Como se presenta en la gráfica anterior la distribución porcentual según régimen de afiliación se encuentra Savia Salud EPS subsidiado con un 89%, contributivo con 2% y población pobre no asegurada un 9%.

Comparativo Población asignada 2021 a 2024



Fuente: Power Bi. Cubo Población. Dirección de Sistemas de Información. Diciembre 2024.

Tal como puede verse en la gráfica anterior, se evidencia un aumento en el total de la población asignada del 2%.

PERFIL DE MORBILIDAD

Las principales causas de atención de la población que accede a los servicios de salud en la ESE Metrosalud en el año 2024, de acuerdo a la fuente de los RIPS, están definidas así:

Primeras causas por egreso hospitalario

Nombre Diagnóstico	Total
Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1.731
Otros trastornos del Sistema urinario	1.586
Insuficiencia cardiaca	811
Parto único espontáneo	778
Neumonía organismo no especificado	737
Celulitis	672
Producto del parto	625
Dolor abdominal y pélvico	565
Trastorno afectivo bipolar	306
Diabetes Mellitus Insulinodependientes	302

Fuente: RIPS. BI – Cubo Morbilidad. Diciembre 2024

Primeras causas por egreso urgencias

Nombre del Diagnóstico	Total
Dolor abdominal y pélvico	9.956
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	5.906
Cefalea	4.795
Otros trastornos del sistema urinario	4.784
Gastritis y duodenitis	4.745
Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	4.702
Herida de la cabeza	3.919
Dolor de garganta y en el pecho	3.622
Dorsalgia	3.013
Hipertensión esencial (primaria)	2.831

Fuente: RIPS. BI – Cubo Morbilidad. Diciembre 2024

Primeras causas por Consulta Médica General

Nombre del Diagnóstico	Total
Dorsalgia	12.308
Dolor abdominal y pélvico	7.840
Hipertensión esencial (primaria)	7.554
Examen general e investigación de personas sin quejas o sin diagnóstico informado	7.403
Otros hipotiroidismos	6.811
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	6.371
Gastritis y duodenitis	5.990
Otros trastornos del sistema urinario	5.805
Infección viral de sitio no especificado	5.526
Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	4.103

Fuente: RIPS. BI – Cubo Morbilidad. Diciembre 2024

Primeras causas por Programas de Promoción y Prevención

Nombre del Diagnóstico	Total
Hipertensión esencial (primaria)	118.313
Diabetes Mellitus No Insulinodependientes	32.985
Examen general e investigación de personas sin quejas o sin diagnóstico informado	20.597
Supervisión de embarazo de alto riesgo	19.520
Diabetes Mellitus Insulinodependientes	14.242
Diabetes Mellitus No especificada	5.074
Examen de pesquisa especial para tumores	4.629
Examen y atención del postparto	2.990
Tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica e histológicamente	2.119
Supervisión de embarazo normal	2.037

Fuente: RIPS. BI – Cubo Morbilidad. Diciembre 2024

PARTE 2: INFORME POR ESTRATEGIA VIGENCIA 2024

1. ESTRATEGIA 1. DESARROLLO DEL MODELO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

De acuerdo a lo definido en el Modelo de Prestación de Servicios de Salud basado en la atención primaria en salud - MPSS, la ESE Metrosalud busca direccionar la prestación de servicios a la gestión del cuidado integral de la salud de las personas, las familias y la comunidad mediante la ejecución de diferentes estrategias operativas, que intervengan de manera integral, integrada y continua las principales necesidades y expectativas de salud de la población.

Ruta Estratégica - Gestión del Cuidado de la Salud: Promoción de la Salud

Implementación de las Rutas Integrales de Atención - RIA

La ESE Metrosalud avanza con la implementación de la ruta materno perinatal y de promoción y mantenimiento de la salud; de acuerdo a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018.

En la **Ruta Materno Perinatal** se tienen avances en los siguientes aspectos:

- Se formula e inicia ejecución del proyecto para el fortalecimiento de la atención Materno perinatal con cronograma de actividades del análisis causal de los resultados de indicadores de impacto.
- Se documenta la ruta de la red Interna para la atención materno perinatal.



- Se desarrollan 4 actividades con la Metodología de ABP-Aprendizaje basado en problemas- para seguimiento y análisis de eventos en la atención materno perinatal; con las siguientes temáticas
 - Fallas en la activación de rutas de ARO y Muy ARO
 - Trastornos Hipertensivos asociados al embarazo.
 - Morbilidad materna extrema
 - Preeclamsia y RCIU

- Se fortalecen las capacidades Técnicas de referentes materno perinatales en:
 - Sífilis Gestacional y Congénita
 - Trastornos hipertensivos
 - Activación de rutas con de ARO con prestador complementarios
 - Aprendizaje basado en problemas
 - Salas situacionales
 - Encuentros académicos, con una participación de 1.183 funcionarios

- Se realiza el Primer encuentro materno perinatal “2Juntos por un futuro saludable para madres e hijos” en el cual participan 100 funcionarios entre médicos, enfermeras de servicios ambulatorios y de urgencias; y con 34 invitados externos.

- Se realiza la construcción, estandarización y seguimiento a ficha de indicadores RIA materno perinatal.

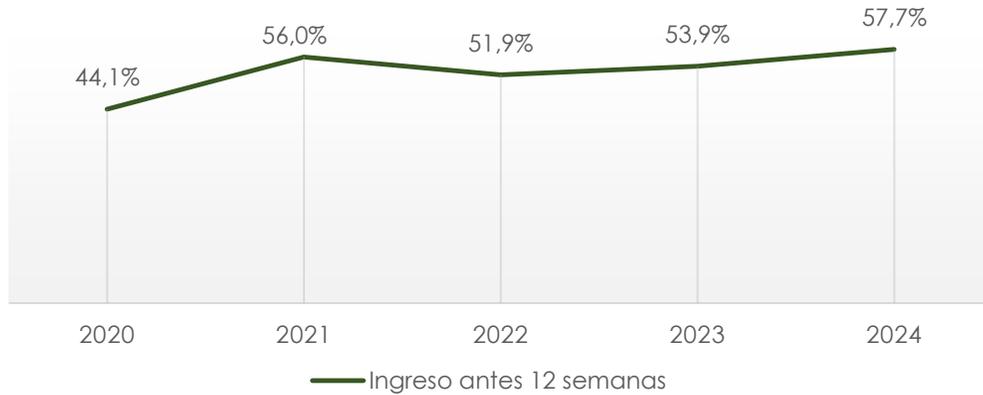
- Se fortalece la implementación de Código Mariposa, consulta de lactancia y preconcepcional en las 10 UPSS.
- Se articulan actividades de la ruta con proyectos de intervenciones colectivas, convenios de fortalecimiento con el Distrito y actividades de las EAPB.
- De forma conjunta con el equipo de comunicaciones se realiza publicación del Bolefín institucional "Binomios", que busca promover información y avances de 3 estrategias institucionales:
 - IAMII: Instituciones amigas de la mujer y la infancia integrad
 - AIEPI: Atención integrada de enfermedades prevalentes en la infancia
 - Ruta Materna perinatal.
- Se realiza matriz de priorización de problemas en el componente materno perinatal:
 - Falencias en la gestión de cohorte de gestantes
 - No se valora el riesgo en urgencias
 - Triage obstétrico no implementado
 - No diligenciamiento de plan de parto
 - Falta adherencia a procedimientos institucionales
- Actividades ruta materno perinatal:

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total
Atención planificación familiar	6.343	7.143	7.340	6.259	27.085
Atención preconcepcional	180	238	319	321	1058
IVE	36	63	67		166
Gestantes atendidas	1.172	1.094	1.047	1.007	4.320
No Control prenatal realizados	5.703	6.342	4.264	4.234	16.309
Atención de parto	444	345	348	280	1.428
Atención post parto madre	776	788	802	794	3.160
Atención post parto Recién nacido	710	747	748	713	2.918
Consulta de lactancia	22	12	222	0	256
Activación Ruta complementarios	0	173	110	304	587

- A la fecha se cuenta con 2.005 gestantes activas de las cuales el 81% pertenecen a la EPS savia salud seguido del 13% de la población pobre no asegurada y 6% otras EPS.
- Se realiza el Curso de preparación para la maternidad y la paternidad con la participación de 3.056 usuarios (2.092 gestantes y 964 acompañantes).

- Adicionalmente, se realiza seguimiento a indicadores como:

Comparativo Ingreso al Control prenatal antes de Semana 12. ESE Metsosalud. 2020 a 2024



Fuente: BI – Cubo Prenatal. Dirección Sistemas de Información. Diciembre 2024

La proporción de gestantes con ingreso al control prenatal antes de la semana 12 alcanza un cumplimiento global para la institución del 57,7% para el año 2024. Se evidencia una mejora de 3,8 puntos porcentuales con respecto al año 2023.

Se continua con la gestión telefónica a través de los resultados de laboratorio de las PIE positivas para ingreso a control prenatal o a la ruta IVE, y la captación desde cualquier servicio a través de las base de datos.

Comparativo Ingreso a Control Prenatal antes de Semana 10. ESE Metsosalud. 2020 a 2024

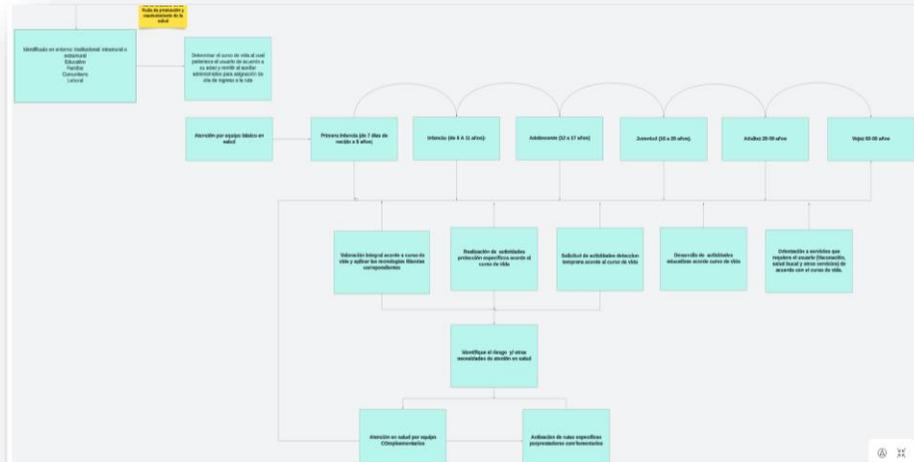


Fuente: BI – Cubo Prenatal. Dirección Sistemas de Información. Diciembre 2024

El indicador se encuentra 30 puntos porcentuales por debajo del estándar, según la meta del 80%

En la **Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud** se desarrollaron acciones por cursos de vida, como:

- Se documenta la ruta de la red Interna para la promoción y mantenimiento de la salud.



- Se crean los códigos específicos de facturación acorde a las actividades a desarrollar por curso de vida.
- Se construye el manual de programación acorde con las actividades a desarrollar por curso de vida.
- La historia clínica de valoración integral está definida para la atención de primera infancia e infancia, los demás cursos de vida se encuentran parametrizados con Resolución 412 de 2000; por lo que se debe fortalecer este aspecto.
- Se priorizan los indicadores para monitorear la implementación de la RIA.
- Se activan las historias clínicas específicas para cada curso de vida.
- Se crea el curso virtual de forma conjunta con la Universidad Cooperativa de Colombia para fortalecer las competencias en el personal médico y enfermería; con la participación de 209 funcionarios durante la vigencia 2024.
- Actividades ruta promoción y mantenimiento por curso de vida:

Actividades por Curso de vida	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total
Tera infancia / infancia	9.724	9.041	9.018	7.262	35.045
Adolescencia / Juventud	2.108	2.406	1.949	1.467	7.930
Adultez/Vejez	232	238	216	538	1.224

Información, Educación y Comunicación para la Salud

Proyecto cuyo objetivo es implementar un programa de educación y comunicación para la salud que genere oportunidades de aprendizaje para favorecer el cambio en los conocimientos, actitudes y prácticas que promuevan y mantengan la salud de los usuarios de Metrosalud, sus familias y comunidades.

Durante el año 2024 se obtuvieron los siguientes logros:

Actividades IEC:

Se registraron 262.533 asistentes a estas actividades IEC durante el año 2024, como se muestra a continuación:

Actividad	Total	%
Actividades educativas en Salud oral consolidadas	89.644	34%
Derechos y deberes uso adecuado servicios salud	41.610	16%
Educación para reconocimiento de la enfermedad o el riesgo	29.340	11%
Desestimular exposición al tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas	25.092	10%
Actividad individual o grupal de promoción prevención o protección	19.726	8%
Promover la salud sexual y reproductiva	17.270	7%
Promover condiciones sanitarias en ambiente intradomiciliario	14.502	6%
Promover convivencia pacífica con énfasis ámbito intrafamiliar	11.170	4%
Promover salud integral en los niños niñas y adolescentes	8.097	3%
Promover la salud en la tercera edad	6.082	2%
Total	262.533	100%

Fuente: Safix. Oficina sistemas de información. Diciembre 2024

Diálogo de saberes:

En la ESE se ha definido el dialogo de saberes como la estrategia metodológica para la realización de actividades educativas. Esta metodología proporciona las condiciones necesarias para que el espacio de construcción colectiva sea abierto a la creatividad, estimule la búsqueda cooperativa del conocimiento, y el desarrollo del Ser para el Hacer, a partir de los conocimientos y la experiencia.

Desde la Oficina de Salud Pública y Gestión Territorial se envía a la red una ficha técnica y metodológica sobre el tema a desarrollar, acompañada de una

presentación de apoyo. Adicionalmente se proyecta que cada actividad cuente por lo menos con 15 participantes.

Durante el año 2024 se desarrollaron un total de 484 actividades para un cumplimiento del 86% de la meta definida para el período y con la participación de 10.956 asistentes.

Ruta Estratégica - Gestión del Cuidado de la Salud: Prevención de la enfermedad

Seguimiento Indicadores de Salud Pública

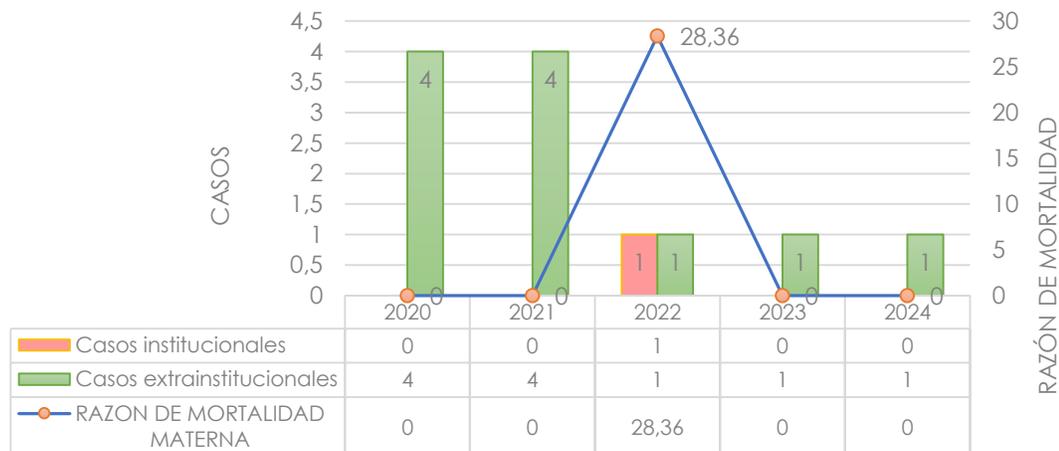
Metrosalud realiza un seguimiento sistemático de los indicadores de salud pública cuyos resultados se detallan a continuación:

Mortalidad Materna

Con corte a 31 de diciembre de 2024 no se cuenta con registro de muertes maternas institucionales. Sin embargo, en el último trimestre de la vigencia 2024 se reportan dos muertes maternas en el mes de diciembre, una de ellas tardía por lo que no se cuenta como caso en el indicador.

A nivel institucional la última muerte ocurrió en el año 2022 para una razón de mortalidad materna de 28,36 por 100.000 nacidos vivos para ese año como se evidencia en la siguiente gráfica.

Razón de Mortalidad Materna. Metrosalud 2010-2024



Fuente: SIVIGILA preliminar Diciembre 2024 – RUAF (Defunciones)

Es importante recordar que al SIVIGILA institucional ingresan los casos cuya ocurrencia fue en alguna de las sedes de la institución, sin embargo, las muertes que ocurren en otras instituciones de salud diferente a la red de Metrosalud son objeto de análisis y plan de mejora debido a que es población objeto de nuestra atención.

Morbilidad materna extrema

La morbilidad materna extrema es una complicación obstétrica severa; es un evento estrechamente relacionado con la mortalidad materna y su impacto es importante al momento de evaluar los servicios de salud, ya que la atención oportuna y de calidad previene la muerte de la madre o el binomio; por esta razón es un indicador priorizado desde el área de vigilancia epidemiológica institucional.

Desde el año 2022 se ha superado la zona de riesgo (Definida por el instituto nacional de salud >62,1 casos por 1000 nacidos vivos), alcanzando en el año 2023 una razón de morbilidad de 189,2 casos por 1000 nacidos vivos (Un total de 280 casos). Para el año 2024 se cuenta con una razón acumulada de 151,7 casos por 1000 nacidos vivos, lo que representa una disminución porcentual de 19,79% con respecto al acumulado 2023. Si bien se ha venido disminuyendo significativamente los casos, se supera la meta establecida a nivel nacional. En la siguiente tabla se evidencia la variación porcentual de este evento desde el año 2022.

Variación porcentual de Razón Morbilidad Materna Extrema. ESE Metrosalud 2022 - 2024

Año	Razón MME acumulado	Variación porcentual
2022	66,36	302,18
2023	189,19	185,10
2024	151,75	-19,79
Zona de riesgo		Mayor a 62,1 casos por 1000 nv

Fuente: SIVIGILA Diciembre 2024

La notificación de este evento se debe realizar de manera inmediata debido a la necesidad de activación de rutas desde los diferentes actores del sector salud que favorezcan la atención con oportunidad; si bien se ha fortalecido el sistema de notificación pasando de una oportunidad del 16% en el año 2019 a 84% en el año 2023, para el año 2024 se observa una caída en la oportunidad de la notificación al 70%, incumpliendo la meta nacional (Mayor 90%), debido a factores como: No disponibilidad de personal de vigilancia Epidemiológica los fines de semana ni festivos, falta de oportunidad en el diligenciamiento de las fichas por parte del profesional de medicina, cambios en los protocolos que dificulta la socialización de

los mismos y cambios constantes del personal de vigilancia Epidemiológica que dificulta la adherencia a protocolos.

El 43% de los casos corresponde a población migrante lo que genera retrasos en la captación temprana e ingreso oportuno a los programas de control prenatal, sin embargo se observa una disminución en este grupo de población desde el segundo trimestre 2024; el 79% de los casos tiene como causa principal de la morbilidad materna los trastornos hipertensivos, lo que viene en ascenso desde el año 2020, y se han identificado falencias en la adherencia a las buenas prácticas de atención para esta causa, por parte del personal de salud.

Mortalidad perinatal

El comportamiento de la mortalidad perinatal durante las vigencias ha sido el siguiente:

Tendencia de la notificación y Razón Mortalidad perinatal (por 1.000 nacidos vivos) Ajustada. ESE Metrosalud 2019 a 2024



Fuente: SIVIGILA preliminar Diciembre 2024 – RUAF (Defunciones)

La tendencia de la notificación y la razón de mortalidad perinatal desde el año 2019 al año 2024 en Metrosalud se ha sostenido dentro de la meta histórica institucional ($\leq 11,60$ casos por 1000 nacidos vivos). Sin embargo, se observa para el año 2024 un incremento del 66% con relación al año 2023. Así mismo, este indicador se encuentra por debajo del comportamiento nacional de 13,1 casos x 1000 nacidos vivos y de Antioquia de 12,8 por 1.000 nacidos vivos.

El 44% es población migrante, el 38% no ingresaron al CPN, el 50% presentó ingreso tardío al programa y el 75% de los casos pertenecen a la EAPB Savia Salud.

Es necesario hacer ajuste de 4 casos ya que las usuarias pertenecen a otras EAPB y no hacen parte del indicador de la institución.

Los casos son analizados de manera individual por la institución y se revisan de manera conjunta con la respectiva EAPB y ente municipal donde se identifican las oportunidades de mejora.

Igualmente se hace uso de la Matriz Babies definida por el Ministerio de Salud y Protección Social como la herramienta para análisis agrupado de casos de acuerdo al peso y al momento de la muerte, cuyo resultado arroja que los problemas se derivan de la salud materna y los cuidados perinatales.

Incidencia de Sífilis Congénita

Con respecto a sífilis congénita se evidencia aumento de la tasa de incidencia para el año 2024 con respecto al año 2023 (33%), no hay cumplimiento a la meta nacional de 0,5 casos o menos casos por 1000 nacidos vivos.

Para el cierre del año 2024 se presenta una tasa de incidencia acumulada de 6,31 casos por 1000 nacidos vivos (9 casos), es necesario realizar el ajuste de 4 casos (2 descartados, 1 otra EAPB y 1 con residencia inferior a 6 meses en la ciudad).

Tasa incidencia Sífilis congénita (por 1000 nacidos vivos). ESE Metrosalud. 2019 a 2024



Fuente: SIVIGILA preliminar Diciembre 2024

Los datos parciales para Colombia en el año 2024 se observa una tasa de incidencia nacional de 1,9 casos por 1.000 NV; y para Antioquia 1,8 casos por 1.000 nv, indicadores muy inferiores a los presentados a nivel institucional.

El 56% pertenece a población migrante (desde el segundo trimestre 2024 se observa disminución de casos en este grupo poblacional); el 55% pertenece a la población pobre no asegurada; el 55% de las gestantes no ingresaron al programa de control prenatal y el 22% ingresaron de manera tardía al programa por lo que se observa una deficiencia en la captación temprana a este programa.

Este indicador está estrechamente relacionado con la sífilis gestacional, donde a nivel institucional también se observa un número significativo de casos notificados (260 casos), para una razón de prevalencia de 182.20 casos por 1000 nacidos vivos, superando ampliamente el indicador de ciudad.

Mortalidad en menores de 5 años

La mortalidad integrada en menores de 5 años incluye los casos de IRA, EDA o desnutrición. Para el año 2024 se presentaron 3 casos, 2 de ellos extra institucional y 1 caso que ingresa sin signos vitales a la unidad hospitalaria; 2 de ellas asociadas a desnutrición y una a IRA, en la siguiente gráfica se observa la razón de mortalidad integrada para la ESE (10,9 casos por 100.000 nacidos vivos), valor que sobrepasa las estadísticas departamentales.

Razón de mortalidad en menores de 5 años. Antioquia y ESE Metrosalud. 2021 a 2024



Fuente: SIVIGILA preliminar Diciembre 2024

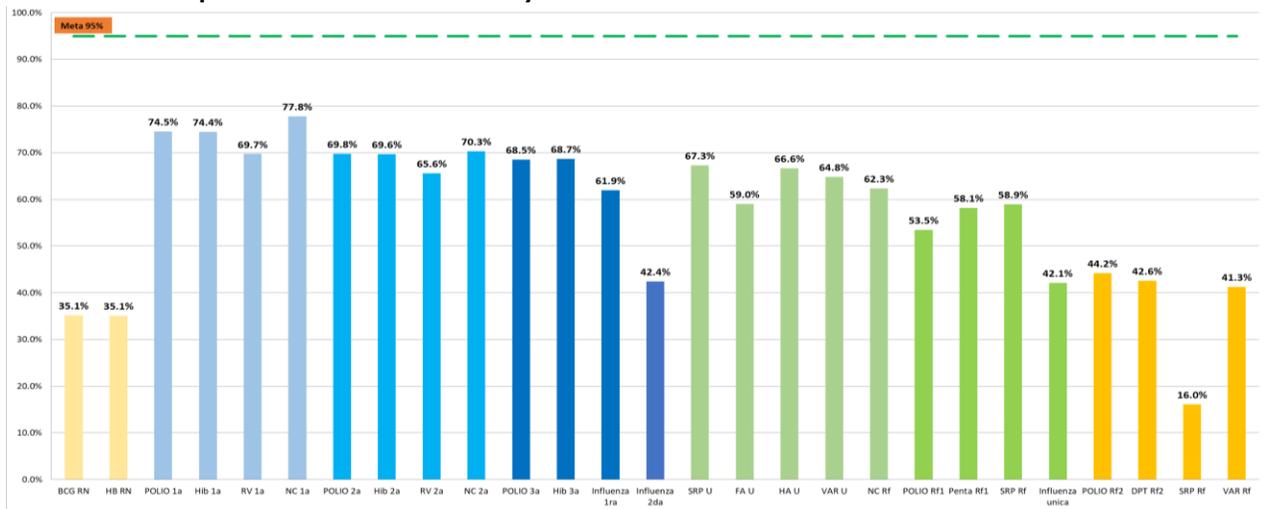
Al revisar por evento desde el año 2021, se observa que el 57% se asocia a IRA y el 43% a desnutrición. Posterior al análisis de cada caso se identifica que el 43% de estas eran muertes evitables, se identifica oportunidades de mejora en el 100% de ellos, lo que es prioritario revisar con todos los líderes de proceso la apropiación que

se tiene por parte de la institución del Plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición definida por el Ministerio de salud y donde Antioquia es uno de los departamentos priorizados.

Implementación del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI

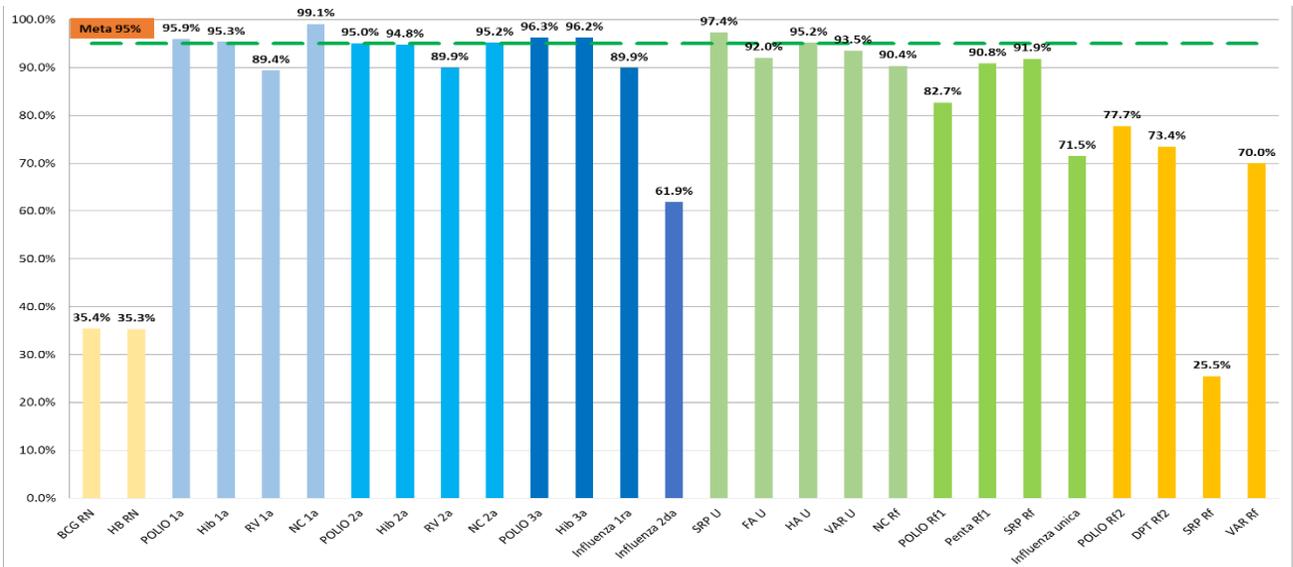
Las coberturas específicas de Savia Salud y PPNA no lograron las coberturas esperadas en el segundo trimestre, aunque se realiza inducción a la demanda y seguimiento a la cohorte y se ejecuten las jornadas nacionales de vacunación.

Dosis aplicadas Savia Salud EPS y PPNA. ESE Metrosalud. A Diciembre 2024.



Fuente: Registros diarios de vacunación. ESE Metrosalud a diciembre 2024

Dosis aplicadas todas EAPB. ESE Metrosalud. A diciembre 2024.



Fuente: Registros diarios de vacunación. ESE Metrosalud a diciembre 2024

Los indicadores trazadores en la población específica de Savia Salud y PPNA están por debajo de la meta esperada (95%) para el año, en el biológico trazador pentavalente tercera dosis se alcanzó un 68,7%, en Triple viral del año SRP se alcanzó un 67,3%, el refuerzo de SRP de 18 meses alcanzó un 58,9%, el más bajo es el indicador de DPT Refuerzo de los 5 años el cual alcanzó un 42,6%. Esto evidencia la necesidad de fortalecer la vacunación con diferentes estrategias y enfocar gran parte de ellas en la población de 5 años.

A diferencia del análisis de coberturas por aplicación de dosis independiente del aseguramiento, se observa la vacunación sin barreras de la red y como las coberturas totales aumentan significativamente, evidenciando la productividad del personal de vacunación.

Algunos indicadores trazadores por el total de dosis aplicadas a todas las aseguradoras se acercan a la meta esperada (95%) para el año, SRP 97,4%, tercera de Penta 96,2%, la DPT refuerzo de los 5 años alcanzó un 73,4%.

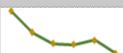
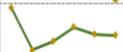
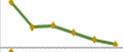
Ruta Estratégica - Gestión del Cuidado de la Salud: Asistencia en salud

En el ámbito de Asistencia en Salud las acciones están encaminadas a recuperar la salud de las personas con el mínimo de secuelas y en el menor tiempo posible, además de la adherencia a los tratamientos en el caso de las enfermedades crónicas no transmisibles.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de producción, indicadores transversales y estrategias y proyectos que ayudan a fortalecer la prestación de los servicios en la red hospitalaria.

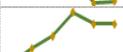
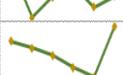
Producción Comparativa 2019 a 2024

Atención Ambulatoria.

Servicio Ambulatorio	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variación 2021 - 2022	Tendencia
	Enero - Diciembre							
Consulta médica general incluye AIEPI	453.579	373.460	333.534	328.899	346.362	298.384	↓ -13,9%	
Consulta Odontólogo (consulta 1ª vez + urgencias)	138.968	49.600	66.978	97.925	83.056	80.162	↓ -3,5%	
Consulta PyP Higienista	232.067	58.391	47.173	137.461	115.716	98.392	↓ -15,0%	
Consulta Médica Programas PyP	342.487	286.647	289.773	273.326	257.373	247.757	↓ -3,7%	
Consulta Médica Especialista	69.429	41.509	49.291	54.051	43.484	54.166	↑ 24,6%	
Procedimientos Médicos	58.080	38.668	41.597	39.926	35.525	34.324	↓ -3,4%	
Procedimientos Enfermería	313.072	211.992	236.318	244.120	241.594	249.682	↑ 3,3%	
Controles Enfermería PyP	107.043	75.688	80.646	78.059	73.512	59.948	↓ -18,5%	

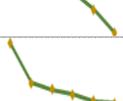
Fuente: Power Bi DEFA. Producción. Dirección Sistemas de Información. Diciembre 2024

Atención por Hospitalización

Servicio Hospitalización	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variación 2021 - 2022	Tendencia
	Enero - Diciembre							
Número de Egresos	36.915	29.238	30.318	28.745	21.558	22.099	↑ 2,5%	
Promedio Días Estancia	3,86	4,1	4,3	4,7	4,5	4,5	↑ 0,0%	
Porcentaje Ocupacional	89,00%	70,00%	77,80%	81,70%	73,80%	77,90%	↑ 5,6%	
Giro Cama	7,49	7,2	6,9	6,4	6	8,1	↑ 35,0%	

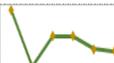
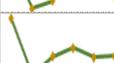
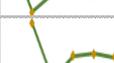
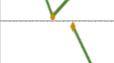
Fuente: Power Bi DEFA. Producción. Dirección Sistemas de Información. Diciembre 2024

Atención por Urgencias

Servicio Urgencias	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variación 2021 - 2022	Tendencia
	Enero - Diciembre							
Urgencias Consulta General	201.443	141.645	133.679	139.424	125.937	124.972	↓ -0,8%	
Urgencias Consulta Especialista	8.312	7.665	6.472	6.392	4.565	2.286	↓ -49,9%	
Observación Urgencias	81.379	44.171	37.690	33.104	27.062	25.291	↓ -6,5%	

Fuente: Power Bi DEFA. Producción. Dirección Sistemas de Información. Diciembre 2024

Ayudas Diagnósticas

Servicio	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variación	Tendencia
Laboratorio: Pruebas	1.742.003	1.259.367	1.517.830	1.516.411	1.410.755	1.392.820	↓ -1,3%	
Citologías	49.478	24.687	28.554	54.612	50.775	31.029	↓ -38,9%	
Estudio Rayo X	81.683	50.295	60.301	65.115	60.045	60.889	↑ 1,4%	
Ecografías		24.119	19.581	21.488	21.653	21.356	↓ -1,4%	
Mamografías				9.543	9.125	9.004	↓ -1,3%	

Fuente: Power BI DEFA. Producción. Dirección Sistemas de Información. Diciembre 2024

Cirugías

Servicio Cirugía	2019 Enero - Diciembre	2020 Enero - Diciembre	2021 Enero - Diciembre	2022 Enero - Diciembre	2023 Enero - Diciembre	2024 Enero - Diciembre	Variación	Tendencia
Cirugías	13.672	7.029	7.666	8.998	5.015	5.940	↑ 18,4%	
Partos y Cesareas	7.444	7.402	5.200	3.524	1.481	1.423	↓ -3,9%	

Fuente: Power BI DEFA. Producción. Dirección Sistemas de Información. Diciembre 2024

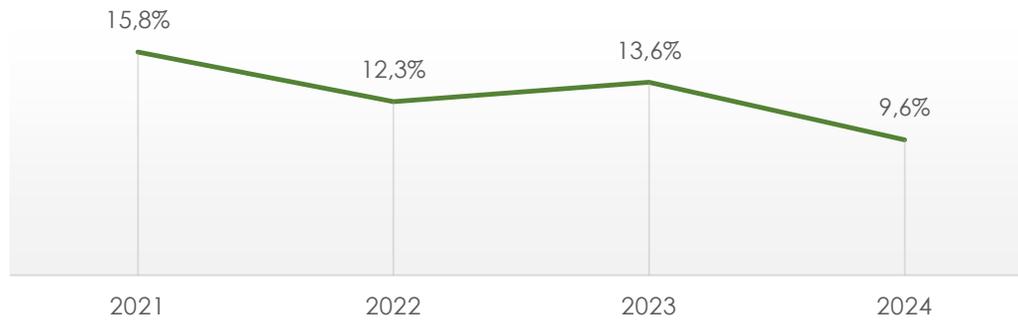
Teniendo en cuenta la información indicada de la producción en los servicios ambulatorios, hospitalización, urgencias, ayudas diagnósticas y cirugía se advierte un total de 2.819.924 actividades asistenciales; evidenciando una disminución del 3,9% con respecto a las actividades de la vigencia 2023. Dicha disminución responde a las siguientes consideraciones:

- Cierres temporales de servicios como consecuencia de los arreglos y adecuaciones de infraestructura en toda la red (vigencias futuras), con lo cual se busca mejorar los servicios, la atención y los espacios de toda la red.
- Brechas significativas en la implementación de las RIAs de obligatorio cumplimiento por no parametrización de los códigos y actividades de la Resolución.
- Falta de continuidad en la contratación para toma de citologías y faltantes de insumos.
- Suspensión de servicios por anomalía laboral decretada por asamblea de asociaciones sindicales.
- Déficit de talento humano, que lleva a reducción de agendamiento.

- Para los servicios odontológicos en la red, hay una gran afectación por los cierres de centros de salud y dificultades con la disposición de insumos que obligaron en varios momentos la disminución de servicios o suspensión de actividades.
- Estancias prolongadas en los servicios de hospitalización por factores ajenos a la prestación del servicio, como hospitalizaciones sociales por red de apoyo insuficiente y por retrasos en la aceptación en otros niveles de mayor complejidad del Distrito.
- Falta de resolutivez de la atención por necesidad de exámenes de Ayudas Diagnósticas no ofertados por la Metrosalud.
- Dificultades con la disposición de algunos insumos y daños en equipos biomédicos.
- Las actividades ambulatorias de especialistas evidencian una variación positiva, dado el aumento de la oferta de especialistas en: Psiquiatría, Pediatría, Ginecoobstetricia, Ortopedia, Urología y Cirugía general
- Se advierte una disminución en los egresos hospitalarios y un incremento de los indicadores de Promedio día estancia, porcentaje ocupacional y giro cama, lo cual se presenta por las siguientes consideraciones:
 - Estancias prolongadas por patologías que se pueden tratar en primer nivel.
 - Pacientes de menor nivel de complejidad que requieren manejo en red externa.
 - Pacientes sin red de apoyo.
 - Resolutivez de la atención por necesidad de exámenes de Ayudas Diagnósticas.
- Con respecto a la atención de partos, es importante anotar que se mantiene la tendencia negativa con respecto a años del 2020 al 2022; por factores que fueron definidos según entrevista realizada desde el convenio materno perinatal, a las mujeres en posparto que realizaron sus controles prenatales en la ESE Metrosalud y tuvieron su parto en otras instituciones (captadas a través de CIGA MATERNO Distrital). Dentro de los factores que se resaltan está:
 - Retorno de migrantes a su país de origen
 - El profesional médico o de enfermería en las consultas direcciona a las gestantes a otras instituciones.
 - Las gestantes prefieren otras Instituciones, porque tienen urgencias-hospitalización diferenciales.

- La efectividad en la orientación a servicios de la red interna muestra una tendencia a la baja las vigencias de 2021 a 2024, como se muestra a continuación:

% Efectividad de la Orientación a Servicios de Salud. ESE Metsosalud. 2021 a 2024



Fuente: Base de datos producción. Historia clínica. Subgerencia Red de Servicios. Diciembre 2024

Las actividades asistenciales han disminuido por cierres temporales de servicios, la anormalidad laboral en algunas fechas de febrero y marzo.

Actualmente se está realizando gestión de las bases de datos; sin embargo, la contactabilidad del usuario se encuentra en un 20 - 30%.

La acción de mejora va enfocada a monitorear la información de la gestión realizada para la medición de indicador lo que nos mejora los resultados.

- La **Oportunidad** de la atención e inasistencia de usuarios es otro aspecto que afecta directamente la producción de los servicios de salud y durante el año 2024 se presenta el siguiente comportamiento:

Oportunidad

UPSS	Consulta Médica General (estándar 3 días)		Consulta Odontológica (estándar 3 días)		Consulta Pediatría (estándar 5 días)		Consulta Ginecología (estándar 8 días)	
	2023 Enero - Dic	2024 Enero - Dic	2023 Enero - Dic	2024 Enero - Dic	2023 Enero - Dic	2024 Enero - Dic	2023 Enero - Dic	2024 Enero - Dic
Total Metsosalud	3,0	2,5	4,4	3,7	7,5	4,1	6,9	3,1

UPSS	Consulta Obstetricia (estándar 8 días)		Consulta Cirugía General (estándar 15 días)		Consulta Ortopedia (estándar 15 días)		Consulta Urología (estándar 15 días)	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
	Enero - Dic	Enero - Dic	Enero - Dic	Enero - Dic	Enero - Dic	Enero - Dic	Enero - Dic	Enero - Dic
Total Metrosalud	8,6	6,5	6,4	4,0	4,2	1,6	6,1	4,5

Fuente: Indicadores Resolución 256 –Sistemas de la información. Diciembre 2024.

La oportunidad de consulta medicina general, odontología y especialidades se muestra dentro del estándar.

Se está realizando gestión con mesa técnica entre la EAPB y la ESE para garantizar la asignación de autorizaciones acorde con la oferta institucional y se continuará con aumento en la oferta y fortalecimiento de la mediana complejidad.

- La **Inasistencia**, además presenta el siguiente comportamiento:

Servicio	Citas asignadas		Inasistentes		% Inasistentes	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Citas de consulta médica	409.247	353.129	73.931	58.324	18,1%	16,5%
Citas de consulta odontológica	103.370	97.444	22.745	20.908	22,0%	21,5%
Citas de programas por médico	285.180	277.730	42.687	42.420	15,0%	15,3%
Citas de programas por enfermería	129.526	116.978	33.442	30.382	25,8%	26,0%
Promedio Total					20,22%	19,8%

Fuente: Power Bi –Sistemas de la información. Diciembre 2024

La inasistencia a citas, tienen un porcentaje mayor en las atenciones de profesionales de enfermería con 26% y en las de consulta odontológica con 21,5%. Así mismo, se advierte una menor inasistencia en las consultas y programas por médico general.

Implementación Equipos Multidisciplinarios en Salud

Dentro de este proyecto se avanza durante la vigencia 2024 con las siguientes actividades:

- Implementación del Proyecto de Fortalecimiento de capacidades en las Empresas Sociales del Estado del departamento en el marco de la implementación de la Atención Primaria en Salud mediante la conformación y operación de 40 equipos básicos de salud.
- Con la ejecución de este proyecto se busca beneficiar a una población total 380.250 personas y 134.978 familias y con un avance del proyecto de 77,3% de ejecución presupuestal, se destacan resultados como:
 - Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio. Avance: Se cuenta con el aplicativo con el desarrollo de la cartografía que nos muestra los puntos donde se ha intervenido por parte del Equipos Básicos de Salud.
 - Caracterización socio- ambiental, individual y familiar en el micro territorio. Avance: 39.959 familias con identificación de riesgos dentro y en su entorno inmediato; y un total de 37.828 personas valoradas con instrumentos de tamizaje de estructura, composición y dinámica familiar.
 - Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno. Avance: 17.344 personas con educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.
 - Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las modalidades de atención. Avances: 65.098 personas derivadas por orientación a servicios; de las cuales se tiene un acceso efectivo del 0.05%.
 - Adicionalmente, se avanza con la convocatoria, implementación y realización de seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y microterritorios abordados por el equipo.
- Actualización de la programación de actividades asistenciales para el 2024, seguimiento y evaluación de su cumplimiento por punto de atención; con un resultado del 93%. Se identificaron varios centros con niveles de cumplimiento por encima y por debajo de los parámetros normales (90%-100%).

- Desarrollo de **actividades en modalidad extramural**
 Se da continuidad a las actividades extramurales con un total de 1.306 actividades realizadas por la Unidad Móvil y 39.896 realizadas por las diferentes UPSS en establecimientos como Instituciones Educativas, Buen comienzo, Fundaciones e Inclusión Social.

Dentro de las acciones realizadas se destacan actividades de vacunación, Salud oral, educación, control de placa, aplicación de barniz de flúor, tamizaje oral, examen odontológico, consulta médica, joven sano, control y desarrollo, tamizaje visual y riesgo cardiovascular; a los usuarios de la EPS Savia salud atendidos en la E.S.E Metrosalud.

- La Implementación de **rutas de la red interna para la atención**
 En el año 2022, se consolidan las Rutas de la red interna de Metrosalud para la atención en salud de diferentes situaciones o condiciones que afectan a la población más vulnerable que busca brindar una atención oportuna, humanizada y con calidad y durante el año 2024 se obtienen los siguientes resultados:

Ruta de la red interna de Metrosalud para la atención en	2022	2023	2024
Violencia de Género	1.684	1.442	1.656
Sexuales	931	694	863
No Sexuales	753	748	793

Fuente: SIVIGILA, Diciembre 2024

Ruta de la red interna de Metrosalud para la atención en salud de niñ@s con desnutrición aguda moderada y severa	2022	2023	2024
Atención Niños menores de 5 años con desnutrición aguda	258	271	611

Fuente: Base de datos Gestión del riesgo. Diciembre 2024

Detección del cáncer de seno en CISAMF	2020	2021	2022	2023	2024
Consultorio Rosado (Tamizaje de mama)	10.573	17.917	18.694	17.711	21.895

Fuente: DEFA. Dirección Sistemas de Información. Diciembre 2024

Ruta de la red interna de Metrosalud para la atención en salud de interrupción voluntaria del embarazo	2022	2023	2024
Interrupción Voluntaria del embarazo - IVE	43	74	251

Fuente: Base de datos Subgerencia Red de Servicios. Septiembre 2024

Gestión de riesgo en Salud

Dando cumplimiento a la Circular externa 20211700000004-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, Metrosalud ha avanzado con la elaboración del Manual de gestión de riesgos en salud acorde a la metodología propuesta y en su implementación se tienen los siguientes avances:

- Se definen 4 cohortes priorizadas para gestión y se construyen las estructuras de seguimiento con definición de variables a gestionar. Las cohortes priorizadas son: Niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda, seguimiento a riesgo de complicaciones cardio-cerebro-vasculares, riesgo de complicaciones del embarazo y detección temprana de cáncer de cérvix.
- Se inicia el proceso de estandarización para las actividades de gestión por cohorte con el apoyo de las enfermeras de gestión de riesgo y personal de apoyo en la red de servicios.
- Se consolidan las mesas técnicas de trabajo en articulación con los equipos líderes del ente territorial y Savia salud EPS, para el seguimiento a las cohortes y definición de rutas específicas para la atención de poblaciones con riesgos identificados.

Teniendo en cuenta lo anterior, se advierten los siguientes resultados:

- Con respecto a la cohorte de gestantes a la fecha se cuenta con 2.005 gestantes activas de las cuales el 81% pertenecen a la EPS savia salud seguido del 13% de la población pobre no asegurada y 6% otras EPS.
 - 304 gestantes han sido Notificadas como muy Alto Riesgo Obstétrico dentro de las rutas para manejo de otro nivel de atención.
 - 205 gestantes han ingresado a la ruta.
 - 63 gestantes no cumplieron criterios.
 - 34 gestantes no alcanzaron activación de ruta, por diferentes razones.
- Con respecto a la cohorte de menores con desnutrición de enero a septiembre se registraron 841 atenciones con desnutrición aguda moderada y severa. Durante el 2024 el total de niños en la cohorte ha sido de 249 casos, de los cuales 167 casos fueron cerrados (67%) y 82 permanecen abiertos.
- Con respecto a la cohorte de cardio vascular a la fecha está conformada por 73.452 personas (51.395 mujeres y 22.057 hombres). Para el periodo enero a septiembre de 2024 se advierte un incremento en la producción de actividades con relación a vigencias anteriores.

Los diagnósticos de enfermedades precursoras que se destacan en la cohorte son: 45.851 con hipertensión arterial, 26.821 con Diabetes Mellitus y 20.830 con Enfermedad Renal Crónica. De igual forma se realiza una clasificación de acuerdo al peso y el índice de masa corporal con la siguiente clasificación: Obeso 20%, Obeso Severo 7,3% y Obeso Mórbido 3,6%.

Dentro de las acciones que se destacan en el seguimiento de usuarios con enfermedades precursoras, están:

- Búsqueda y asignación de citas a usuarios con consulta mayor a 6 meses.
- Actualización de resultados de paraclínicos de seguimiento.
- Articulación con rutas y programas especiales de la EAPB Savia salud.
- Educación médica continuada y fortalecimiento del equipo de referentes cardiovasculares; como la participación de 77 médicos en el evento de Actualización guías de manejo 2024 de la Asociación Americana de la Diabetes –ADA.

Otros Proyectos para Implementación del Modelo de Prestación de Servicios de Salud

Cuidados Paliativos

Se avanza en la implementación del proyecto enfocado en el desarrollo de la Ley 1733, la Resolución 1216 del 2015 y la Resolución 3100 de 2019 reglamentó el acceso de las personas con enfermedades en fase terminal a la atención en cuidados paliativos para mejorar la calidad de vida, tanto de ellos (los pacientes) como de sus familias, mediante un tratamiento integral del dolor.

Durante el año 2024 se avanza en los siguientes aspectos:

- Se realiza la caracterización de pacientes con patologías crónicas susceptibles de manejo del dolor categorizadas en Cáncer, Insuficiencia cardíaca, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica – EPOC y enfermedades neurológicas degenerativas.
- Se realizó análisis de 466.061 historias clínicas con evaluación de la escala de dolor, cuando esta aplicaba; con una proporción de cumplimiento del 48%.
- La capacitación Manejo integral del dolor y cuidados paliativos que se viene trabajando en conjunto con el Laboratorio Marca Blanca, se Incluye en el PIC (Plan institucional de capacitaciones) dirigido a profesionales de medicina y enfermeras (población objetivo: 226 profesionales capacitados - 156 médicos y 70 enfermeras). En el año 2024 se alcanza una cobertura del 73%.

Ruta Estratégica - Gestión Territorial para la Salud

Para el fortalecimiento de la gestión en salud para el territorio se avanzó con la formulación e implementación de las siguientes estrategias y proyectos:

Fortalecimiento de la ESE como centro de práctica

La relación docencia servicio, es un vínculo funcional establecido con diferentes instituciones educativas, con el propósito de formar talento humano en salud y áreas afines, esta relación se formaliza mediante la suscripción de convenios docencia servicios acorde a lo establecido en la normatividad vigente principalmente el Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en la Parte 7: Talento Humano en Salud, Título 1: Formación del talento Humano en salud, Capítulo 1: Convenios docencia servicios. Artículos: 2.7.1.1.1 al 25.

La ESE Metrosalud tiene 20 convenios vigentes con diferentes instituciones educativas que fueron renovados en los años 2021 y 2022, distribuidos así: 12 convenios con instituciones de educación superior con la participación de estudiantes de 5 postgrados y 11 programas de pregrado; y 8 Convenios con Instituciones para el trabajo y el desarrollo Humano con la participación de estudiantes de 5 programas técnicos.

En el año 2024 se firmaron dos nuevos convenios con CIANDCO y con Politécnico Mayor para las prácticas de estudiantes de los programas de auxiliares de salud Pública y auxiliares administrativos en salud.

Para el año 2024 realizaron prácticas 5.230 estudiantes, y se advierten los siguientes avances:

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Número de estudiantes	2.508	4.850	5.108	5.620	5.230

Fuente: Subgerencia Red de Servicios. Diciembre 2024

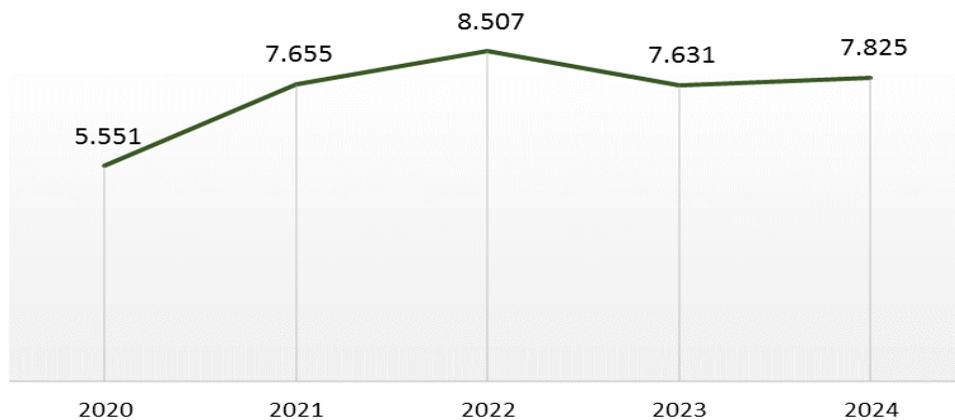
- Las prácticas clínicas de los estudiantes están acompañadas de docentes de las Instituciones Educativas, quienes realizan actividades asistenciales.
- Realización de dos comités docencia servicios según cronograma establecido.
- Fortalecimiento de la prestación de servicios con el apoyo de docentes
- Apoyo en la realización de cursos y capacitaciones contemplados en el Plan de Capacitación Institucional - PIC.

- Adicionalmente, en la gestión de la docencia servicio la empresa se beneficia con el préstamo de aulas y auditorios para realización de diferentes actividades como reuniones y capacitaciones.
- Resultados de encuestas de Satisfacción de estudiantes y docentes en el primer semestre con un resultado del 96%.
- Realización de cursos y capacitaciones contemplados en el PIC.
- Acercamientos con las U CES, UPB, UCC y U de A para fortalecer la prestación de servicios en Medicina Interna, Ginecología para el año 2025.

Sistema Información y Atención al Usuario

Durante el periodo comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 2024 se registraron 7.825 manifestaciones registradas con diferentes consecutivos en el Sistema de SAFIX Módulo de Escucha Activa de la ESE Metrosalud. Dentro de los canales de ingreso utilizados por los usuarios y ciudadanos y el número de radicados por cada uno de éstos se evidencia que el canal de escucha activa más utilizado por los usuarios es el buzón de sugerencias, seguido por la página web.

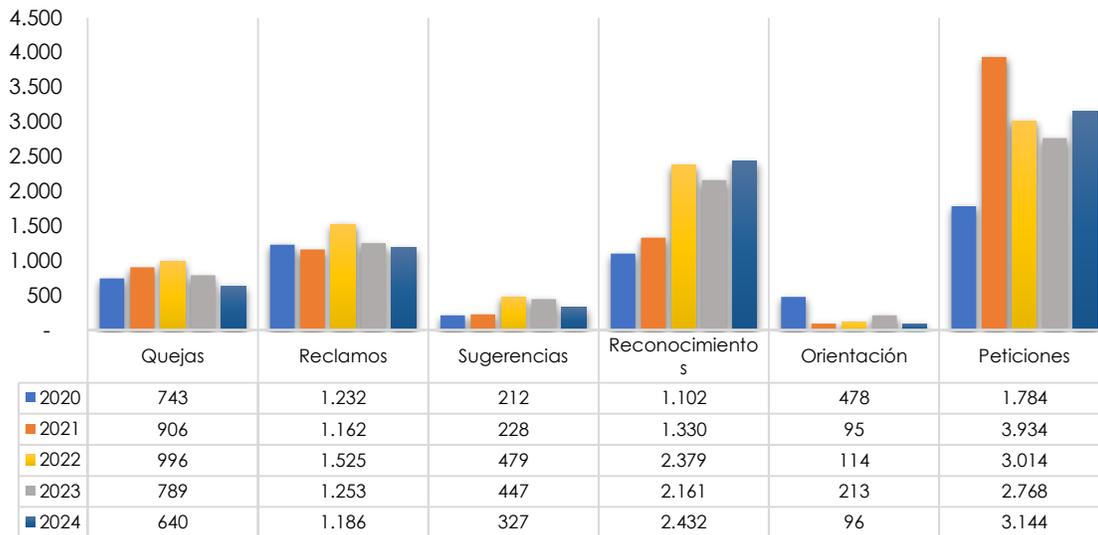
Manifestaciones recibidas. ESE Metrosalud 2020 – 2024



Fuente: BI – Cubo Escucha Activa. Diciembre 2024

El mayor número de manifestaciones que ingresaron en el año 2024 fueron peticiones, seguido por los reconocimientos.

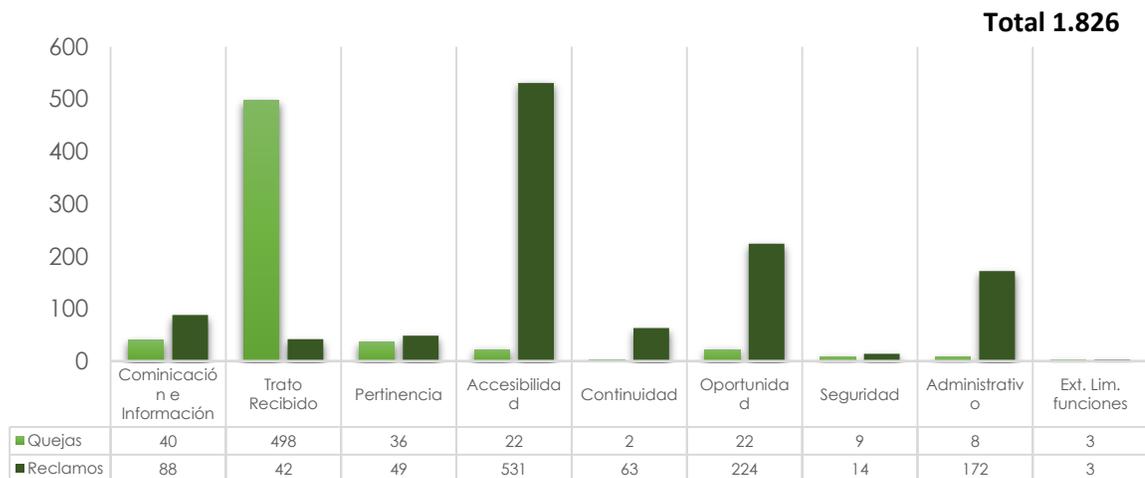
Manifestaciones recibidas. ESE Metrosalud 2020 – 2024



Fuente: BI – Cubo Escucha Activa. Diciembre 2024

Las principales causas de insatisfacción por quejas y reclamos es la accesibilidad, seguido del trato recibido y la oportunidad en la prestación de los servicios de salud, como se muestra a continuación:

Causas de insatisfacción definidas por Quejas y Reclamos. ESE Metrosalud 2024



Fuente: BI – Cubo Escucha Activa. Diciembre 2024

Adicionalmente, es importante resaltar que el promedio de respuesta Inicial al trámite de quejas y reclamos durante el año 2024 es de 3,7 días; y la proporción de usuarios satisfechos con la respuesta recibida a su queja y/o reclamo es del 90,5%.

Proyecto Participación Social y Comunitaria

El fortalecimiento organizacional, la dinamización de grupos sociales organizados y la articulación con los mismos, posiciona la participación social y comunitaria como una herramienta indispensable para el empoderamiento de las comunidades y su cooperación constante en los procesos que desarrolla la ESE Metrosalud; para ello se continúa con la implementación del proyecto Definición e implementación de estrategias de participación social, con el desarrollo de las actividades definidas dentro de la Política de Participación Social, por cada eje definido con avances como:

Eje Fortalecimiento Institucional

- Implementación de la estrategia pedagógica diseñada para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación en salud; con la participación en el curso de Control Social a la Gestión Pública en Salud, ofrecido por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, a través del convenio con la Secretaría de Salud del Distrito, con la participación de las profesionales de trabajo social de las UPSS Belén, Santa Cruz, San Cristobal, Doce de Octubre y la Líder de proyecto; y de 8 representantes de la Asociación de Usuarios de Metrosalud.
- Reactivación del Comité de Ética Hospitalaria
- Con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, por medio del convenio con la Secretaría de Salud del Distrito, se realizó el evento de certificación en Control Social a la Gestión Pública en Salud, tanto a las profesionales de trabajo social de 4 UPSS y la Profesional de Participación Social, como a los líderes comunitarios pertenecientes a la Asociación de Usuarios.
- Capacitación a 2 profesional de Trabajo Social por parte de Defensoría del Pueblo sobre Derecho fundamental a la salud de la población migrante, refugiada y otras personas con necesidad de protección internacional y su estatus migratorio
- Capacitación por parte de Metrosalud en Portafolio de Servicios, Trámites en Línea y Violencias de Género a 17 representantes de los usuarios ante el Comité Central de la Asociación de Usuarios ASUME
- Participación en el II Seminario de salud intercultural.

Eje articulación sectorial e intersectorial

Se realiza articulación de acciones con:

- La Red de Apoyo Interinstitucional en Salud RAIS, para la gestión clínica por medio de los profesionales de Trabajo Social y Psicología de las instituciones que hacen parte de la Red.

- La Unidad de Adulto Mayor de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y, Derechos Humanos, con el análisis de requisitos para cupos en albergues de pacientes con largas estancias hospitalarias en Metrosalud.
- El Sistema Habitante de Calle para personas inscritas y no inscritas que aplican para el beneficio y que se encuentran en nuestros servicios de urgencias y hospitalización.
- Equipo básico de atención territorial “Medellín te quiere Saludable” y el equipo de trabajo social de Metrosalud, con el fin de definir rutas de derivación de la población que requieran nuestros servicios y sean identificados por los gestores de la Secretaría de Salud.
- Se recibe al HOMO y a la Corporación Hospital Concejo de Medellín, para referenciarse del enfoque, implementación y evaluación de la Política de Participación Social por parte de Metrosalud.
- Participación activa en la Mesa Distrital de personas reportadas como desaparecidas,

Eje impulso a la cultura de la participación en salud y empoderamiento de las comunidades

- Seguimiento a Indicadores como Proporción de Satisfacción Global de los usuarios con la IPS, con un resultado promedio de 93%.
- Participación en el Segundo Encuentro de COPACOS en el mes de abril de 2024, donde el Gerente informa a los líderes comunitarios sobre el Estado de la ESE en términos financieros, administrativos, de prestación de servicios y los retos que desde la gerencia se tienen para el periodo de gobierno.
- Capacitación de los representantes de la Asociación de usuarios en temas como Estrategias de AIEPI Comunitario y Estilos de vida saludable.
- Realización de la rendición pública de cuentas de la vigencia 2023 por parte del gerente con participación de servidores, líderes comunitarios y la comunidad en general. SE alcanza un registro en el canal de YouTube de 1.028 personas y se obtienen listados de asistencia de 618 registros de servidores y 63 líderes comunitarios
- Plan de Acción de la Política de Participación Social de 2024, con un cumplimiento del 96,3%.

Ruta Estratégica - Gestión de la red

Para dar cumplimiento para tener una oferta de servicios de salud en términos de disponibilidad, suficiencia y completitud para la atención; dentro de la estructura

estratégica se definieron diferentes iniciativas y proyectos que permitan fortalecer la red interna y la participación en redes integradas de servicios de salud.

Evaluación Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS

Como iniciativa de la ESE, en el marco de la evaluación como red integrada de servicios de salud, liderada por la Organización Panamericana de la Salud – OPS se realiza ejercicio de autoevaluación; cuyo resultado para la vigencia 2023 es de 75,64%, donde se encuentra una disminución de 4,49 puntos porcentuales con respecto a la medición de la vigencia 2019 de 80,13%.

Durante el año 2024 se priorizan acciones de intervención de las oportunidades de mejora, consolidando cronograma y actividades a desarrollar para mejorar los resultados de la organización como red integrada de servicios de salud; con un avance del 54% en su cumplimiento de un meta del 75% definida para la vigencia 2024.

Dentro de las acciones desarrolladas se destaca:

- Se fortalece aplicativo de acceso público mediante identificación y registro del usuario
- Se documenta el proceso de gestión de la red.
- Seguimiento sistemático de indicadores de demanda no atendida

Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura física de la red hospitalaria.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo

El mantenimiento preventivo de la infraestructura alcanza un cumplimiento del 69,1% con una inversión de \$1.011.274.467.

El mantenimiento correctivo de la infraestructura con la oportunidad de respuesta dentro del periodo evaluado alcanza un cumplimiento del 95,60% con una inversión de \$1.243.728.223.

Es importante anotar que a pesar de no disponer oportunamente con la celebración de los contratos para los mantenimientos preventivos y correctivos para algunos equipos industriales y la infraestructura física, la ESE Metrosalud garantizó la prestación de los servicios de salud con calidad y seguridad en toda la red hospitalaria. Adicionalmente, varios equipos no fueron dispuestos para mantenimientos, ya que varias sedes estaban cerradas por mantenimiento a la infraestructura física o la intervención para modernización de ascensores.

Proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura con recursos de Vigencias Futuras

Para la ejecución de los recursos de vigencias futuras por un monto de \$83.800 millones y aprobados por el Concejo de Medellín al Municipio de Medellín, la Secretaría de salud de Medellín determinó la celebración de 2 convenios, según se indican a continuación:

- **Convenio ESE Metrosalud – SSM:** Se celebró Convenio 4600096224/2022 entre la ESE Metrosalud – SSM, con objeto “Convenio de desempeño para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud de la red hospitalaria del distrito de Medellín”, por valor de \$8.379.155.614 incluido IVA, con fecha de inicio 26/01/2023 y fecha de terminación 27/12/2025 – Plazo 35 meses.

- En el desarrollo del convenio se han tenido los siguientes avances:
 - Realización de mantenimientos rutinarios a los equipos industriales dispuestos en la red hospitalaria, actividades realizadas en el periodo julio/2023 a enero/2024.
 - Modernización y certificación de ascensores.
 - Consultoría para los diseños de aire acondicionado y extracción mecánica y la interventoría técnica.
 - Trámite y Legalización de todas y cada una de las cuentas de cobro que la SSM ha enviado a la ESE Metrosalud, referente a devolución de rendimientos financieros; se remitieron informes mensuales de supervisión, se celebraron reuniones varias con la supervisión de la SSM y con entes de control
 - A diciembre de 2024 se tiene una ejecución presupuestal del convenio en un 33,48% con un 64,91% de recursos comprometidos.

- **Convenio EDU – SSM:** Se celebró Convenio 4600096223/2022 entre la EDU – SSM, con objeto “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el fortalecimiento de la infraestructura física de la red hospitalaria de la ESE Metrosalud.”, por valor de \$75.420.844.386 incluido IVA, con fecha de inicio 19/01/2023 y fecha de terminación 19/01/2026 – Plazo 36 meses.

A la fecha se avanza con el desarrollo de las siguientes acciones:

- Se continúa con el mantenimiento a la infraestructura física de las sedes, así:

Grupo 3: UH Buenos Aires; **Grupo 4:** UH SA Prado; **Grupo 6:** CS Campo Valdés; **Grupo 7:** UH Manrique, CS Carpinelo y UH Santa Cruz.

Actividades realizadas: Mantenimiento e impermeabilización de techos y cubiertas, resanes y pintura general de paredes y cielos, pulida de pisos, carpintería metálica y madera, enchapes paredes, cambio de griferías, sanitarios, pozuelos, lavamanos, entre otras.

En total se alcanza 40 sedes entregadas, 6 sedes en ejecución y 8 sedes por iniciar y 1 sede no priorizada.

- A diciembre de 2024 se alcanza un porcentaje de avance físico del 87%.

Proyecto de Gestión de equipos biomédicos.

Proyecto que se consolida con el fin de hacer un seguimiento al inventario de equipos, nivel de obsolescencia, mantenimiento preventivo y correctivo, la inversión presupuestal, entre otros.

Dentro de los resultados obtenidos durante el año 2024 se destaca:

- Con respecto a mantenimientos preventivos se alcanza un cumplimiento de 61,6% con una inversión de \$708.896987.
- Se alcanza un cumplimiento en mantenimientos correctivos del 49,7% con una inversión de \$339.203.774.
- Dentro de las dificultades advertidas para el no cumplimiento de metas de los mantenimientos preventivos y correctivos se destacan la no disponibilidad de los equipos biomédicos en los servicios; además que se siguen presentando inconsistencias en los inventarios, según información disponible por bienes y servicios. Adicionalmente, en los mantenimientos correctivos y pese a que se atienden las solicitudes en la red hospitalaria, quedan pendientes el cierre de las mismas por falta de repuestos.
- Además se avanza con la Evaluación de Obsolescencia de equipos biomédicos, que arroja los siguientes resultados:

De los 8.590 equipos evaluados, 3.545 se encuentran obsoletos lo que corresponde al 41,3%; es decir, que sobrepasaron el tiempo de su vida útil en uso, teniendo en cuenta que esta se define de acuerdo con el tipo de tecnología, su ubicación, el uso que se le da en la red, las intervenciones que se realizan y los tiempos de reposición en la ESE Metrosalud.

Adicionalmente, de los 8.590 equipos evaluados, 1.098 equipos cuentan a la fecha con una operación del 80% de su vida útil; es decir el 12,8%; por lo que en poco tiempo serán considerados obsoletos.

Los equipos dados de baja durante el 2024 fueron 89 equipos, correspondientes al 1,2%; y la reposición fueron 10 equipos, correspondiente al 0,13%; lo que es una proporción muy baja frente a las necesidades de la red hospitalaria.

Insumos generales y medicamentos

Con respecto a la adquisición de Insumos Generales, durante el año 2024 se obtiene un cumplimiento global por ejecución de presupuesto es del 80,71% y por ítems del 99,2%; lo que permite destacar el uso eficiente de los recursos con la contratación de proveedores con mejores precios en el mercado.

Por otro lado la adquisición de medicamentos y material médico quirúrgico, se obtiene cumplimiento por ejecución presupuestal del 95,0% y por ítems del 98,4%.

Gestión de Contratación

Durante el año 2024 se gestionaron y suscribieron un total de 6.077 contratos, distribuidos en diferentes tipos de gasto, con un monto total de \$380.063.877.424; como se detalla a continuación:

Tipo de gasto	N° de Contratos	Modalidad de contratación, cuantas propuestas	Valor de los contratos	Observación
Funcionamiento	10	Convocatoria pública, subasta inversa y Términos de referencia	\$ 23.937.605.909	Servicios de apoyo, lavandería, aseo, residuos hospitalarios, alimentación, Revisoría fiscal, vigilancia, CON TERMINOS, COMODATO
	47	Selección directa TERCERIAS	\$ 26.026.517.292	Tercerías (Red de Servicios)
	75	Selección directa con una propuesta	\$ 38.631.578.016	Otros
	12	Buenos Aires	\$ 4.689.926.559	BUENOS AIRES
	88	Selección Directa con dos o más propuestas	\$14.135.158.818	Otros
	6	Orden de compra / servicios	\$36.113.311	
Total Funcionamiento	238		\$ 107.456.899.905	
Convenios y Proyectos	21	Convocatoria pública y Términos de referencia	\$28.536.386.347	Paquetes alimentarios (Refrigerios, alimentación)
	11	Selección directa tercerías	\$14.625.717.200	Tercerías (Red de Servicios) ASCOLSA-CORE
	2	Selección Directa	\$6.710.948.596	Ambulancia
	29	Selección Directa	\$8.368.502.712	Transporte
	231	Selección directa Otros	\$19.662.906.710	Uniformes, cartillas, computo, arrendamientos, papelería otros, fotocopias, Monturas
	35	Orden de compra / servicios	\$643.792.667	
Subtotal	329		\$78.548.254.231	
Total procesos contractuales			\$186.005.154.136	

Tipo de gasto	N° de Contratos	Modalidad de contratación, cuantas propuestas	Valor de los contratos	Observación
	5783	Prestación de servicios para proyectos	\$194.058.723.288	Prestación de Servicios (CN Prestación de servicios)
GRAN TOTAL	6077		\$380.063.877.424	

Fuente: Dirección de Contratación. Diciembre 2024.

Adicionalmente se indica que el indicador de gestión Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquirido mediante mecanismos: a) Compras conjuntas, b) Compras a través de cooperativas de empresas sociales del estado, c) Compras a través de mecanismos electrónicos. Dar cumplimiento a la meta de mecanismos de compra electrónica o compras conjuntas con las ESEs, logrando ahorros significativos para la empresa. Fortalecer la Gestión de bienes y servicios, tiene un resultado para el año 2024 de 49,84%, con un monto de compras de \$9.731.594.314.

Como parte de los logros obtenidos en el trimestre se destaca:

- La expedición del nuevo Estatuto Contractual (Acuerdo 455 de 2024) representa un hito significativo en la gestión contractual, al consolidar y armonizar en un solo cuerpo normativo las disposiciones previamente dispersas en dos acuerdos. Este avance facilita la interpretación y aplicación de las normas, reduciendo la incertidumbre jurídica y optimizando los procesos contractuales.
- La implementación de la orden de compra como modalidad contractual constituye un logro estratégico para la agilización de los procesos de mínima cuantía. Esta herramienta permite mayor celeridad y simplificación administrativa, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades operativas y garantizando una mayor eficiencia en el uso de recursos.
- La actualización del manual de contratación asegura la alineación de los procedimientos internos con el nuevo marco normativo y las mejores prácticas en gestión contractual. Este esfuerzo refleja el compromiso de la Dirección de Contratación con la transparencia, la eficacia y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
- Durante la vigencia 2024, se han registrado avances significativos en el cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento de vigencias anteriores. En particular, las acciones relacionadas con la última

auditoría fueron abordadas mediante una metodología de seguimiento robusta, permitiendo la implementación efectiva de soluciones.

Gestión Jurídica

La oficina Jurídica tiene como finalidad asegurar actuaciones administrativas y judiciales enmarcadas y soportadas dentro de los parámetros legales, para preservar el orden jurídico de la ESE Metrosalud.

- Para la implementación de la Política de Defensa Jurídica se realizan las siguientes actividades durante el año 2024.

Actividades	Total 2024	Observaciones
Casos clínicos dictamen médico	14	Con el apoyo de la Subgerencia de Red de Servicios, se analizan las solicitudes de dictámenes médicos legales, con el fin de exponer dichos casos en el comité de conciliación de la Entidad y acudir a las respectivas audiencias de conciliación prejudiciales
Defensa Judicial y extrajudicial		
Casos analizados en Comité de Conciliación	77	
Audiencias extrajudiciales o conciliación	58	
Audiencias judiciales	63	
Procesos Judiciales	157	Nuevos: 77 (Nulidad y restablecimiento=55, Reparación directa=14, Proceso ordinario laboral=6 Proceso Ejecutivo=2) Terminados: 80
Exhortos	40	
Requerimientos órganos de control y/o vigilancia	197	Personería=2, Fiscalía=90, Policía=13, ICBF=37, Alcaldía de Medellín=2, Juzgados=24, Unidad de víctimas=21, Tribunal de Ética Médica =3, Comisaría de Familia=1, Secretaría de salud de Medellín=1 y Embajada =1
Tutelas	1605	Con un incremento del 18% entre el año 2023 vs 2024
Derechos de petición	355	

Fuente: Presentación e informe Plan de Acción 2024. Oficina Jurídica. Diciembre 2024

2. ESTRATEGIA 2. METROSALUD TRANSPARENTE, CLARA, INTELIGENTE E INNOVADORA

De acuerdo a lo definido en el Plan de Desarrollo 2021 - 2025 y el segundo objetivo estratégico, la empresa busca fortalecer la gestión institucional y la calidad en la prestación de los servicios; es así como desde esta estrategia se aporta a la implementación del Modelo de Prestación de Servicios – MPSS.

Ruta Estratégica – Gobierno Corporativo y Claridad Organizacional

Proyecto de Gobierno Corporativo y Desarrollo Organizacional

De acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo 2021 – 2025, la empresa formuló y está ejecutando el proyecto “Gobierno Corporativo” cuyo objetivo es “Diseñar e implementar un modelo de gobierno corporativo que permita una relación confiable, transparente y equitativa con sus partes interesadas”.

Con un cumplimiento acumulado para el año del 100%, se ha avanzado en las siguientes acciones:

- Se realiza autoevaluación del Modelo de Gobierno Corporativo a la luz de las normas vigentes (Circulares 000003 de 2018 y 20211700000004-5 de 2021 de la Supersalud) alcanzando un cumplimiento del 94%.
- El plan de mejora de gobierno corporativo se encuentra formulado de acuerdo con los ajustes de la última autoevaluación y definido para la vigencia 2024 – 2025 y se realiza alineación con los resultados del FURAG. Este ha sido validado y aprobado por el equipo directivo en Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el fin de encontrar el respaldo suficiente en las actividades. Aún está pendiente su aprobación por parte de la Junta Directiva. Con corte a diciembre del año 2024 se tiene un cumplimiento del 80% en el plan de mejora definido para el año.
- Frente al componente de transparencia se realiza Autoevaluación ITA de acuerdo con Matriz Procuraduría General de la Nación (Directiva N. 006 julio de 2024), con un resultado de 84,6%. Adicionalmente, se cuenta con el plan de mejora de acuerdo a los resultados de la autoevaluación, con un avance del 35%.
- Los planes de mejora de la Autoevaluación del Gobierno Corporativo y de ITA se parametrizaron para hacer seguimiento a través del aplicativo Almera a partir del último trimestre del año 2024.

Adicionalmente, la empresa avanza en la ejecución del proyecto denominado **“Desarrollo Organizacional”** cuyo objetivo es Fortalecer las diferentes estrategias definidas en el Plan de Desarrollo, a través de la definición de alternativas que permitan la consecución y asignación de recursos a los diferentes proyectos:

Con un cumplimiento acumulado para el año de 99,39%, se ha avanzado en las siguientes acciones:

- Aprobación Plan de Acción 2024 – Acuerdo No. 437 de 2024 Junta Directiva y ajuste para la articulación con Plan de Desarrollo del Distrito en Acuerdo No. 454 de 2024 Junta Directiva
- Formulación y aprobación de ajuste al Plan de Desarrollo 2021 – 2025 – Acuerdo No. 453 de 2024 Junta Directiva
- Formulación y publicación Planes institucionales según Decreto 612 de 2018, articulados a Plan de Acción 2024.
- Consolidación y publicación de información para la Rendición Pública de Cuentas 2023: Aplicativo Gestión Transparente de Contraloría Distrital de Medellín.
- Seguimiento a las intervenciones realizadas en la infraestructura de diferentes sedes de la red hospitalaria, por la ejecución del proyecto de vigencias futuras según convenio entre la Secretaría de Salud de Medellín vs EDU.
- Seguimiento a 26 proyectos de Plan de Acción 2024.
- Se realiza evaluación de apropiación de elementos estratégicos y del Plan de Desarrollo 2021 – 2025 con la inclusión de algunas variables en la Encuesta EPSCI; obteniendo un resultado de 73,83%, lo que indica la necesidad de avanzar con la definición de un plan de mejora para ejecutarse en la vigencia 2025.
- Avances en la gestión de proyectos para la consecución de recursos de fuentes externas y la obtención de viabilidad técnica de los proyectos de acuerdo a lo definido por la Resolución 400 de 2024, con acciones como:
 - Reporte en Plan Bienal periodo 2024 – 2025 de 6 proyectos.
 - Consolidación de proyectos bajo metodología MGA WEB, con los siguientes avances:

Id	Nombre Proyecto	Valor Total	Fuente de Financiación	Observación / Estado del proyecto
1	Fortalecimiento de la dotación de equipos industriales - aires acondicionados para la red hospitalaria ESE Metrosalud Medellín	4.000.470.169	Recursos vigencias futuras Convenio 4600096224 de 2022 (SSM - Metrosalud)	Viabilidad técnica por parte de SSSA En proceso de ejecución por parte de la Dirección Administrativa
2	Dotación de equipos biomédicos para la implementación de los EBAS (Equipos Básicos de Salud) - ESE Metrosalud	242.463.452	Ministerio de Salud y Protección Social	Ejecutado
3	Dotación de equipos biomédicos para la Unidad de Salud Mental - ESE Metrosalud	29.297.452	Propios	En proceso. Pendiente viabilidad técnica por parte de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
4	Dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud en la red hospitalaria ESE Metrosalud	175.201.701	Propios	En proceso. Pendiente visto bueno de Secretaría de Salud de Medellín, para posterior envío a Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para la obtención de viabilidad técnica
5	Adquisición de equipos biomédicos para los servicios de cirugía ortopédica de la red hospitalaria - ESE Metrosalud	621.722.542	Propios	En proceso. Pendiente visto bueno de Secretaría de Salud de Medellín, para posterior envío a Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para la obtención de viabilidad técnica
6	Adecuación menor a la infraestructura física de la Unidad Hospitalaria de San Antonio de Prado - ESE Metrosalud	461.219.616	Ministerio de Salud y Protección Social	Pendiente viabilidad técnica de Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para posterior envío al Ministerio de Salud y Protección Social
7	Reposición Transporte Básico de Ambulancias para fortalecer la red de servicios de la ESE Metrosalud	1.351.000.000	Ministerio de Salud y Protección Social	Aprobado por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. Pendiente resolución para traslado de recursos
8	Proyecto Fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud en la red hospitalaria - Convenio de Desempeño: Ampliación de los servicios de urgencias, ayudas diagnósticas y hospitalización de la UH Santa Cruz	44.324.464.234	Secretaría de Salud Distrito de Medellín	Aprobación del Convenio de desempeño por parte del Distrito de Medellín para la consecución de recursos. Pendiente viabilidad técnica por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Diciembre 2024

- Adicionalmente, como parte de la gestión por proyectos, desde la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional; se participa de mesas de trabajo para hacer seguimiento a proyectos como el de Ampliación de los

servicios de hospitalización, urgencias y ayudas diagnósticas de la Unidad Hospitalaria de Santa Cruz, la Dotación de la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires y la ejecución de las intervenciones de fortalecimiento de infraestructura con recursos de vigencias futuras.

Proyecto del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad

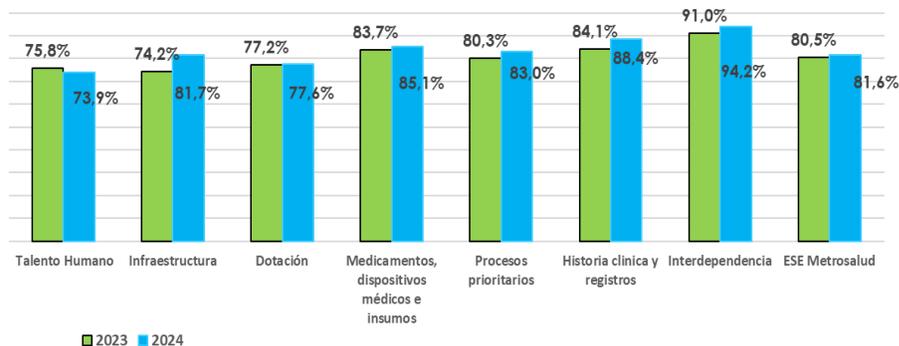
Como resultado de la implementación del Proyecto para el desarrollo del SOGC en sus diferentes componentes: Sistema Único de Habilitación, Sistema Único de Acreditación – PAMEC y Seguridad del Paciente, se alcanza un cumplimiento acumulado para el año del 94,16%, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Sistema Único de Habilitación

En este componente se destacan los siguientes resultados:

- Se realiza la autoevaluación con condiciones de habilitación con los siguientes resultados:

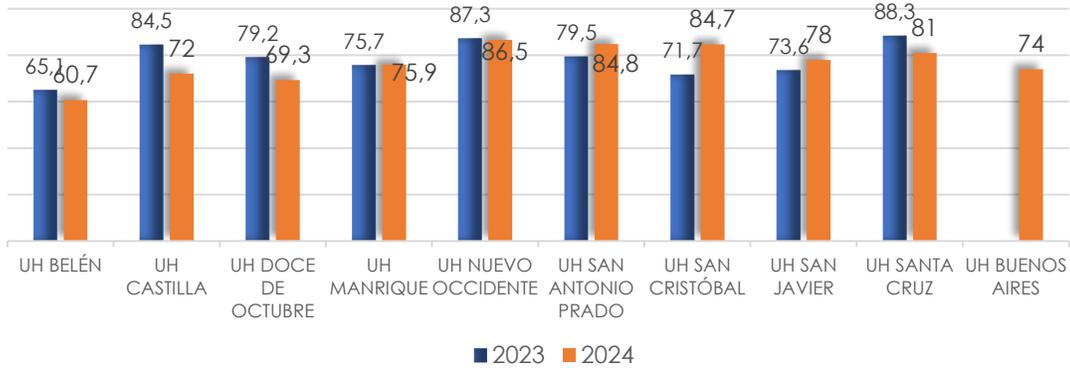
Resultados de la Autoevaluación de las Condiciones de Habilitación ESE
 Metrosalud Comparativo 2023 -2024



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Septiembre 2024

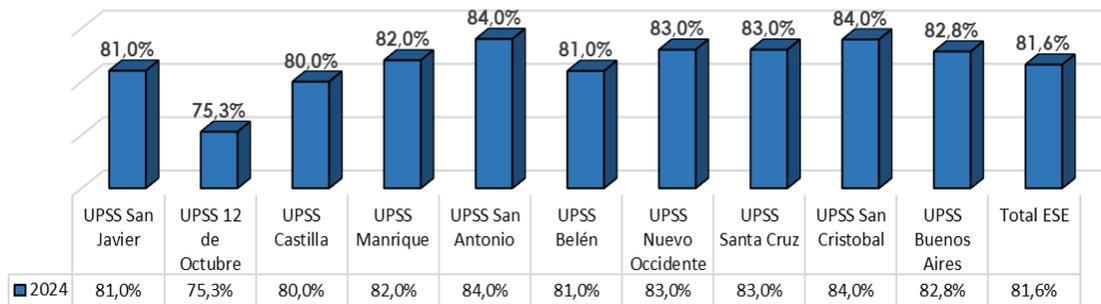
La ESE Metrosalud obtuvo el 81,6% de cumplimiento en la autoevaluación de las condiciones de habilitación 2024, identificándose los mayores incumplimientos en los estándares de Talento humano 73,9% y Dotación 77,6%, con avances importante en el estándar de infraestructura, el cual obtuvo el 81,7% de cumplimiento respecto al 74,2% obtenido en 2023.

Resultados Autoevaluación de las Condiciones de Habilitación Unidades Hospitalarias Comparativo 2023-2024



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Septiembre 2024

Cumplimiento Autoevaluación de las Condiciones de Habilitación UPSS - 2024



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Septiembre 2024

Los servicios: laboratorio clínico (92,8%) y vacunación (92,3%) lograron mayores resultados, mientras que los servicios: atención del parto (47,9%), cirugía (51,8%), ambulancias TAB (71%) y urgencias (73,9%), registran mayores incumplimientos.

Resultados Autoevaluación de las Condiciones de Habilitación por Servicios – UPSS 2024

Servicios	UPSS San Javier	UPSS 12 de Octubre	UPSS Castilla	UPSS Manrique	UPSS San Antonio	UPSS Belén	UPSS Nuevo Occidente	UPSS Santa Cruz	UPSS San Cristóbal	UPSS Buenos Aires	Sede Sacafin	ESE Metrosalud
Servicio de Consulta Externa General	78,77	69,2	83,9	70,7	82,6	79	83,6	91,4	94,6	75,3		80,9
Servicio de Consulta Externa Especializada	97	90	58,3	83,6		66,6	97,6	83,3	90,4	86,7		83,7
Servicio de Vacunación	96,1	78,1	90,1	97,4	87,8	94,9	96,2	88,3	97,5	95,0	85,7	91,6
Servicio Farmacéutico	82,6	81,8	93,5	86,3	71,4	80	83,2	86,9	87,5	86,9		84,0
Servicio de imágenes diagnósticas	87,5		78	84	82,8	51,7	85,7		81,4			78,7
Servicio laboratorio clínico	89,7		97,5	97,5		94,8	90	95,3	87,8	89,7		92,8
Servicio de Hospitalización	86,4	74,1	84,8	79,4	89,3	63,1	81,4	90,3	84,7			81,5
Servicio de Urgencias	80,6	80,2	89,1	47,8	64,4	39,4	90,2	67,3	90,60	75,0		72,5
Servicio toma de muestras de laboratorio	86,42	82,3	90,2	100	84,4	92,4	87,2	90	94,30	89,3		89,7
Servicio toma de muestras de citologías	85,05	85,1	85,1	93,1	85	87	89,9	91,7	94,57	88,4		88,5
Servicio Radiología Odontológica	95,58	78,5	82,7	86,3	80	84,2	91,9	94,4	91,57	92,4		87,7
Gestión Pretransfusional			86,1	90,9		88,8	86,1	88,2	0			73,4
Servicio de Cirugía				53		50,5						51,8
Atención del Parto				60,1		35,7						47,9
Transporte asistencial medicalizado TAM						86,7						86,7
Fisioterapia				82		94,9						88,5
Hospitalización en salud mental									77,9			77,9
Transporte asistencial TAB (internas)			71									71,0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Septiembre 2024

- Visita a 58 sedes para apoyo técnico en habilitación en el marco de la ejecución de obras de mantenimiento de infraestructura por vigencias futuras.
- A diciembre 31 de 2024, se realizaron 26 visitas de verificación y asistencia técnica en habilitación
- En total se han recibido 41 obras a 31 de diciembre de 2024 con la ejecución de obras de mantenimiento de infraestructura por vigencias futuras.
- Se gestionaron 762 novedades de habilitación las cuales fueron radicadas en el REPS durante el año 2024.
- Se realizaron 2 jornadas de capacitación en habilitación a referentes de las UPSS, con la participación de 68 servidores y una cobertura del 89,4%.
- Cumplimiento del 50% en la ejecución del Plan de Intervención Habilitación, acumulado a diciembre de 2024.
- En el período de enero a diciembre de 2024 se recibieron tres visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la Seccional, con resultados que

no arrojaron medidas sanitarias: Centros de Salud Civitón y Pablo VI (queja usuarios) y el Sacatín (tema REPS).

- A 31 de diciembre de 2024 se cuenta con 2 medidas sanitarias abiertas correspondiente a: Año 2021: CS Villatina (Odontología y Odontopediatría) y Año 2023: UH Doce de Octubre (Central Esterilización)
- Durante el año 2024 se han recibido 4 Autos por parte de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, correspondientes a:
 - 3 Requerimientos de información (indagación preliminar): UH San Javier, CS Campo Valdés y UH San Antonio de Prado.
 - 1 de inicio y formulación de cargos: UH San Javier
- Se han recibido 17 sanciones de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia de Enero de 2023 a 31 de diciembre de 2024 por valor \$122.376.746.

Seguridad del paciente

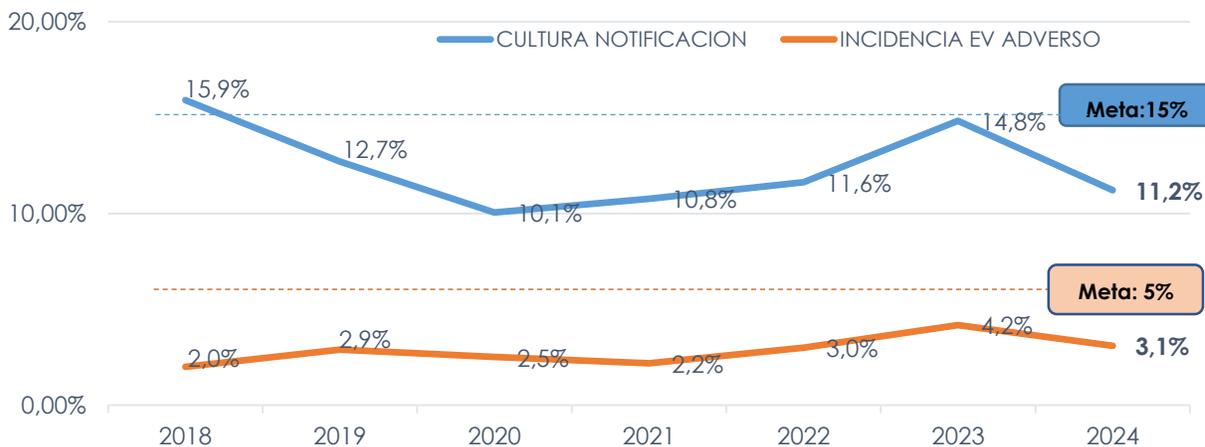
La E.S.E. Metrosalud avanza en la implementación de la Política y el Programa de Seguridad del Paciente; este programa se fundamenta en tres ejes o componentes:

- Cultura frente a la seguridad del paciente
- Procesos seguros
- Aprendizaje organizacional

Cultura en seguridad del paciente

- Cultura del reporte de notificaciones de riesgo en salud. Se continua con el monitoreo del indicador, el cual muestra tendencia positiva en el 4to trimestre de 2024 respecto a lo observado en el mismo periodo en años anteriores. En conjunto con los referentes de seguridad de cada UPSS, se realizan actividades para fomentar en los servidores y en personal en formación, el reporte como herramienta para el mejoramiento continuo.

Cultura del reporte y Tasa de Incidencia de eventos adversos. ESE Metrosalud. Vigencias 2018 - 2024



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Diciembre 2024.

- Definición de cronograma y seguimiento a rondas de seguridad cuyos resultados son analizados en reunión del equipo de referentes de seguridad y en el comité de Seguridad del Paciente. Durante el periodo enero a diciembre de 2024 se tienen contemplados 8 servicios para realizarles ronda de seguridad 3 veces al año (Urgencias, Hospitalización, Partos, Farmacia, Laboratorio, Salud Oral, Consulta Externa y Cirugía). Los resultados por criterios de dichas rondas es de un 94,2%, advirtiendo mejora frente al resultado de la vigencia 2023 que fue de 89,4% y destacándose el mejoramiento de los resultados de UPSS como San Antonio de Prado, Manrique y San Cristóbal que estuvieron por debajo del 90% durante la vigencia anterior
- Festival de la Seguridad del paciente: durante el mes de septiembre de 2024 se realizó el III Festival de la Seguridad del paciente en cada una de las UPSS (anexo informe) con la participación de aproximadamente 982 servidores.
- Jornada de Seguridad del paciente: el día mundial de la Seguridad del Paciente, 17 de septiembre, se realiza la V Jornada de Seguridad del paciente (anexo informe) con la participación de 106 servidores.

Procesos seguros

- Capacitación en seguridad del paciente a través del Módulo Propio de Seguridad del Paciente dispuesto en la plataforma virtual, como requisito para el ingreso a la institución del personal nuevo.

Año	Personal capacitado
2021	1468
2022	751
2023	138
2024	82
Total	2.439

- Difusión de prácticas seguras al personal asistencial, con el fin de fortalecer las competencias en seguridad del paciente con el desarrollo de la capacitación en Prácticas Seguras con 13 módulos dispuestos en la plataforma virtual, con evaluación por módulo y que hace parte de la evidencia para Evaluación del Desempeño. En el mes de diciembre se completaron todos los módulos y se dispuso dejarlos abiertos hasta el mes de febrero de 2025.

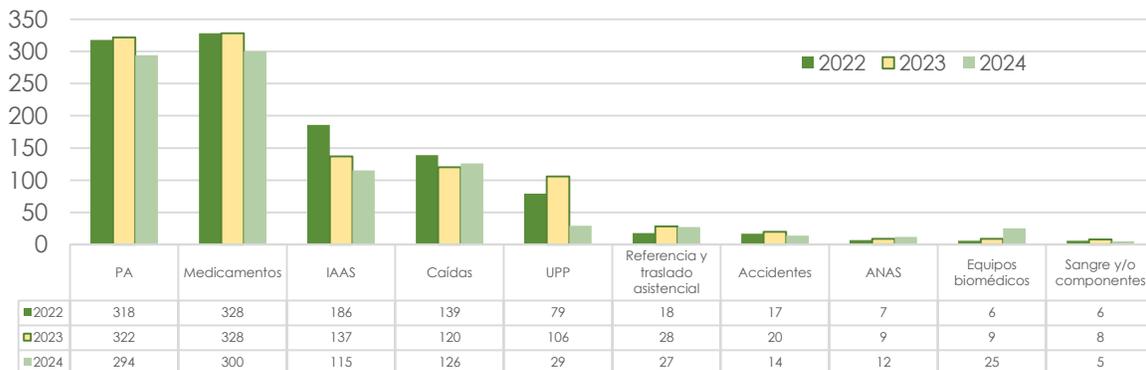
Práctica realizada	Programa seguridad paciente	Reducir riesgo de atención pacientes con enfermedad mental	Consentimiento informado	Gestante y recién nacido	Lesiones por presión	Transfusión sanguínea	Prevención de caídas	IAAS	Mejorar seguridad uso medicamentos	Correcta identificación	Ilustrar al paciente en autocuidado	Adecuada comunicación	Monitoreo programa seguridad
Total servidores	1360	1334	1330	1307	1308	1208	1291	1229	1164	1134	1058	1028	912

Fuente: plataforma virtual (Curso difusión de prácticas seguras 2024)

- Monitoreo mensual a la frecuencia de eventos adversos con 4.140 notificaciones en 2024, de los cuales 960 corresponden a eventos adversos.

Comportamiento por tipo de Evento Adverso

ESE Metrosalud 2022 - 2024



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Diciembre 2024

- Evaluación de adherencia a 11 prácticas seguras en las unidades hospitalarias, por parte de los referentes de seguridad de cada UPSS, con el siguiente cumplimiento:

Prácticas	2022	2023	2024 IV T
Prácticas seguras	89,00%	85,00%	84%
Consentimiento Informado	89,30%	89,00%	86,68%
Transfusión sanguínea	90,90%	90,40%	89,90%
Cirugía segura	98,60%	93,00%	89,20%
Identificación del paciente	93,60%	89,70%	87,68%
Prevención de caídas	82,90%	84,90%	79,58%
Prevención de infecciones	86,60%	80,70%	80,14%
Medicamentos y dispositivos	92,90%	91,40%	91,48%

*La adherencia a Prácticas seguras incluye las demás prácticas: IAAS, Binomio madre hijo, Comunicación, Caídas, LPP, Identificación, Uso seguro de medicamentos, Autocuidado.

Fuente: informes Referentes de Seguridad del paciente. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional 2024. * Datos UH Castilla hasta noviembre.

Aprendizaje organizacional

- Gestión de eventos adversos en el aplicativo Almera, con seguimiento al cumplimiento de acciones de mejora definidas por las UPSS para evitar su recurrencia.
- Durante el año se realiza el despliegue de los eventos muy grave y muerte ocurridos en la red en 2024 a través de la plataforma virtual. En total se publicaron 1 evento de 2023, 6 del 2024 y pendiente la publicación de 1 del 2024. La población objeto definida para estos eventos han sido los médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería de los servicios de hospital y urgencias, con una cobertura acumulada del 73%.

PAMEC y Sistema Único de Acreditación

En 2024 se inicia un nuevo ciclo de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Salud, el cual tiene alcance a 2 años, 2024 - 2025.

Durante el período enero a septiembre de 2024 se elaboró el documento PAMEC, formalizado en el SIG Almera con el código PE02 PG 142PROGRAMA AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, el cual describe las acciones a desarrollar para la implementación de cada uno de los pasos de la ruta crítica.

Adicionalmente se elaboró el cronograma PAMEC que incluye actividades, responsables y fechas para el desarrollo de cada paso de la ruta crítica.

Paralelamente se cumplió con el cierre del quinto ciclo PAMEC 2022-2023, se elaboró el documento de Aprendizaje Organizacional que recoge los resultados más relevantes en el mejoramiento institucional; resultados que fueron rendidos a la SSM y a la Supersalud en cumplimiento de la Circular Externa 012 de 2016.

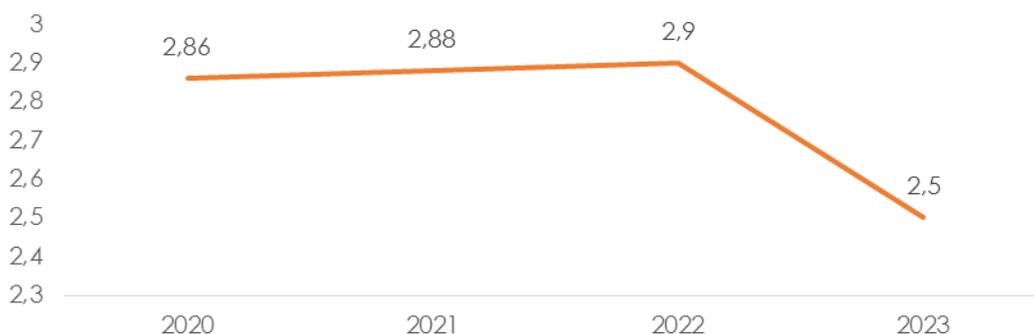
En desarrollo de la ruta crítica del sexto ciclo PAMEC 2024-2025, durante este primer semestre, en un ejercicio conjunto con los equipos de mejoramiento por grupo de estándares, se realizó la autoevaluación de estándares de acreditación, con un resultado promedio de 2.5, cuatro décimas por debajo del resultado de la vigencia anterior y una variación negativa de 14%, con resultados por grupo de estándares:

Calificaciones por grupos de estándares de Acreditación Comparativo 2022 - 2023 ESE Metrosalud

	Promedio 2022	Promedio 2023	Puntos posibles	Puntos 2023
Cliente Asistencial	2,98	2,39	200	96
Direccionamiento	3,08	2,69	42	23
Gerencia	2,99	2,61	25	13
Gerencia del Talento Humano	2,82	2,58	42	22
Gerencia del Ambiente Físico	2,78	2,23	30	13
Gerencia de la Información	3,21	2,76	36	20
Gestión de la Tecnología	2,53	2,63	25	13
Mejoramiento de la Calidad	2,84	2,10	100	42
Promedios y totales	2,904	2,499	500	241
Variación		-13,947%		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Junio 2024

**Calificación Autoevaluación Acreditación, Promedio Global.
ESE Metrosalud, 2020 - 2023.**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Junio 2024

Luego de la autoevaluación, se realiza la priorización de estándares a trabajar en este Sexto ciclo de mejoramiento. Quedan priorizados 18 estándares, los cuales se relacionan con mayor relevancia con 12 de los procesos organizacionales.

Se avanzó en la definición de la calidad esperada a 2025 y los indicadores PAMEC con los que se monitoreará el logro de la misma y realizó la medición inicial del desempeño. Se definieron un total de 27 indicadores PAMEC y se parametrizó en el SIG Almera el cuadro de mando para facilitar su gestión u consulta.

Con base en las oportunidades de mejoramiento identificadas en la autoevaluación (paso 1) y en la brecha del desempeño mostrada por los indicadores PAMEC, entre septiembre y octubre, la institución formuló el plan de acción PAMEC, el cual contiene las 112 acciones de mejoramiento planteadas con su plazo de ejecución, en procura de subsanar las oportunidades de mejoramiento y el logro de la meta en la calidad esperada. Con corte a 31 de diciembre de 2024 se alcanza un cumplimiento del 79,1% de las 86 acciones programadas y con el 52% de los indicadores medidos y analizados.

Planes de Mejoramiento

Adicionalmente, dentro de las acciones de mejoramiento se da continuidad a la gestión del Plan de Mejoramiento formulado durante la vigencia 2024 para dar respuesta a los hallazgos realizados por la Supersalud durante la vigencia 2023; de los cuales permanecen abiertos 8 hallazgos que se encuentran en proceso administrativo / sancionatorio.

Así mismo, durante el mes de enero de 2024 se consolida un nuevo plan de mejoramiento a los 7 nuevos hallazgos realizados por la Supersalud, de los cuales 1

fue cerrado en el primer seguimiento realizado en el mes de julio de 2024. Metrosalud ha cumplió con el envío de evidencias para el seguimiento de octubre; sin embargo, no se ha recibido ningún informe de seguimiento por parte de la Supersalud. El último seguimiento al plan de mejoramiento está definido para el 31 de enero de 2025.

Proyecto Sistema Integrado para la Gestión

En correspondencia con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo 2021 – 2025, la empresa ha dado continuidad a este proyecto cuyo objetivo es Implementar un modelo que integre los diferentes sistemas de gestión de forma articulada y que permita alcanzar niveles superiores de desempeño y una cultura del mejoramiento continuo a partir de la aplicación de las mejores prácticas de gestión en Metrosalud.

Para el año 2024 se avanzó con las siguientes acciones:

- Se realiza diagnóstico de los subsistemas del sistema integrado de gestión y seguimiento a los planes de mejoramiento definidos, con los siguientes resultados:

Subsistemas	Autoevaluación 2023	Autoevaluación 2024	Índice de Variación	Cumplimiento Plan Mejoramiento 2023 -2024	Observaciones
Sistema de Gestión Ambiental	78,00%	78,30%	+ 0,64%	43,00%	Cierre del plan de mejora 2023 - 2024 Se formula el plan de mejora 2024 - 2025. Pendiente el despliegue a los involucrados.
Sistema de Gestión del Riesgo	81,40%	84,30%	+ 3,50%	45,00%	Cierre del plan 2023 Se formula el plan de mejora 2024 - 2025. 100% cumplimiento actividades de mejora programadas a 31/12/2024.
Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	99,00%	99,00%	0	Sin dato	Se realiza autoevaluación al final de cada vigencia Se formula plan de mejora 2024 – 2025.
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	71,60%	72,1	+ 0,7%	67,00%	Se diligencia formulario de FURAG Cierre plan de mejora 2023 – 2024. Se formula plan de mejora 2024 – 2025. 80% cumplimiento actividades de mejora programadas a 31/12/2024.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Diciembre 2024

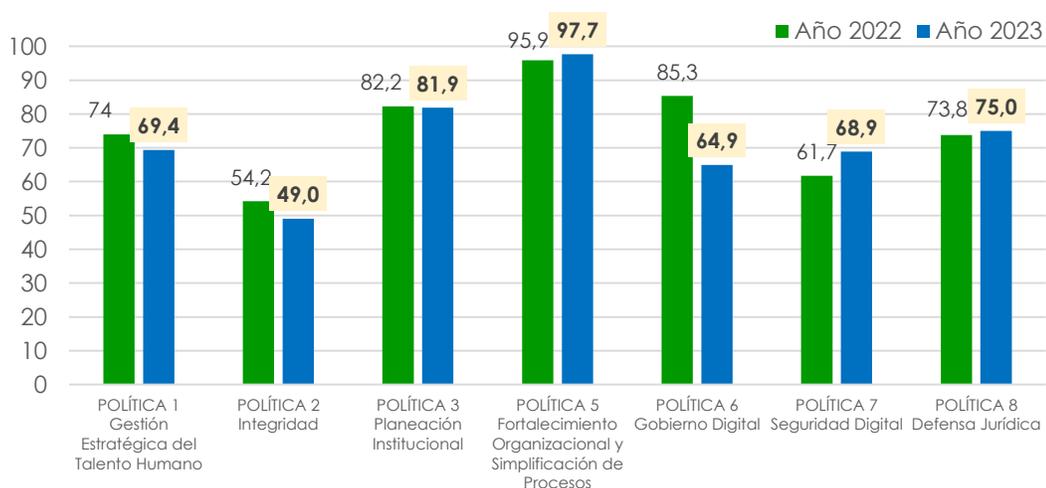
- Respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se avanza en aspectos como:

Índice de Gestión y Desempeño:

En términos del resultado del FURAG, encontramos una variación positiva frente al período pasado, alcanzando con ello la meta definida en el plan de desarrollo, con un resultado logrado 72,1 de 100 puntos frente al período anterior de 71,6 puntos de 100.

La variación % de una vigencia a otra fue de: Valor período actual - Valor período anterior / Valor período anterior = $(72,1-71,6)/71,6= 0,007$; lo que indica una calificación según sistema de gestión de Metrosalud de un Nivel Adecuado de Gestión.

Resultados por Política MIPG (FURAG) - Año 2022 VS 2023



Fuente: Resultados FURAG. DAFP. Julio 2024

- Presentación de políticas de MIPG a Comité Institucional de Gestión y Desempeño para ser revisadas e implementadas a través de un plan específico para cada una de ellas.
- Articulación de políticas de MIPG con las políticas Institucionales.
- Se consolida plan de mejoramiento para MIPG 2024 - 2025
- Propuesta de acto administrativo para ajuste del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y propuesta de acto administrativo para adopción y asignación de responsables por políticas de MIPG.
- Se retoma el comité luego de su inactividad desde el 27/01/2023
- Se asignan líderes de políticas y Gestores de políticas

- Con respecto a la gestión de riesgos se alcanza un cumplimiento al mes de junio de 2024 del 88% del plan de tratamiento de riesgos y con este resultado se realiza el cierre del plan.
- Adicionalmente, con respecto a la gestión por procesos:
 - Se validan y aprueban los líderes de cada proceso.
 - Actualización acto administrativo del Comité de Gerencia.
 - Adopción del nuevo mapa de procesos mediante resolución de gerencia No.10839 de enero 17 de 2019, a través de la cual se adoptan 21 procesos.



- Se destaca la creación del Proceso Gestión de la red de servicios.
- La transformación del proceso Gestión de la salud pública y territorial en el proceso Gestión de convenios.
- La fusión del proceso de atención en Promoción y Prevención con el proceso de atención ambulatoria quedando uno sólo, denominado atención ambulatoria.

- La transformación del proceso de Gestión bienes y servicios y Gestión docencia servicio cada uno como programa.
- La transformación del proceso Gestión del conocimiento y la innovación en el Programa de gestión del conocimiento y el programa de investigación.

Informe SARLAFT

A continuación, se muestran los resultados acumulados para el año 2024:

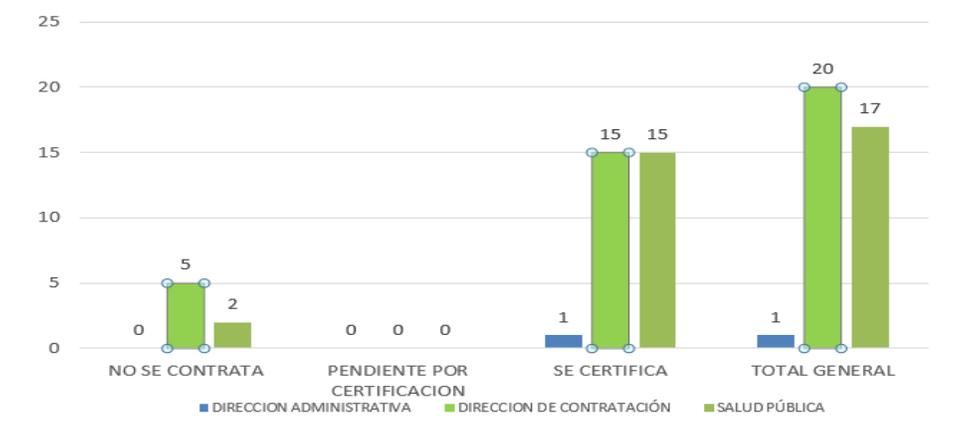
Total Debida Diligencia a Septiembre 30 de 2024 = **10.264**

Incluye **7.782** verificaciones en la plataforma Compliance distribuidas así:

Debida Diligencia (DD) corte Enero a Diciembre 2024		
Tipo de cliente	TOTAL DE BÚSQUEDAS PLATAFORMA RISK: 7.782	TOTAL DD PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS
Servidores búsqueda individual	128	128
Servidores búsqueda carga masiva	1.960	1.960
Proveedores búsqueda individual	383	730

Debida Diligencia (DD) corte Enero a Diciembre 2024		
Tipo de cliente	TOTAL DE BÚSQUEDAS PLATAFORMA RISK: 7.782	TOTAL DD PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS
CONTRATISTAS Oficina de Salud Pública, Gestión Territorial y Convenios INDIVIDUAL	510	676
CONTRATISTAS Oficina de Salud Pública, Gestión Territorial y Convenios MASIVA	4.257	6.011
Tercería búsqueda carga masiva	234	234
Contratistas varios	22	43
Contratistas - Subgerencia red servicios	288	482
Total debida diligencia	10.264	

RESULTADO FINAL ACLARACIONES CORTE DICIEMBRE 2024



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Diciembre 2024

Uso y aplicación del aplicativo del sistema integrado de gestión Almera

Con corte a diciembre 31 de 2024 se tienen los siguientes resultados en cada uno de los módulos de Almera:

- **Módulo Documentación:**

- 21 Caracterizaciones de procesos (23 al 2023)
- 100 procedimientos
- 2.246 documentos anexos a procesos
- 22 programas

- **Módulo mecanismos de integración**

- 152 comités parametrizados (desagregados por UPSS y Nivel Central)
- 4.852 actas realizadas en el sistema

- **Módulo de Seguridad del Paciente**
 - Reportes de eventos de seguridad del paciente
- **Administración del sistema**
 - Usuarios creados 3.015; haciendo una depuración de usuarios.
 - 33 Grupos de usuarios
- **Módulo de evaluación y mejoramiento**
 - 402 unidades auditables.
 - 122 Auditorías internas (2024).
 - Autoevaluación de: Acreditación – Habilitación – MIPG - Sistema de Gestión de Riesgos - Sistema de Gestión Ambiental
 - Plan de mejoramiento: Acreditación – PAMEC – Supersalud - Revisoría Fiscal - Auditoría población pobre y vulnerable - FURAG, MIPG, SGR, SGA.
- **Módulo de indicadores**
 - 3.358 fichas técnicas parametrizadas – Desagregados en Centros de salud y Unidades hospitalarias dependiendo de la necesidad.
- **Módulo de gestión clínica (Encuestas)**
 - Encuestas en el aplicativo: 36
 - Encuestas abiertas: 27
 - Encuestas cerradas: 9
 - Total participantes clientes internos: 10.242
- **Módulo Planeación Estratégica**
 - Plan de acción: 2020 a 2024
 - Proyectos de plan de acción: 252
 - Tablero de mando: 2020 a 2024
 - Cantidad de ingresos a los cuadros de mando en 2024: 328

Plan de Evaluaciones Institucional

Con corte a diciembre 31 de 2024 desde la Oficina de Control Interno y Evaluación se realizaron un total de 60 actividades de 67 programadas, que incluyen las evaluaciones con enfoque en riesgos e informes de ley, seguimiento a los planes de mejoramiento, las actividades de asesoría y consultoría, la autoevaluación del proceso y la formulación del plan de evaluaciones para el año 2025.

Dicho plan alcanzó un resultado del 89.6% acumulado para el año 2024; debido a las novedades presentadas en la contratación del equipo de trabajo de la Oficina y el retraso en la entrega oportuna a la información contable solicitada a la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Es importante anotar que durante el año se alcanza un cumplimiento del 100% con respecto a informes de ley.

Adicionalmente, se destaca que durante el año se han fortalecido las actividades de asesoría y acompañamiento en la formulación de planes de mejoramiento, enmarcado en el rol de enfoque hacia la prevención definido en el Decreto 648 de 2017.

Ruta Estratégica - Gestión de la investigación y la innovación

Proyecto Gestión del conocimiento y la innovación

Buscando promover el desarrollo de la gestión del conocimiento y la innovación desde la investigación, para fortalecer procesos institucionales y contribuir a la solución de problemáticas relevantes, durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:

Estrategia de Investigación

- Se realizó seguimiento a proyectos de investigación en ejecución y evaluación de proyectos:

Estado Proyectos	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresados	10	12	1	4	10
Aprobados	6	5	1	6	9
En ejecución	13	15	13	11	6
Pendientes de iniciar		3	4	5	3
Finalizados	3	1	1	3	5
No aprobados	4	4	0	1	0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Diciembre 2024

- Convenio con Centro de Investigaciones Clínicas - CIC y se aprueba colaboración en dos ensayos clínicos fase III:
 - Vacuna virus respiratorio sincitial.
 - Hipercolesterolemia en pacientes de alto riesgo cardiovascular.
 - COVID-19 Moderna en niños

Propiedad intelectual

Se avanza con la revisión de Estatutos de propiedad intelectual de otras instituciones y en la consolidación del documento técnico del Estatutos para Metrosalud, pero aún está pendiente de ser validado.

Referenciación interna y externa

Externa			A Metrosalud		
Institución	Proceso	Estado	Institución	Proceso	Estado
Clínica Medellín Occidente	Cirugía	Gestionado	COHAN	Referencia y contrareferencia	Realizado
SURA	Gestión incapacidades	Realizado	Orlant	Docencia - Servicio	Realizada
Clínica CES	Cirugía	Realizado	Anesmedic	Tarifas de contratación a especialistas	No aceptada
HGM	Triaje Obstétrico y Pediátrico	Gestionado			
ESE Hospital de Marinilla	Clínica de Heridas	Realizado			
Hospital Marco Fidel Suárez	Proceso de Facturación	Gestionado			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Diciembre 2024

Sistematización de experiencias

Pendiente avanzar con la identificación y documentación de lo que se tenga en la red.

Despliegues institucionales

Se realizaron los despliegues programados durante el año, con un promedio de asistencia de 904 personas y un promedio de apropiación del conocimiento del 89,78; como se detalla a continuación:

Mes	Tema	Asistentes	Apropiación del conocimiento
Enero	Bioseguridad	658	98.8%
Febrero	Gestión del Talento Humano	750	97.7%
Marzo	Gestión Ambiental - Gestión de Residuos	1032	97.1%
Abril	Violencia en el lugar de trabajo	969	95%
Mayo	Gestión por Procesos	951	97.8%
Junio	Gestión del conocimiento – Escucha Activa	930	98.52%
Julio	Enfoque diferencial – Control interno y evaluación	846	88.4%
Agosto	Lo nuevo de Almera – Violencia de género	850	97.62%
Septiembre	Seguridad del paciente	842	66.35%
Octubre	Rutas integradas de atención en salud	889	73.22%
Noviembre	Rutas integradas de atención en salud	907	79.70%
Diciembre	Sistema de gestión de riesgos	917	87.21%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Diciembre 2024

Ruta Estratégica – Sistema de información que soporta la toma de decisiones – Transformación digital

Plan para la Gestión de la comunicación pública, organizacional e informativa

De acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo 2021 – 2025, se ejecutaron las actividades del proyecto Gestión de la Comunicación Pública, Organizacional e Informativa durante el año 2024, definidas en el Plan de Comunicaciones Institucional para la vigencia con un cumplimiento del 88,27%.

Su objetivo consiste en desarrollar acciones de comunicación que permitan satisfacer las necesidades de información de la institución, mediante herramientas y canales que mejoren el proceso informativo y la apropiación del conocimiento institucional. El plan se agrupa en 6 estrategias con los siguientes resultados:

Componente I: Comunicación Interna Operativa

- Se redactaron, diagramaron y publicaron 41 boletines electrónicos, entre ellos: @Latidos, Av@nces, Almera, Binomios y Notiguías.
- Grabación, adición, diagramación y publicación de 48 videos educativos e ilustrativos para redes sociales y vocerías de la gerencia sobre temas institucionales.
- Se alcanza un porcentaje de respuesta efectiva del 94% a las 491 solicitudes que se recibieron durante el año, a través de la mesa de ayuda comunicaciones.
- Se apoya el desarrollo de 7 eventos en los cuales tuvo presencia la ESE Metrosalud:
- Se diseñaron 465 piezas gráficas durante el año, con los cuales se alimentó toda la estrategia comunicacional tanto interna como externa.

Componente II: Comunicación para el mejoramiento de la calidad Operativa

- Se apoya a los profesionales de la Subgerencia Red de Servicios en la campaña de intensificación en salud oral, vacunación, toma de muestras de citologías y servidores de corazón para el reconocimiento de los servidores; a la Central Integrada de Acceso en la promoción de sus servicios a través de la campaña Metrosalud Conecta y a la Oficina Asesora de Planeación en la publicación de información sobre apertura y cierre de centros de salud para vigencias futuras.
- Diseño de campaña para el traslado de servicios de atención ginecobstétrica, partos y urgencias a las Unidades Hospitalarias de Nuevo Occidente y Buenos Aires, respectivamente.

- Supervisión del contrato para la señalización de la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires, elaboración de buzones de sugerencia, señalización de los sótanos de la Unidad Hospitalaria.
- Se procede con el diseño y la instalación de carteleras institucionales y tableros de servicios para la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires.
- Ajustes a la señalización de la Unidad de Salud Mental para la apertura de 18 nuevas camas del servicio de internación adultos.
- Ajustes a la señalización de la Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente, marcación de pisos, numeración de taquillas, ascensores, reubicación de consultorios, directorios de áreas, portafolio de servicios, entre otros.
- Ajustes a la señalización de la Unidad Hospitalaria San Cristóbal, marcación de pisos, numeración de taquillas, ascensores, reubicación de consultorios, logos de Misión Médica, entre otros.
- Se realizan 12 contenidos y campañas de apropiación de la calidad en la red hospitalaria.

Componente III: Información, Educación y Comunicación para el usuario

- Se elaboran 12 contenidos para la implementación de la estrategia de información, educación y comunicación - IEC y el diseño de material para charlas educativas, con 2 diseños.
- Publicaciones periódicas realizadas en nuestras redes sociales bajo la estrategia de información, comunicación y educación a los más de 18.966 seguidores en Facebook, 18.033 seguidores en X y 11.653 seguidores a través de Instagram.
- Actualización del portafolio de servicio en línea de la ESE Metrosalud en articulación con la Subgerencia de Red de Servicios, la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Venta de Servicios.
- Se realizaron dos jornadas de capacitación a través de la estrategia Facebook Live sobre "Parto humanizado: El nacimiento en armonía y respeto", y "Lactancia materna: El primer vínculo de amor y salud para tu bebé."

Componente IV: Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Actualización permanente de la página web institucional de acuerdo con las necesidades institucionales
- 24 publicaciones de contenido noticioso a través de la página web.
- Se realizaron 4 seguimientos a los 239 ítems de la matriz de autodiagnóstico del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA y se diseña Plan de Mejoramiento para incrementar el porcentaje de cumplimiento frente al Índice ITA.

- Se realiza revisión de la autoevaluación de la matriz de autodiagnóstico ITA con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional en donde se obtuvo un Índice de Cumplimiento de 84 sobre 100 puntos posibles.
- Publicación en la página web del contenido que envía las diferentes áreas a través de la Mesa de Ayuda Sistemas.

Componente V: Divulgación y gestión de prensa

- Se emitieron en total 39 boletines y comunicados de prensa.
- Se realiza seguimiento y registro de las noticias publicadas en medios de comunicación: 143 noticias en T-I, 55 noticias en T-II, 70 noticias en T-III y 137 en T-IV, identificadas en medios electrónicos gracias a la herramienta de alertas de Google Alerts. Para un total de 405 emisiones en donde se mencionó de forma directa o indirecta a la Red Metrosalud durante el año.
- Se alcanza un 93% de respuestas a las solicitudes de demandas de los medios de comunicación hasta diciembre de 2024.

Componente VI: Gestión de redes sociales

- Se realizaron 1.144 publicaciones a través de las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram durante el periodo enero a diciembre de 2024.
- Se realizó el seguimiento y respuesta a 1.048 manifestaciones recibidas a través de las redes sociales, con una efectividad del 100%.
- Sistematización de cada manifestación de acuerdo al PAAC.
- Articulación con el Equipo de Trabajo de Atención al Usuario para responder las manifestaciones.
- Registro en Sifix de las solicitudes para un mayor tratamiento.
- Las redes sociales se siguen constituyendo en el medio directo a través del cual se comparte información con nuestros usuarios, aunque muchos servidores también se han sumado a esta herramienta. Las tres redes sociales han venido incrementando el número de seguidores, siendo Facebook la más fuerte con 18.966 seguidores.

Proyecto Gestión de la tecnología y la información

Este proyecto se articula directamente con las metas definidas en el Plan de Desarrollo 2021 – 2025 y se tienen con corte al 31 de diciembre del año 2024 los siguientes avances:

- **Proyecto Implementación del Datawarehouse fase de integración**, donde se realizó migración de la plataforma de cubos a la nube de Oracle y se realizaron avances en cubos (Adherencia a guías, Cubo de Siglas, Farmacia, Órdenes

médicas y Movimiento de inventarios); y se crea cubo de Tarifas servicios y PYG en compra.

- **Proyecto: Consolidación Grupo Análisis de Información**, con la consolidación de una propuesta de modificación del proceso de gestión del Sistema de Información y la centralización en la sede Sacatín de la operación que realizan los técnicos administrativos Estadísticos UPSS. Actualmente se realizan alrededor de 30 informes en su mayoría normativos para entes externos (EAPB, Entidad territorial y nacional) e internos; y se realiza el procesamiento de 190 indicadores aproximadamente (con su respectiva desagregación por sede).
- **Proyecto Migración SAFIX**, al finalizar el mes de julio 2024 se culminó la Migración de Safix, incluyendo la fase de afinamiento. Para el desarrollo de todo el proceso se desarrollaron cronogramas y estrategias como módulo de pruebas, definición, implementación de un puesto de mando unificado (PMU) para aclarar las dudas de toda la red durante la contingencia y en el arranque de producción, consolidación de un plan de contingencia y su divulgación y videos para su socialización. En conjunto con Comunicaciones, se realizó un plan de comunicaciones el cual incluía mail master, mensajes por WhatsApp, redes, información en colillas de pago, papel tapiz para los computadores en la red.

A la fecha se evidencian logros como:

- Sistema de información más eficiente, ágil y seguro
 - Los tiempos de respuesta de consulta y transaccional son más rápidos
 - Tanto la aplicación como la base de datos ahora conviven en un mismo sitio (Hosting)
 - Logramos adquirir el software de monitoreo de Safix, lo que nos permite tener más gobernabilidad del sistema y su comportamiento funcional en toda la red
 - Ahora podemos monitorear los canales de internet por donde pasa Safix (Control, Eficiencia de gastos)
 - Acceso remoto con mejores tiempos de atención para los casos atendidos por la mesa de servicios de la Dirección de sistemas
 - La percepción de la red y los demás procesos administrativos sobre el sistema de información ha sido muy positivo por parte de los funcionarios
- **Proyecto Suite Microsoft Office 365**, el 31 de julio del presente año, finalizó el contrato con el proveedor Une-EPM Telecomunicaciones S.A. El objeto del contrato 3467-2023 era: "Prestación de los Servicios de tecnología de la

información y/o comunicaciones especificados en cada una de ellas". Para dar continuidad con los servicios de licenciamiento y contribuir de manera eficiente y eficaz en el crecimiento de la empresa, la Dirección de Sistemas de Información firma el 1 de agosto de 2024 el contrato 4761-2024 con el proveedor OCP-TECH COLOMBIA SAS, dicho contrato tiene como objeto: "Servicios de adquisición e implementación de licencias office 365 para el correo corporativo de la E.S.E Metrosalud".

- Se define plan de trabajo, con su respectivo seguimiento en 5 fases: Fase 1: Análisis y Diseño, Fase 2: Implementación, Fase 3: Pruebas de funcionamiento, Fase 4: Capacitación y Fase 5: Cierre.
 - Se advierten beneficios como actualizaciones mensuales, conexión y colaboración, Almacenamiento 1TB en One Drive, Desarrollo de aplicaciones para Web y dispositivos móviles, Intranet y sitios de grupo, Automatización del flujo de trabajo y Mensajería instantánea y reuniones online.
- **Proyecto Plataforma Agendamiento Inteligente**, tras el proceso de contratación, fue seleccionada la empresa EVOAI con el objeto contractual: "Arrendamiento de una plataforma de arrendamiento inteligente". Con el avance del Chatbot que es un programa de computadora diseñado para simular una conversación con un ser humano, donde se utilizan técnicas de inteligencia artificial, como el procesamiento del lenguaje natural.

Dentro de los beneficios que se advierten se destaca:

- Programación citas de manera eficiente, teniendo en cuenta la disponibilidad de los profesionales de la salud, el tipo de cita y las necesidades del paciente.
 - Favorece la actualización de datos.
 - Asignación de citas de forma eficiente y notificándoles automáticamente de cualquier cambio o cancelación.
 - Automatización de tareas de programación y gestión de citas para liberar al personal administrativo de tareas repetitivas y permitirles centrarse en otras tareas importantes.
- **Proyecto Sinergia Ruta N**, se realiza formulación del proyecto: Salud Digital, donde se articularon proyectos en fase de diseño, otros en desarrollo y unos nuevos, orientándolos hacia un mismo objetivo de construir un ecosistema tecnológico de salud resiliente, para fortalecer las capacidades a nivel regional con miras a abordar los retos de salud pública y las decisiones basadas en

datos. El proyecto tiene 4 fases para su implementación, pero que no necesariamente responden a una secuencia establecida (Fase 1. Sede y obra civil; Fase 2. Arquitectura Tecnológica; Fase 3. Arquitectura Funcional y fase 4. Modelo Financiero)



Fuente: Dirección Sistemas de Información. 2024

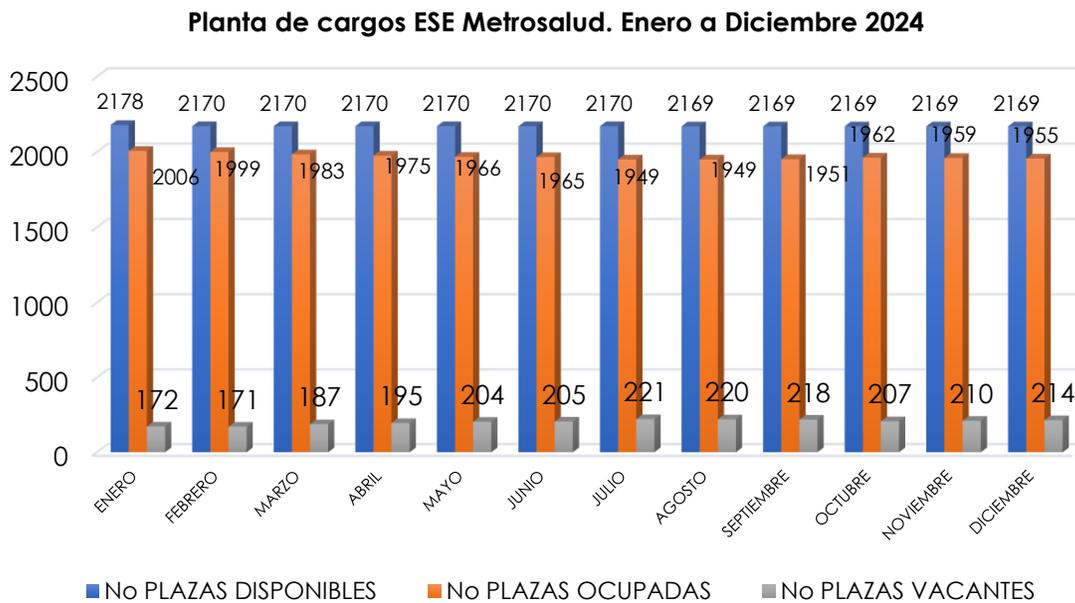
Para la vigencia 2025, se pretende conseguir apoyo del Distrito para incorporar tecnología de vanguardia que permita mejorar procesos en la prestación de servicios de salud.

3. ESTRATEGIA 3. DESARROLLO Y BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO

De acuerdo a lo definido en el Plan de Desarrollo 2021 - 2025 y el tercer objetivo estratégico, la empresa busca el bienestar y desarrollo de los servidores y sus familias; es así como desde esta estrategia se articula al Modelo de Prestación de Servicios – MPSS; como eje transversal para su implementación.

Ruta Estratégica – Desarrollo de Talento Humano

Planta de Cargos enero a diciembre 2024



Fuente: Dirección Talento Humano. Diciembre 2024.

Nivel	No. plazas disponible	No. plazas ocupadas	Vacantes
Asesor	1	1	0
Asistencial	931	845	86
Directivo	23	23	0
Profesional	826	764	62
Técnico	212	194	18
Trabajador oficial	176	128	48
Total general	2169	1955	214

Fuente: Dirección Talento Humano. Diciembre 2024.

Tipo Vinculación	Carrera Administrativa	Provisionales	Libre Nombramiento y Remoción	Periodo Fijo	Trabajadores Oficiales
Total 2024	937	856	32	2	128
Total 2023	1016	826	27	2	129

Fuente: Dirección Talento Humano. Diciembre 2024.

Plan Institucional de Capacitaciones

El enfoque del plan de capacitación de la E.S.E está dirigido a trabajar en las dimensiones del saber, saber hacer y el ser, con un abordaje de todos aquellos temas relacionados con la prestación del servicio de salud y administrativos, teniendo como aspectos primordiales la capacitación informal y formal dirigida a incrementar los niveles de adherencia a las guías formalmente adoptadas por la Institución.

Esta iniciativa se materializa a través de las actividades de formación, inducción y reinducción y desempeño laboral, cuyos resultados en el 2024 se indican a continuación:

Desarrollo de competencias		2020	2021	2022	2023	2024
Capacitación	No. Actividades	58	71	66	113	110
	Valor rubro de Inversión		53.473.900	33.573.999	0	P/
	Horas invertidas	16.525	38.592	57.152	36.234	27.959
	No. Beneficiados	820	1.025	1.625	1.023	1.864
	% Cumplimiento	88%	84%	94,3%	98%	100%
Inducción	No. personas	165	64	177	208	127
	Evaluación promedio %	90,3	85,75	86,45	86,75	86,37
Recepción Corporativa		171	116	101	275	126
Entrenamientos en puestos de trabajo		160	93	144	255	82
Desempeño Laboral – Promedio Evaluación %		85	83,28	92,87	93	95,11*

* Dato con corte a 1er Semestre 2024 (Promedio Servidores Carrera y Provisionales)

Fuente: Dirección Talento Humano. Diciembre 2024

Nota importante: Todas las actividades del PIC se han realizado mediante contraprestación de los convenios de Docencia Servicio y con entidades gubernamentales; lo que no genera un gasto para la ESE. De igual forma, se destaca un valor de \$759.477.686, que representa el costo de las horas de capacitación de los servidores.

Proyecto de Humanización de los servicios de salud

Orientado a fortalecer en la ESE Metrosalud la atención humanizada, el trato a los usuarios y servidores, logrando que se caractericen por la amabilidad, la empatía, el respeto y el confort. SE obtiene un cumplimiento acumulado para el año del 50%, con actividades como:

- Avances en la Reformulación de la política y el programa, con miras a la política nacional.
- Encuentros de Humanización: En todas las UPSS y se logra asistencia del 91% del personal convocado.

Actividad	Participantes	Observaciones
Intervenciones solicitadas en humanización.	240	Palmitas, Santa Elena, Buenos Aires, Castilla, Picachito, Doce de Octubre, Manrique, Belén, Civitón, San Camilo, Santa Cruz, Villa del Socorro, Guayabal, Sol de Oriente, Poblado, San Blas, San Cristóbal y Aranjuez.
Héroes de Integridad (Código de Integridad).	320	8 UPSS.
Grupo de Duelo Fénix.	20	8 sesiones de 3 horas.
Capacitaciones en humanización por el Día de Servidor.	430	10 UPSS y Sacatín.
Trato Digno (A través de Crecer en la Aventura).	400	10 UPSS.

Ruta Estratégica – Bienestar Laboral

Proyecto Intervención de riesgos priorizados en seguridad y salud en el trabajo

Durante el año 2024 se realizan las siguientes actividades con resultados como se indican a continuación:

- Investigación, análisis y seguimiento del 100% de los accidentes, generando retroalimentación a los servidores generando acciones preventivas, correctivas y planes de mejoramiento.
- Emergencias: Actualización planes de emergencias y socialización con los líderes de emergencia de cada UPSS. Participación en el simulacro de ciudad

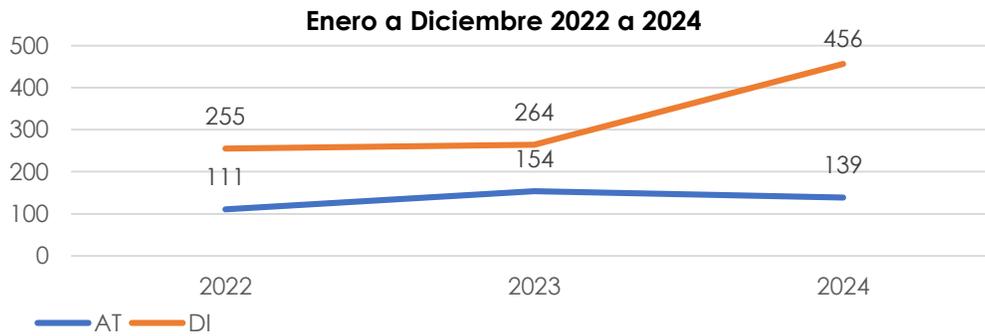
y en el simulacro nacional con participación de todas las Unidades Hospitalarias y el edificio administrativo).

- Estrategia de salud mental: se implementó la campaña de Acoso Laboral y de Fatiga Mental; impactando 1778 servidores con 1922 actividades con el cumplimiento del 92%.
- Campaña "Demandas emocionales y sentimientos", como parte de la estrategia de salud mental, apuntando al fortalecimiento de las relaciones interpersonales en el lugar de trabajo, y creando espacios para reconocer y gestionar emociones en el trabajo.
- Capacitación en prevención de riesgos laborales y autocuidado en todos los puntos de la red, con cobertura del 93%, logrado impactar a 1390 servidores.
- Atención al 100% de casos reportados de violencia en el lugar de trabajo. (58 casos en lo corrido del año)
- Desarrollo de la campaña "Manejo de la ansiedad y el estrés", como parte de la estrategia de salud mental, promoviendo un entorno laboral saludable y productivo.
- Acompañamiento al Proyecto de Infraestructura hospitalaria E.S.E Metrosalud, convenio para el mantenimiento y mejoramiento de establecimientos de salud (Vigencias Futuras).
- Actualización y socialización del Programa para la prevención del tabaquismo, consumo de SPA, alcohol y otras sustancias en el trabajo; logrando llegar a 1.922 servidores durante el 2024 para un cumplimiento del 90%.
- Continuidad de la gestión de los sistemas de vigilancia epidemiológica osteomuscular, psicosocial y pausas activas; logrando impactar a 2.993 servidores; para un cumplimiento del 89%
- Acompañamiento y capacitación en asegurabilidad, prevención de riesgos y reporte de Accidentes laborales a 1756 servidores y contratistas.
- Reconocimiento CATEGORIA DIAMANTE, por "La destacada gestión en la promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en mención por sus altos estándares en la implementación de acciones y programas estratégicos en

promoción y prevención de riesgos laborales durante 2024" otorgado por la ARL Positiva.

- Seguimiento a la accidentalidad vs días de incapacidad, con los siguientes resultados:

Tendencia anual de número de accidentes y días de incapacidad. ESE Metrosalud.



Fuente: Safix. Dirección Talento Humano, Diciembre 2024

Con respecto a la accidentalidad de servidores y provisionales, se evidencia una disminución en el número de casos (139 accidentes con 456 días de incapacidad); sin embargo, llama la atención el aumento significativo en el índice de severidad (Duración en días por cada incapacidad) es mayor: 2022: 2,2; en 2023: 2 y; en 2024 es 3,2).

Las principales causas de accidentes son en su orden: caídas, sobreesfuerzos y golpes (traumatismo), punción con elementos corto punzantes; caracterizándose así: riesgo locativo 51% y riesgo biomecánico 20%.

Adicionalmente, se advierte que la accidentalidad total es de 254 eventos reportados (personal vinculado y contratistas); donde el 49% corresponden a contratistas y el 52% de días perdidos o ausentismo.

- Caracterización del ausentismo laboral, donde se destaca ha generado un costo total de \$4.696.169.797 que es superior a la del mismo período del 2023; con la caracterización que se indica a continuación:

AÑO	HORAS	DESCARGA LABORAL	INCAPACIDAD ACCIDENTE DE TRABAJO	INCAPACIDAD ENFERMEDAD GENERAL	INCAPACIDAD ENFERMEDAD PROFESIONAL	PERMISO REMUNERADO / PERMISOS MEDICOS	OTROS PERMISOS (CALAMIDAD, DIA FAMILIA, SERVIDOR, CUMPLEAÑOS, LACTANCIA, COMPENSATORIOS)	INVERSION CAPACITACION	PERMISO SINDICAL	COSTO TOTAL
2023	25.745	\$21.040.318	\$ 46.775.143	\$2.123.539.586	\$ 26.358.293	\$39.173.489	SIN DATO	\$ 768.057.062	SIN DATO	\$ 2.183.753.393
2024	46.265	\$49.199.870	\$70.567.438	\$1.977.004.472	\$43.498.957	\$158.685.705	\$1.186.095.236	\$842.547.890	\$368.570.229	\$4.696.169.797

Fuente: Safix. Dirección talento Humano. Diciembre 2024

- Es importante recordar que para 2024, se incluyen Permiso Sindical y Permisos Remunerados por TODAS las causas, hasta 2023 solo se incluían permisos por citas médicas. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que:
 - El valor monetario es superior al de 2023 (46%), con un aumento significativo en costos por permisos remunerados, descarga laboral e inversión por capacitación.
 - Se evidencia una disminución leve en el valor de ausentismo por enfermedad general.
 - El ausentismo por TODAS las causas (Calamidades, permiso sindical, beneficios por acuerdos laborales, compensatorios, etc.) el cual no era cuantificado hasta este año, suma \$1.554.665.465 lo que equivale al 33% del costo total, es decir, la tercera parte del valor total.
 - Si se suman solo los valores de los ítems evaluados en los años anteriores, el valor total de los costos sería \$3.141.504.332, lo cual respecto al 2023, sería un incremento del 14%.
- Implementación de la estrategia de “Círculos Seguros y Saludables”.
- Gestión de los sistemas de vigilancia epidemiológica de los siguientes factores de riesgo como Violencia en el lugar de trabajo, Prevención de alteraciones por radiación ionizante, riesgos biomecánicos, control del riesgo biológico, TB en los funcionarios, conservación auditiva y visual.

Proyecto de Desarrollo Integral y Calidad de Vida de los Servidores

Con el objetivo de fortalecer e implementar estrategias de desarrollo integral y calidad de vida laboral, orientadas al aprendizaje, esparcimiento e integración, permitiendo el mejoramiento de las condiciones psicosociales y atendiendo las necesidades del servidor y su familia, buscando impactar de manera positiva en la prestación de los servicios de salud humanizados, resolutivos y confiables, y en la satisfacción de los servidores y los usuarios; y dentro de sus principales logros están:

Componentes del Desarrollo del Talento Humano

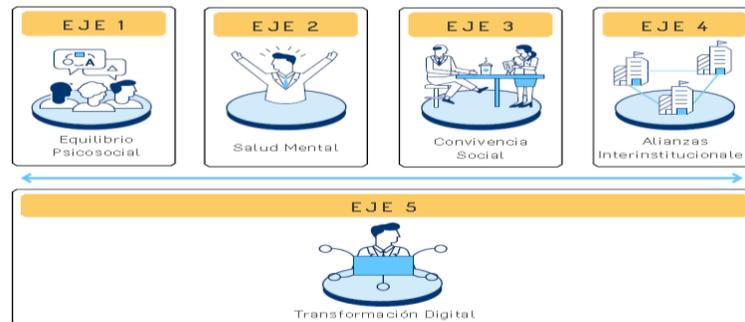
Metrosalud tiene como componentes básicos del desarrollo del talento humano la calidad de vida laboral y la Protección y Servicios Sociales, como se indican a continuación:



El **componente de calidad de vida laboral**; es un aspecto donde se exalta la labor del servidor público y se reconoce la importancia de la misma para la misión institucional, se enfoca además en fortalecer el desarrollo de competencias personales y laborales, que puedan alinearse y generar valor agregado al logro de los objetivos estratégicos de la entidad; así como promover el aprendizaje personal de los servidores, propiciando ambientes para el desarrollo de competencias y habilidades que contribuyan al bienestar integral del servidor y de este en relación con su entorno social, familiar y laboral.

Por su parte, el **componente de protección y servicios sociales**; Pretende que se atiendan las necesidades de los servidores en cuanto a protección, salud, vivienda, educación, recreación y cultura, que se generen actividades que rompan la barrera de la conexión servidor - empresa e impacten en ámbitos familiares, acciones que se enfoquen en el fortalecimiento de lazos entre compañeros, promoviendo el trabajo en equipo, que faciliten el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de competencias que desde lo individual propendan por un mejoramiento en las condiciones de la empresa.

Para el desarrollo de estos componentes se definen planes institucionales dando respuesta a la ejecución desde 4 de los 5 ejes planteados por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, con acciones que impacten a los servidores; con acciones que se realizan de acuerdo a la disponibilidad de recursos económicos y con apoyos de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, la ARL Positiva y los demás aliados institucionales, quienes han demostrado un compromiso en la búsqueda de estrategias de bienestar para los servidores y su grupo familiar, esto además de las herramientas y técnicas lideradas por el grupo de psicología de la empresa.



Fuente: Dirección de Empleo Público del Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020.

- Dentro de las temáticas abordadas en el Eje 1 Equilibrio Psicosocial, se destacan:
 - Tiempo Libre
 - Cultura
 - Estilos de vida saludables
 - Integración
 - Sentido de pertenencia
 - Familia
- Dentro de las temáticas abordadas en el Eje 2 Salud Mental, se destacan las temáticas como:
 - Estilos de vida saludables
 - Salud integral
 - Familia
 - Manejo adecuado del tiempo libre
 - Prevención de la enfermedad
 - Promoción de la salud
 - Pausas activas
- Dentro de las temáticas abordadas en el Eje 3 Convivencia Social, se destacan las temáticas como:
 - Inclusión
 - Diversidad
 - Equidad
 - Representatividad
 - Convivencia
 - Derechos y Deberes
- Dentro de las temáticas abordadas en el Eje 4 Alianzas Interinstitucionales, se destacan las temáticas como:
 - Gestores de la felicidad
 - Equipo de trabajo
 - Convenios Interadministrativos
 - Alianzas institucionales

Dentro de las acciones realizadas para la implementación de los diferentes ejes se destaca durante el periodo enero a diciembre lo siguiente:

Actividad	Participantes	Observaciones
Vivir Saludablemente	40	8 sesiones de 4 horas.
Pre-pensionados	60	8 sesiones de 4 horas.
Pensionados	40	6 sesiones de 2 horas.
Embajadores de Bienestar	60	5 sesiones de 3 horas
Emprendedores	15 familias	9 sesiones de 4 horas.
Integraciones de Calidad de Vida Laboral.	150	Cierre con grupos de Bienestar Laboral en Comfenalco los Tamarindos y Ditaires. (4 Salidas).
Atención psicológica telefónica y presencial.	161	60 servidores, 15 familiares, 30 atenciones con apoyo de la ARL, 58 por violencia en el lugar de trabajo.
Encuentro de familias	600	Integración realizada en Comfenalco Los Tamarindos.
Encuentros de Generación S y Adolescentes.	60	Actividad realizada en Comfenalco Los Salados.
Vacaciones recreativas	200	Actividades durante las vacaciones de octubre y noviembre, cada una de 3 días.
Campaña para cédula digital		632 personas inscritas.
Ferías de Servicios	-	10 UPSS y 2 veces en Sacatín.
Celebración del día del abuelo	50	Casa del Abuelo Comfenalco.
Día del servidor	1960	Gestión del día libre.
	430	Capacitación en humanización.
Incentivo quinquenios	474	Gestión de 1 o 2 días según el quinquenio.
Día de la familia	1960	Gestión de dos días libres (Uno en cada semestre).
Incentivo Evaluación Sobresaliente	912	Gestión de 1 día libre.
Galería de Arte Metrosalud	16	Con la participación del sistema de atención al habitante de calle.
Alianzas interinstitucionales	-	71 instituciones.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones como:

- Alianza con COMFENALCO: Encuentros de parejas (inscritas 15 de participación libre); evento para mascotas de participación libre; invitación para la biblioteca digital, teatro infantil y para la familia.
- Campaña de donación de sangre – Hospital General de Medellín
- Pausas activas y entrenamiento ergonómico: 10 UPSS con apoyo de la ARL y seguimientos a recomendaciones laborales a necesidad.

Adicional a los aspectos desarrollados en los 4 ejes, la empresa da cumplimiento con las especificaciones de la Convención Colectiva y Acuerdo Laboral a favor de los servidores de la empresa.

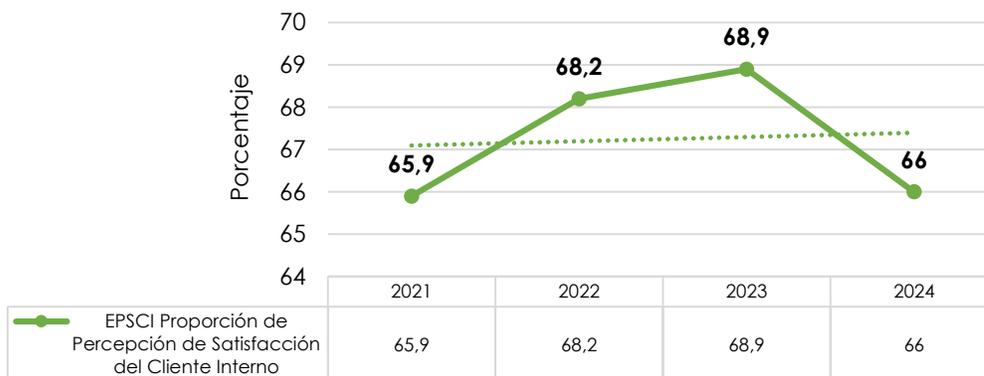
- Cronograma de acciones y pago de compromisos sindicales.
- Gestión de pagos sindicales.
- Puesta en conocimiento al comité de vivienda de situación actual de los procesos.
- Acompañamiento a los servidores en el programa de vivienda, seguimiento a procesos activos y cierre de aquellos en paz y salvo.
- Comunicación constante con sindicatos en pro de la difusión de herramientas a favor del bienestar.

Proyecto Clima Laboral

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de clima laboral de 65,8 realizada durante la vigencia 2024 se desarrollan las siguientes actividades:

- Socialización de resultados de mediciones 2023, en Comités Técnicos de las UPSS.
- Encuentros de Clima laboral realizados en toda la red de servicios, dentro del marco de la estrategia “Del ser al hacer nuestro propósito nos mueve”.
- Acompañamiento en clima laboral a solicitud (240 solicitudes en la red hospitalaria).
- Estrategia Crecer en la aventura en las 10 UPSS, enmarcadas en trabajo en equipo, comunicación asertiva y cohesión de equipos de trabajo; con la participación de 400 personas.
- Estrategia Héroes de Integridad: Talleres experienciales en 8 UPSS; con la participación de 320 servidores.
- Aplicación de encuesta EPSCI para medir la percepción de satisfacción del cliente interno, con la participación de 788 servidores, aumentando la participación respecto a 2023, donde la encuesta fue diligenciada por 579 personas y cuyos resultados se muestran a continuación:

Resultados EPSCI 2021 - 2024



Fuente: Encuesta EPSCI. Diciembre 2024

EPSCI Proporción de Percepción de Satisfacción del Cliente Interno		CLIMA ORGANIZACIONAL* Percepción positiva del Clima Laboral	
Anualidad	Resultado de medición	Anualidad	Resultado de medición
2021	65,9	2021	70,2
2022	68,2	2022	70,2
2023	68,9	2023	65,8
2024	66	2023	65,8

*Nota: La Evaluación de Clima Organizacional se realiza cada 2 años.

Fuente: Resultados Encuestas EPSCI. Dirección Talento Humano. Diciembre 2024

4. ESTRATEGIA 4. METROSALUD CONSCIENTE Y SOSTENIBLE

De acuerdo a lo definido en el Plan de Desarrollo 2021 - 2025 y el cuarto objetivo estratégico, la empresa busca valor a sus grupos de interés, fortaleciendo la sostenibilidad y generando beneficios mutuos; es así como desde esta estrategia se apoya transversalmente la operación del Modelo de Prestación de Servicios – MPSS.

Ruta Estratégica – Cultura y Liderazgo

Proyecto de Cultura Organizacional

Proyecto por el cual se propende por una cultura organizacional con base en el liderazgo, orientación al servicio e identidad corporativa, en la cual se reflejen los valores institucionales para la prestación de los servicios de salud, caracterizados por una atención humanizada, resolutiva y confiable.

Con base en los resultados de la medición de Apropiación de la Cultura Organizacional realiza en la vigencia 2023 y cuyo resultado es de 69,3; durante el primer semestre del año 2024 se han realizado las siguientes actividades:

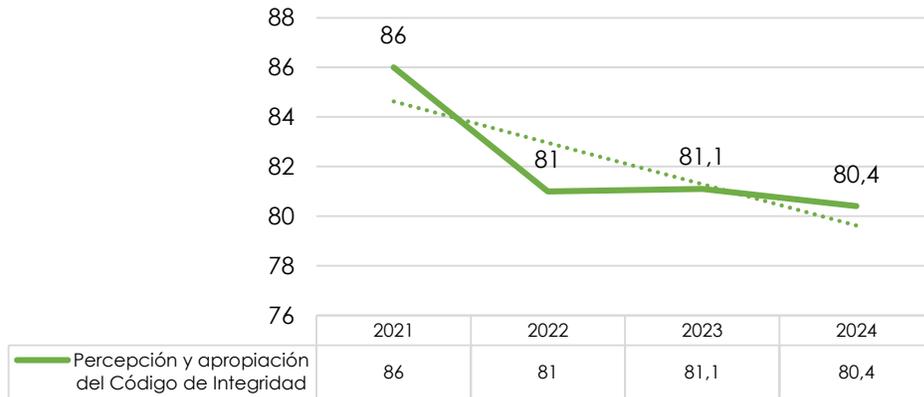
- Socialización de resultados de mediciones 2023 de Cultura organizacional
- Conmemoración del cumpleaños 30 de la ESE, realización del concurso tejiendo la historia de Metrosalud, con la realización de un evento a modo de premiación del mismo.

Actividad	Participantes	Observaciones
Héroes de Integridad (Código de Integridad).	320	8 UPSS.
Navidad	1960	Entrega de refrigerio navideño. Concursos de pesebres en material de reciclaje. Acompañamiento a las novenas en 10 UPSS y Sacafín.
Entrega de souvenir en reconocimiento a la labor.	1960	-

- Se aplica la encuesta de Percepción y apropiación del Código de integridad de los servidores de la ESE Metrosalud, donde se obtuvo un resultado del 80,4%;

evidenciando una disminución en la percepción como se indica a continuación:

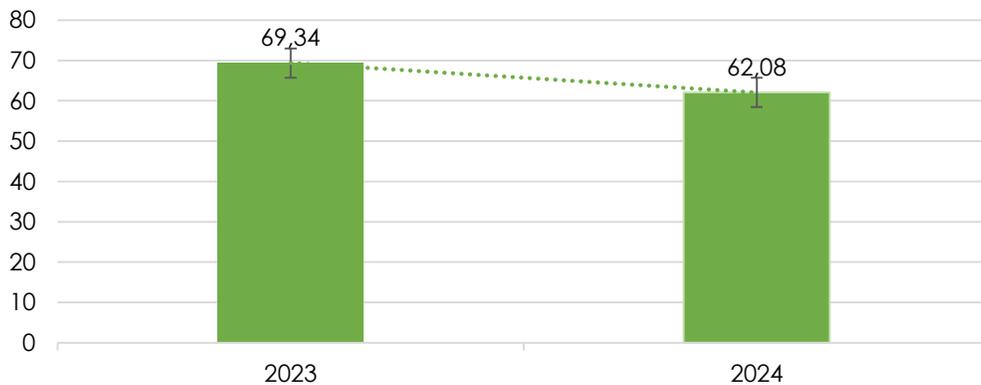
**Percepción y apropiación Integridad.
 ESE Metrosalud. 2021 - 2024**



Fuente: Resultados Encuestas. Oficina Control Interno y Evaluación.

- Con la aplicación de la Encuesta EPSCI, se definen variables que permiten la medición de la Cultura Organizacional de la ESE Metrosalud, donde se obtuvo un resultado del 62,8%; evidenciando una disminución en la evaluación como se indica a continuación:

Cultura organizacional ESE Metrosalud 2023 - 2024



Fuente: Resultados Encuestas EPSCI. Dirección Talento Humano. Diciembre 2024

Ruta Estratégica – Generación del valor compartido con la sociedad

Esta ruta estratégica del Plan de Desarrollo 2021 – 2025 se materializa a través del fortalecimiento de 3 iniciativas a saber: sostenibilidad financiera, sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental y con la definición de proyectos que ayuden al fortalecimiento de la empresa y la definición y ejecución de proyectos.

Proyecto de Disminución de la huella de carbono para combatir el cambio climático

Se realizó la recopilación de los datos de las variables definidas, teniendo en cuenta los consumos o generación de los elementos asociados a estas y los factores de emisión correspondientes; y se obtienen los siguientes resultados:

Comparativo Huella de carbono. Años 2020, 2022 y 2023

Variable Calculada	2020	2021	2022	2023
Consumo de energía	728,1	757,7	765,6	731,2
Consumo de gas natural	27,7	30,5	32,6	24,4
Consumo de agua potable	40,0	45,0	52,4	39,3
Consumo de Papel	256,9	300,5	271,1	423,9
Consumo de combustible tipo Corriente	139,4	161,0	169,8	154,0
Consumo de combustible tipo Diesel	269,6	268,1	270,0	280,7
Disposición de residuos sólidos ordinarios	1.242,1	1.065,0	1.032,3	974,3
Tratamiento y disposición de residuos peligrosos	1.124,0	1.401,0	1.096,5	848,8
HUELLA DE CARBONO CON TRANSPORTE	4.317,3	4.518,3	4.179,9	3.966,1
TOTAL HUELLA DE CARBONO	3.827,8	4.028,8	3.690,4	3.476,6
Diferencia	201,0	- 338,4	- 213,8	
Usuarios Atendidos	493.670	457.634	510.338	422.886
Acciones Realizadas	260.753.876,0	360.118.638,0	275.684.619,0	237.890.366,0

Fuente: Dirección Administrativa. Marzo 2024.

El cálculo de la Huella de Carbono por las actividades realizadas para la prestación de los servicios de salud en toda la red hospitalaria se realiza con la sumatoria de las emisiones definidas anteriormente.

Para la vigencia 2022 y teniendo en cuenta las variables definidas, la E.S.E. Metrosalud generaron 4.179,9 Toneladas de CO₂, para la actual vigencia se alcanza un valor de 3.966,1 Toneladas de CO₂, una disminución de 213,8 toneladas.

Debido a que el incremento o disminución de huella de carbono depende de las actividades o atenciones que se hayan realizado durante las respectivas vigencias, se realizan las relaciones con la siguiente información:

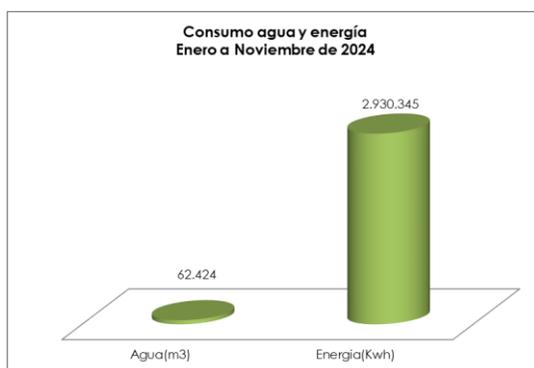
Relación Huella de carbono con producción.

Relación Calculada	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Relación Huella de Carbono y Usuarios	0,007754	0,008804	0,007231	0,008221
Relación Huella de Carbono y Número de atenciones	0,0000147	0,000011	0,000013	0,000015

Fuente: Dirección Administrativa. Marzo 2024.

Comparando los valores obtenidos en las vigencias 2022 y 2023 se evidencia una disminución en la cantidad de huella de carbono de la última, principalmente en la generación de residuos peligrosos y ordinarios y también de las variables asociadas a servicios públicos como consumo de agua y energía. El consumo de papel incrementó considerablemente desde la vigencia 2022 a 2023.

Adicionalmente, se realiza análisis de consumo de agua y energía por mes vencido con los siguientes resultados a noviembre de 2024:



Fuente: Dirección Administrativa. Noviembre 2024

Se destaca el incremento el consumo de agua potable, al igual que el de energía, lo que concuerda con el incremento gradual mensual de las actividades asistenciales realizadas.

Mes	Consumo	Energía (Kwh)	Gas (m3)	Actividades
Enero	4.553	298.131	1.236	20.964.690
Febrero	5.800	296.809	1.196	21.560.013
Marzo	5.733	303.108	1.142	20.312.775
Abril	5.962	302.525	1.210	22.167.442
Mayo	6.104	310.821	1.071	24.020.191
Junio	7.625	260.356	1.085	25.345.188
Julio	7.218	299.237	1.089	27.547.230
Agosto	6.642	298.744	1.059	22.034.773
Octubre	5.764	285.731	1.257	18.670.283
Noviembre	7.023	274.883	1.272	20.668.777

Fuente: Factura EPM - Dirección Administrativa. Noviembre 2024.

Definición e Implementación del Plan de Venta de Servicios

Durante el año 2024 se tienen los siguientes avances:

- Elaboración y seguimiento al plan de promoción y venta de servicios con un porcentaje de ejecución de 30% acumulado para el año.
- Negociación de la cápita con Savia Salud EPS
 - Impacto positivo de la negociación desde la nota técnica consensuada para 2023, y adicionalmente favorecido por el incremento del 9,7% decretado por el Gobierno nacional, lo que permitirá tener una cápita de 25.891 por usuario/mes.
 - Ampliación del portafolio de servicios por evento
 - El incremento del 9,73% se hace extensivo a la totalidad de las actividades contratadas por evento en los contratos 069 y 070.
 - Se avanzó en los ajustes de parametrización entre las partes, para reducir el impacto de estas brechas frente a las glosas por causa de la implementación de la Resolución 2275.
 - Se inició la negociación para la operación de los Equipos Básicos de Savia Salud con capacidad resolutive, en especial para aquellos territorios caracterizados por los EBAS del Ministerio
- Negociación con SURA EPS
 - Suscripción del contrato con la EPS, el cual incluye toda la red para los servicios de Urgencias, actividades PEDT realizadas por Medellín Te quiere saludable y atención a Población Privada de la Libertad. Igualmente, para los corregimientos el contrato incluye atención de Consulta prioritaria y las acciones necesarias para su intervención integral, incluidos medicamentos. Las tarifas pactadas para la totalidad del contrato son SOAT UVT vigente – 30%
 - Durante el período se consolidó la ejecución del contrato, y se avanzó en la parametrización de cara a la implementación de las resoluciones de facturación electrónica y la actualización de la facturación de las acciones de Medellín te quiere saludable.
- Negociación con Nueva EPS
 - Se avanzó con la negociación con esta EPS, para la atención de una población cercana a los 50.000 usuarios.
 - Durante el año, se ajustó la propuesta de negociación, según la nota técnica propuesta. Se logró establecer, un valor de UPC de \$31.500/usuario, ajustando el valor a la nota técnica enviada por la EPS.

- A la fecha se ha logrado un ligero incremento de la cápita, pero aún no se cierra la negociación.
- Fortalecimiento del servicio de ayudas diagnósticas de Imagenología
Para este fin, en el Plan de Promoción y ventas se priorizaron las siguientes actividades y/ o servicios:
 - Tomografía en Belen y Buenos Aires
 - Ecografía en Buenos Aires
 - RIS Y PACS en toda la red
 - Digitalización de los puntos de la red que no cuentan con esta condición
 - Iniciar servicios de Endo y Colonoscopia

Lo anterior, se ha agrupado en dos frentes: Endo y colonoscopias en asocio con Cirujanos de Colombia y una Alianza, inicialmente con COHAN, y luego se optó por hacer invitación a dos proponentes, para la creación de la central de Imágenes diagnósticas, que inicialmente funcionaría en Belén, dando soporte a toda la red. Se formuló el estudio previo para la invitación, por lineamientos de la Junta Directiva, se aplazó su publicación hasta nueva orden. Para el caso de Endo y Colonoscopia, se avanzó en la propuesta económica, llegando a un margen proyectado de 15% para Metrosalud. Sin embargo, por lineamiento del Comité de Venta de servicios, se decidió explorar otro modelo de contratación de la torre, a la luz de las tarifas de compra de Savia Salud. Se está a la espera de respuesta por parte de ABA.

- Fortalecimiento del portafolio del MAITE,
Tanto para dar respuesta a las necesidades de Savia Salud, como para mejorar la resolutivez y la integralidad de la atención, se adelantaron durante el período las acciones necesarias para dar inicio durante el tercer trimestre del año a los siguientes servicios:
 - Tamizaje neonatal: Hasta tanto se apruebe la inclusión de estas actividades en el contrato de Savia Salud, se acordó tomar las muestras y facturar por este servicio por parte de Metrosalud
 - Tubectomías: con estudio de mercado y estudios previos.
 - Ginecobstetricia en UH Nuevo Occidente: una vez normalizado Manrique, quedará capacidad instalada a cargo de Universidad Pontificia Bolivariana.
 - Mamografía y citología móvil: Esta actividad sujeta a la suscripción de la alianza para la Central Integrada de Imágenes diagnósticas.

- Desarrollo de nuevos servicios, con acciones como:
 - Salud Ocupacional en CS El Poblado: Se avanzó hasta la viabilidad jurídica del negocio, y se suspendió hasta nueva definición del modelo de operación.
 - Clínica de Heridas: Está operando en Belén de manera hospitalaria y se espera implementar en Buenos Aires, de manera ambulatoria. Pendiente formalizar negociación con Savia Salud
- Afiliaciones de población PPNA, con un total en el año 2024 de 12.215 afiliaciones; advirtiendo el cumplimiento del compromiso de afiliación en todos los puntos, observándose una disminución gradual durante el año, lo que se explica por la estabilización de la población migrante, lo que conforma más del 90% de la PPNA.
- Con respecto al Cumplimiento del presupuesto de ingresos se advierte un cumplimiento del 99,72% frente al presupuesto aprobado, por reconocimiento. El cumplimiento más bajo se observa para el evento de Savia salud.

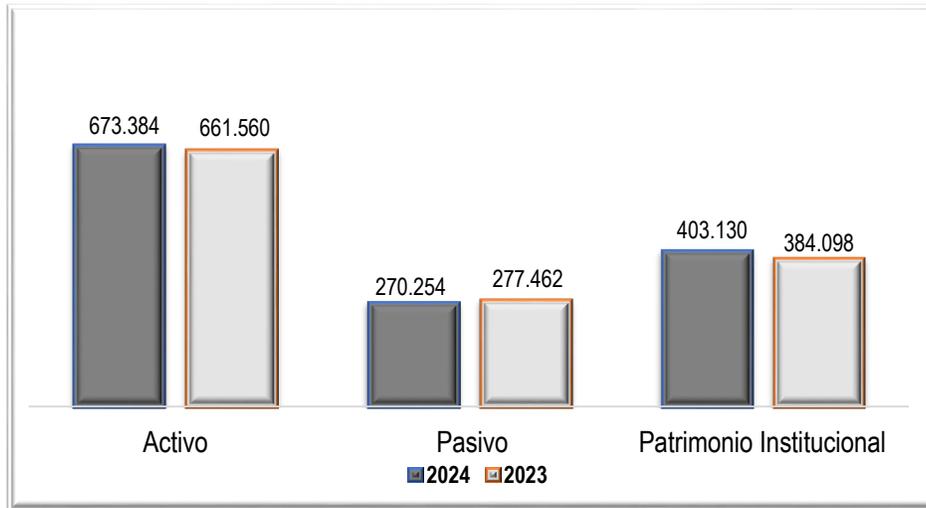
Análisis Financiero a diciembre de 2024

A continuación se detalla el análisis de los estados financieros de la ESE Metrosalud con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2024:

- **Estados Financieros comparativos a diciembre 2024 – 2023**

	2024	2023	Variación
Activo	673,384	661,560	2%
Activo Corriente	139,442	117,381	16%
Activo no Corriente	533,942	544,179	-2%
Pasivo	270,254	277,462	-3%
Pasivo Corriente	122,708	144,356	-16%
Pasivo no Corriente	147,546	133,106	10%
Patrimonio Institucional	403,130	384,098	5%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Cifra en millones a diciembre de 2024



Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Cifra en millones a diciembre de 2024

Activo.

Activo Corriente:

Esta cuenta está conformada por efectivo que representa los recursos que posee la entidad para cumplir con las obligaciones laborales y las obligaciones generadas con los proveedores de bienes y servicios, también conforman esta cuenta los recursos recibidos del Distrito Especial de Medellín para la ejecución de los Proyectos de intervención Colectiva; comparado con la vigencia 2023 esta cuenta presenta un incremento del 19%.

La ESE Metrosalud cuenta con aportes sociales en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN, esta inversión no se cotiza en bolsa, ni puede ser monetizada para efectos de otra destinación.

Las cuentas por cobrar surgen por las ventas de los servicios de salud prestados por la E.S.E., otorgando plazos de crédito para el sector, mediante el proceso de facturación electrónica.

El cobro por el servicio prestado y el reconocimiento de la obligación en favor de la ESE se hace por parte de la entidad deudora con la radicación de las facturas, la aceptación o devolución justificada de las mismas.

A diciembre de 2024 con respecto a la vigencia 2023, se presenta un incremento del 6% la cual se origina por la facturación los cuales fueron cancelados al mes siguiente.

Los inventarios disminuyen en un 26% esto obedece al consumo que se da en prestación de servicios en la red hospitalaria.

Con respecto a los créditos de vivienda estos se incrementaron en un 3% con respecto al año 2023, la ESE en la medida que se tiene liquidez va desembolsando los créditos de acuerdo con el orden de solicitud, de esto se benefician los funcionarios que cumplen con los requisitos del Acuerdo 344 de 2019.

En la cuenta de Otros Activos, se presenta al cierre del mes de corte de la presente vigencia con respecto a la vigencia objeto de comparación, una disminución de \$1.709 millones de pesos el equivalente a una disminución del 6%; que obedece básicamente al ingreso de recursos al Patrimonio Autónomo provenientes de rendimientos generados en esta cuenta los cuales se registran en el Patrimonio de la Entidad.

Activo no Corriente:

En cartera de largo plazo se presenta una disminución de \$3.113 millones de pesos originada por el deterioro que se registró en la vigencia 2024 dado que se tiene cartera de difícil recaudo cuya antigüedad es alta y además cartera prescrita.

En esta cuenta se tiene la cartera cuyo vencimiento es superior a 360 días, se clasifica aquí la cartera de difícil recaudo, cartera prescrita y el deterioro.

En propiedad planta y equipo no se presenta una variación representativa en la vigencia 2024 comparada con el mismo mes de la vigencia pasada, esta cuenta representa los activos que tiene la entidad para la prestación de los servicios, a los cuales se les aplica de acuerdo con las normas el respectivo deterioro y la depreciación.

En otros activos la variación es del -2% dado el comportamiento del patrimonio autónomo.

Pasivo.

Pasivo Corriente:

Se presenta a diciembre de 2024 con respecto al año anterior una disminución en los créditos de tesorería del 100%, dado que a diciembre 31 de 2024 se canceló la totalidad de la deuda.

Las Cuentas por Pagar por la adquisición de bienes y servicios se disminuyeron en \$15.493 millones de pesos comparados esta vigencia con la vigencia anterior, lo que equivale a un 16%; en cumplimiento del objeto de la ESE.

Se puede decir que se ha impactado esta cuenta con los pagos a proveedores que se han realizado con los recursos provenientes de las transferencias del Distrito Especial de Medellín y los pagos realizados con la capacidad de caja de la ESE Metrosalud.

La cuenta de Beneficios a Empleados a corto plazo representa el pasivo laboral tanto en lo relacionado con prestaciones sociales de los empleados, nómina y bonos pensionales.

Se presenta un incremento frente a la vigencia anterior de \$ 886 millones de pesos es decir un 3%, en lo que obedece a obligaciones laborales por pagar y además el cálculo actuarial actualizado para la vigencia 2024, el cual soporta el pasivo pensional de la Entidad.

La cuenta de provisiones contiene el valor del pasivo contingente por las demandas que hoy cursan en contra de la Empresa, las cuales se disminuyeron en \$4.037 millones de pesos, frente al 2023.

Adicionalmente se tiene también el registro de la provisión que obedece al incumplimiento de metas en la ejecución de programas PEDT.

La cuenta de otros pasivos se disminuye en comparación a la vigencia del año 2023 en \$4.327 millones de pesos es decir en un 22%, originado básicamente por la ejecución de los recursos entregados por anticipado por parte del Ministerio de la Protección Social para el fortalecimiento del primer nivel de Atención Primaria en Salud, a través de la conformación de equipos básicos en Salud.

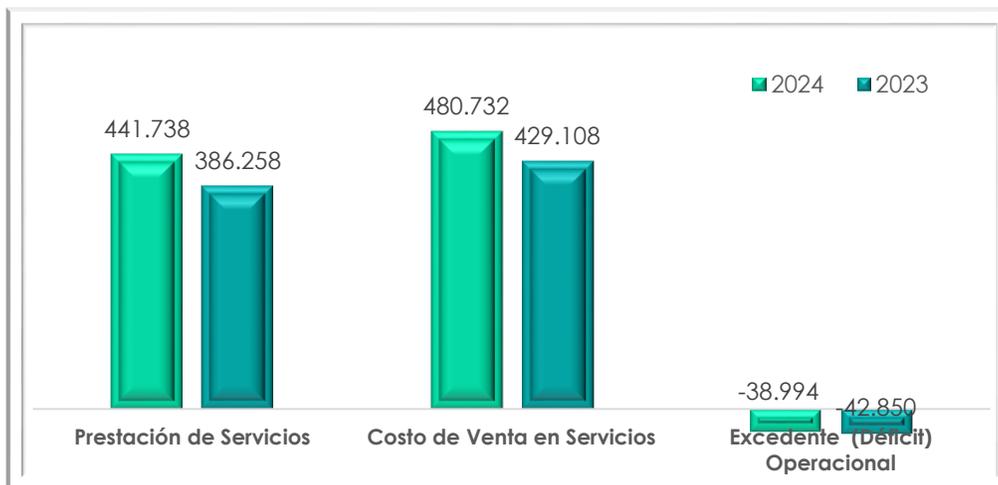
Conforman también esta cuenta la facturación anticipada de la cápita que por norma debe realizarse.

Patrimonio Institucional

Al cierre del mes de corte de la presente vigencia con respecto a la vigencia anterior, se presenta un incremento en el patrimonio de \$ 19.032 millones de pesos, lo que obedece a las utilidades que se presentan en esta vigencia por valor de \$ 46.691 millones de pesos. Diferencia que se ve reflejada básicamente por la actualización del cálculo actuarial pensional que afecta directamente el patrimonio.

- **Estado de resultados Integral comparativo**

	2024	2023	Var. %
Prestación de Servicios	441,738	386,258	14%
Costo de Venta en Servicios	480,732	429,108	12%
Excedente (Déficit) Operacional	-38,994	-42,850	-9%
Transferencia y subvenciones	88,067	21,931	302%
Otros Ingresos	11,852	9,372	26%
Otros Gastos	14,235	15,985	-11%
Excedente (Déficit) Del ejercicio	46,690	-27,532	-270%



Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera, cifras en millones de pesos diciembre 2024

Los ingresos operacionales de la vigencia presentan una variación positiva del 14%, la cual se explica básicamente por la ejecución de los proyectos de intervención colectiva.

Costos de Venta de Servicios

Los costos en la prestación de servicios en lo corrido de la presente vigencia aumentan en un 9% con respecto a la vigencia 2023.

Esto se explica principalmente por el incremento en los insumos incurridos para la ejecución de los proyectos PIC; también incide en el aumento de los costos de producción, el incremento en el mercado de los precios en la adquisición de los insumos hospitalarios, en el material médico quirúrgico y de los elementos de protección personal, además se presenta una mayor actividad asociada al objeto social de la organización.

Los gastos asociados a la operación presentan un incremento del 12% con respecto a los años comparadas, sin embargo, esta variación está por debajo del incremento de las actividades o de los ingresos y en la vigencia 2024 los gastos se redujeron con respecto a la participación a los ingresos comparados con el año 2023.

Para el mes de diciembre de 2024 se cierra con una utilidad neta de \$46.690 millones de pesos.

- **Indicadores financieros comparativos a diciembre 2024 – 2023**

Indicador	2024	2023
Endeudamiento	40%	42%
Liquidez	1.14	0.81
Ebitda	-14,239	-29,320
Margen Ebitda	-3.2%	-9.7%
Margen Excedente operacional	-9%	-11%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

Análisis de los indicadores

El endeudamiento, al cierre de la vigencia 2024 con respecto al periodo en comparación, presenta disminución de dos puntos, esto se explica por los pagos que se realizaron durante la vigencia.

La liquidez, al cierre del mes de diciembre de 2024 con respecto al periodo de comparación 2023, presenta una gran mejoría dado que se sitúa por encima de 1.

Ebitda, el resultado de este indicador en la presente vigencia comparativamente con el periodo anterior, sigue presentando un resultado negativo, pero frente a la vigencia mejora el resultado dejándolo en casi la mitad comparada con el año 2023.

Este resultado se origina debido al incremento de los costos y los gastos lo que explica que no se producen beneficios en la prestación de los servicios de salud, pues los ingresos no alcanzan a cubrir los costos y los gastos del periodo.

Margen Ebitda; Este margen presenta un resultado negativo lo que indica que los ingresos no logran tener la cobertura necesaria, toda vez que estos son menores que los costos de operación.

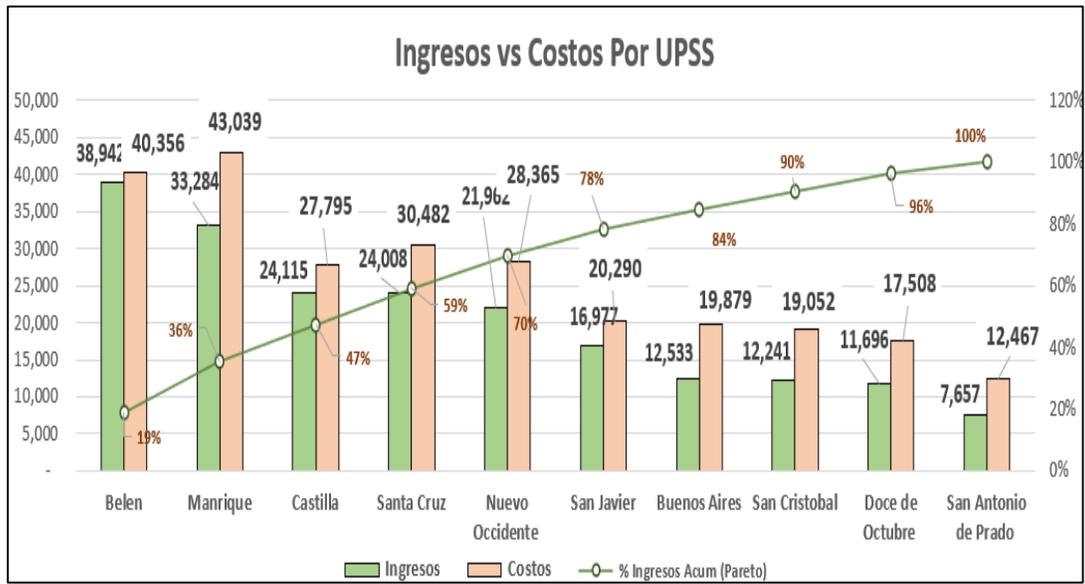
Margen Operacional; El resultado de este indicador es negativo lo que demuestra que la entidad tiene dificultades en generación de beneficios por los altos costos que presenta y en particular por ser determinantes en razón a que tiene una constitución fija y una baja porción variable.

- **Análisis de Costos**

Comparativo Red Hospitalaria

UPSS	Ingresos	% Ingresos	Costos	% Costos	Gasto Administrativo	% Participación	Utilidad o pérdida	% Participación
Belén	38,942	19%	40,356	16%	7,432	19%	- 8,846	9%
Buenos Aires	12,533	6%	19,879	8%	2,392	6%	- 9,738	10%
Castilla	24,115	12%	27,795	11%	4,602	12%	- 8,283	9%
Doce de Octubre	11,696	6%	17,508	7%	2,232	6%	- 8,044	8%
Manrique	33,284	16%	43,039	17%	6,352	16%	- 16,107	17%
San Antonio de Prado	7,657	4%	12,467	5%	1,461	4%	- 6,271	7%
San Cristobal	12,241	6%	19,052	7%	2,336	6%	- 9,146	10%
San Javier	16,977	8%	20,290	8%	3,240	8%	- 6,553	7%
Santa Cruz	24,008	12%	30,482	12%	4,582	12%	- 11,056	12%
Nuevo Occidente	21,962	11%	28,365	11%	4,191	11%	- 10,595	11%
Total, UPSS	203,415	100%	259,233	100%	38,822	100%	- 94,639	100%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024



Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

Comparativo Costos por UPSS diciembre 2024 vs 2023

UPSS	Costos 2024	Costos 2023	Variación %
Belén	40.356	37.638	7%
Buenos Aires	19.879	16.183	23%
Castilla	27.795	25.410	9%
Doce de Octubre	17.508	16.553	6%
Manrique	43.039	41.234	4%
San Antonio de Prado	12.467	12.289	1%
San Cristobal	19.052	17.173	11%
San Javier	20.290	18.452	10%
Santa Cruz	30.482	27.103	12%
Nuevo Occidente	28.365	24.812	14%
TOTAL UPSS	259.233	236.846	9%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

Comparativo Servicios Red Hospitalaria diciembre 2024

Servicios	Ingresos	% Ingresos	Costos	% Costos	Gasto Administrativo	% Participación	Resultado	% participación
Urgencias	20,813	10%	70,816	27%	3,972	10%	-53,975	-116%
Consulta	20,648	10%	44,695	17%	3,941	10%	-27,988	-64%
Salud Oral	26,422	13%	16,513	6%	5,043	13%	4,866	36%
PYP	21,194	10%	26,869	10%	4,045	10%	-9,719	-38%
Hospitalización	29,173	14%	43,105	17%	5,568	14%	-19,499	-54%
Quirófanos	10,456	5%	12,345	5%	1,996	5%	-3,884	-11%
Partos	905	0.4%	5,292	2%	173	0.4%	-4,560	-15%
Laboratorio	40,455	20%	10,771	4%	7,721	20%	21,963	90%
Imagenología	6,597	3%	1,739	1%	1,259	3%	3,599	11%
Farmacia	26,751	13%	27,087	10%	5,105	13%	-5,441	60%
Total general	203,415	100%	259,233	100%	38,822	100%	94,639	-100%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

Costos de la prestación de servicios y gastos administrativos

Los costos y las erogaciones necesarias para la prestación del servicio de salud, sin las cuales no sería posible prestarlo o su calidad no es la óptima, pues presentan variaciones en algunos meses por diversos factores económicos y por situaciones de mercado. Estos costos están vinculados directamente con la prestación del servicio, a diferencia de los gastos que son erogaciones asociadas con las actividades administrativas tanto de la prestación como directamente de la administración y son soporte a la prestación de los servicios de salud.

Los gastos son expensas necesarias, derivadas de la operación normal de la organización, que sirven de apoyo para la prestación del servicio. La ESE reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Para el reconocimiento de los costos y gastos se debe cumplir:

- Que el bien o servicio objeto de costos se haya recibido a satisfacción.
- Que se hayan recibido los riesgos y beneficios del bien o servicio.
- Que el valor del costo pueda ser medido de forma confiable.
- Es probable que del pago del bien o servicio recibido se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- Que el bien o servicio objeto de costo esté relacionado con la prestación de servicios y sea un elemento necesario en dichos servicios.

• Análisis de Cuentas por Pagar

Código	Nombre Zona	Saldo Actual	Total por vencer	Total Vencido
400	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	15,590,734,396.41	6,062,393,485.60	9,528,340,910.81
401	GASTOS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS ADITIVOS Y OPERATIVOS	28,677,482,302.92	13,887,462,309.00	14,790,019,993.92
402	SERVICIOS PUBLICOS	676,541,988.00	676,122,946.00	419,042.00
403	BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES	56,244,340.00	55,782,709.00	461,631.00
404	SENTENCIAS, FALLOS Y CONCILIACIONES	2,716,582,180.00	16,460,989.00	2,700,121,191.00
405	PRESTAMOS DE VIVIENDA Y CALAMIDAD	310,000,000.00	0.00	310,000,000.00
406	AJUSTES VARIOS - OCASIONALES	744,854,604.22	0.00	744,854,604.22
407	CONVENIO APH - FACTURACION	12,281,579,647.00	0.00	12,281,579,647.00
408	CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS	379,015,682.00	308,680,234.00	70,335,448.00
409	ARRENDAMIENTOS	432,666,555.00	110,251,790.00	322,414,765.00
410	AVANCES	854,850.00	0.00	854,850.00
411	LIQUIDACIONES DEFINITIVAS Y SENTENCIAS LABORALES	1,447,962,379.00	119,114,162.00	1,328,848,217.00
412	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	466,679,280.46	0.00	466,679,280.46
413	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES AMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	999,473,221.00	57,865,140.00	941,608,081.00
414	EQUIPOS DE DOTACION POR CONVENIO	5,868,282,749.88	1,084,348,733.88	4,783,934,016.00
415	INFRAESTRUCTURA FISICA HOSPITALARIA - CONVENIOS SSM	700,358,895.00	0.00	700,358,895.00
416	OBLIGACIONES LABORALES NOMINAS	1,155,738,033.00	1,042,940,840.00	112,797,193.00
417	DEDUCCIONES (OBLIGACIONES LABORALES)	70,114,093.00	0.00	70,114,093.00
418	RECOBROS VINCULADOS MUNICIPIO DE MEDELLIN	84,715,343.00	0.00	84,715,343.00
419	CONVENIOS MUNICIPIO DE MEDELLIN	8,003,541,473.12	4,503,381,097.00	3,500,160,376.12
Totales		80,663,422,013.01	27,924,804,435.48	52,738,617,577.53

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

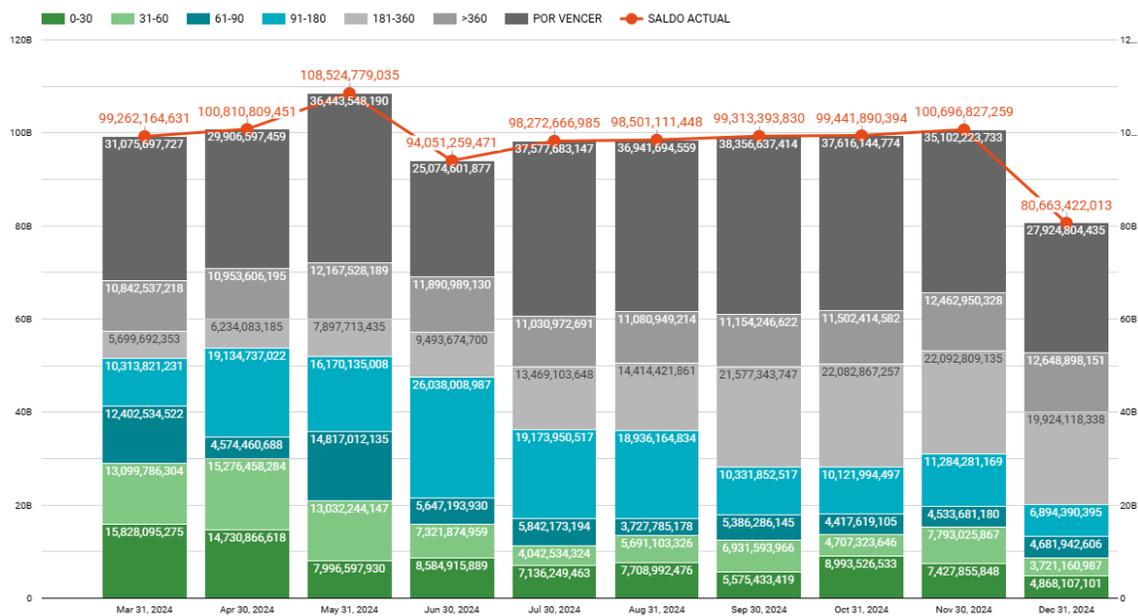
Las cuentas por pagar son las obligaciones contraídas por la ESE con aquellos terceros que le suministran bienes y servicios necesarios para desarrollar el objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. La cuenta por pagar se reconoce en el pasivo cuando cumple con las siguientes condiciones: Que el bien o servicio se haya recibido a satisfacción y

se hayan recibido los riesgos y beneficios de este, que sea probable que el pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros y que el valor pueda ser determinado en forma confiable.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.



Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

Con los recursos entregados por el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a Metrosalud impactó positivamente su gestión financiera logrando disminuir el saldo de los pasivos con proveedores con corte a diciembre 31 de 2024, comparado con las obligaciones que se tenían a febrero 24 de 2024.

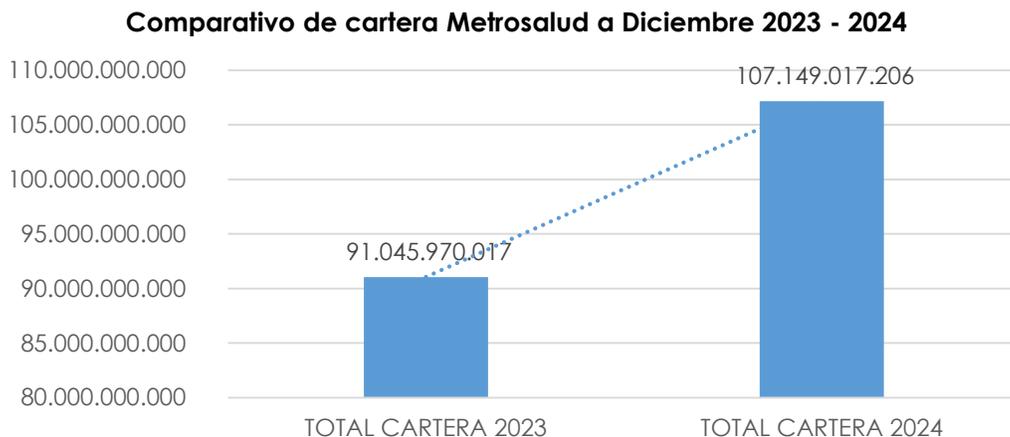
Esta variación representó un 20% menos; principalmente en los pasivos con mora entre 0 y 30 días (60 y 90 días de vencimiento) que disminuyeron en un 5% con relación a los valores presentados en la propuesta y a los pasivos con mora entre 181 y 360 días (240 y 390 días de vencimiento). A pesar de estas significativas disminuciones que han mejorado la liquidez de la Entidad, el resultado global de las cuentas por pagar se ha visto afectado por un crecimiento de la cartera entre 180 y 360 días en mora.

Los pagos realizados con los recursos del convenio han favorecido el cumplimiento de los contratos con los proveedores de bienes y servicios, lo que ha conducido a facilitar el despacho de medicamentos e insumos vitales para la prestación de servicios de salud. Gracias a ellos, se ha dado cumplimiento al alcance del convenio brindando continuidad en la prestación de los servicios de salud en los distintos puntos de atención de la red de la ESE Metsosalud.

- **Análisis de Cartera**

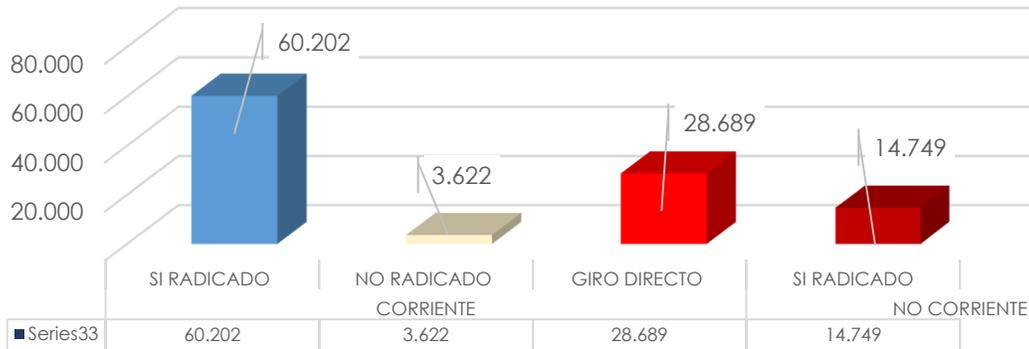
Comportamiento de la cartera y el recaudo.

En la información se presenta comparativa con los periodos de diciembre 31 en los años 2023 y 2024, se alcanza a evidenciar una variación del 18%, para un total de cartera de \$107.149.017.206 y cuya clasificación se indica a continuación:



Fuente: Cartera y Cobro Coactivo diciembre 31 de 2024

Tipo de Cartera a Diciembre 31 de 2024 Total Cartera \$ 107.149.017.205,54



Fuente: Cartera y Cobro Coactivo diciembre 31 de 2024



Fuente: Cartera y Cobro Coactivo diciembre 31 de 2024

Comparando la cartera corriente en el periodo del año 2023 Y 2024, se advierte una variación del 21%; la cartera de difícil recaudo muestra una variación de 15% con relación al año 2023.

La cartera total a diciembre 31 de 2024 alcanza un valor de \$107.262 millones de pesos, donde las cuentas por cobrar a Savia Salud EPS corresponden a un 36%, las aseguradoras del SOAT, APH y el ADRES representan el 18 % y el 46% restante corresponden a la cartera de otras entidades de menor cuantía.

ENTIDAD	PARTICIPACIÓN	CARTERA
SAVIA SALUD EPS SAS	32,8%	35.154
FNG RIESGO DE DESASTRES I	14,9%	15.918
DECTI MEDELLIN	4,5%	4.772
AXA COLPATRIA SEGUROS S A	4,0%	4.281
SEGUROS MUNDIAL SA	3,0%	3.198
ADRES	2,3%	2.492
SEGUROS SURAMERICANA SA	2,0%	2.191
ADRES	2,0%	2.161
SAVIA SALUD EPS SAS	1,9%	1.997
SEGUROS DEL ESTADO S A	1,9%	1.994
SALUDVIDA SA EPS	1,4%	1.493
CONSORCIO SAYP 2011	1,4%	1.470
CARTERA USUARIO SUBSIDIADOS	1,2%	1.235
EPS Y MED PREPAGADA SURA	1,1%	1.210
SAVIA SALUD EPS SAS	1,0%	1.030
MEDIMAS EPS EN LIQUIDACION	0,9%	1.012
LA PREVISORA SA DE SEGUROS	0,9%	1.007
SEGUROS BOLIVAR SA	0,9%	1.001
ISS EN LIQUIDACION	0,9%	918
SAVIA SALUD EPS SAS	0,8%	898
DSSA L DE ANTIOQUIA	0,8%	832
OTROS	19,5%	20.885
	100%	107.149

Fuente: Cartera y Cobro Coactivo diciembre 31 de 2024

El detalle de la cartera a 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:

NOMBRE ZONA	SALDO	CORRIENTE			NO CORRIENTE	
		SI	NO	GIRO	SI	DIFICIL
VINCULADOS NIVEL 1	4.772	84			4.688	
PIC (Plan de intervenciones colectivas)	302				63	239
SUBSIDIADO	44.497	30.697	3.000	-113	5.991	4.922
SOAT Y ASEGURADORAS	1.978	514	13		696	756
FOSYGA	4.548	753	11		922	2.863
REGIMEN CONTRIBUTIVO	4.886	2.289	227		1.649	721
ESE Y ESS (IPS Públicas)	268	1	1		2	265
RIESGOS PROFESIONALES	27	9			17	1
COMPAÑIAS DE SEGUROS	101	18			51	31
VINCULADOS DSSA	832	301	54		462	14
REGIMEN ESPECIALES	130	56	12		34	27
ENTIDADES GUBERNAMENTALES	347	55	36		172	84
IPS PRIVADAS	35				32	3
VINCULADOS DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS	292	11	3		58	220
OTRAS VENTAS DE SALUD	58				58	
MIAS	531				235	296
MAITE (Barrios saludables Medellín te cuida)	81				81	
PRASS-Pruebas-Rastreo y Aislamiento	247				247	
MAITE- MED ME CUIDA	2.493	1.154	4		1.336	

NOMBRE ZONA	SALDO	CORRIENTE			NO CORRIENTE	
		SI	NO	GIRO	SI	DIFICIL
VACUNACION COVID19	15.918	15.918				
FACTURACION APH	19.462	7.325	237		9.375	2.525
TRANSFERENCIAS	8					8
CUOTAS PARTES PENSIONALES	2.801	276	1		770	1.754
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	42	37	1			5
COSTOS ADMINISTRATIVOS	43	22			10	12
RECICLAJE	8	6			2	
FACTURACION POLIZA DE VIVIENDA	61		22		33	6
COBROS POR OTROS CONCEPTOS	22	2			20	
PARTICULAR	712	192			519	
CONTRIBUTIVO	221	67			153	
VINCULADOS	191	4			188	
SUBSIDIADOS	1.235	411			824	
TOTAL GENERAL	107.149	60.202	3.622	-113	28.689	14.749

Fuente: Cartera y Cobro Coactivo diciembre 31 de 2024

NOMBRE ZONA	SALDO	CORRIENTE			NO CORRIENTE	
		SI	NO	GIRO	SI RADICADO	DIFICIL
VINCULADOS Medellín	4.748	60			4.688	4,92%
PIC	3.231	2.929			65	237 3,35%
SUBSIDIADO	48.677	34.293	4.235	- 208	6.899	3.458 50,44%
SOAT	1.758	280	47		752	679 1,82%
FOSYGA	4.427	754	101		926	2.646 4,59%
CONTRIBUTIVO	5.190	2.527	372		2.081	210 5,38%
IPS PUBLICAS	268	1	1		2	264 0,28%
ARL	30	21	2		6	1 0,03%
ASEGURADORAS	103	18	9		45	31 0,11%
VINCULADOS ANTIOQUIA	1.014	411	97		493	13 1,05%
RÉGIMEN ESPECIAL	113	46	5		36	25 0,12%
VINCULADOS MUNICIPIOS	347	121	33		130	63 0,36%
IPS PRIVADAS	35				32	3 0,04%
VINCULADOS	300	11	4		135	149 0,31%
OTROS SERVICIOS	58	58				
MIAS	532				517	14 0,55%
MAITE	81				81	
PRASS	247				247	
MEDELLIN TE CUIDA	2.198	1.182	39		978	
FACTURACION APH	17.932	6.332	790		9.542	1.268 18,58%
TRANSFERENCIAS	8					8 0,01%
PENSIONES	2.748	272	5		793	1.678 2,85%
CESANTÍAS	15	15				
ARRENDAMIENTOS	77	72				5 0,08%
COSTOS ADMINISTRATIVOS	16	16				
FACTURACION POLIZA DE	40	19			15	6 0,04%
COBROS POR OTROS	6	5			1	
RECUPERACION SERVICIOS	39	8	1		26	4 0,04%
RECICLAJE	46	27			19	
PARTICULAR	676	175			501	
CONTRIBUTIVO	208	65			143	
VINCULADOS	191	4			187	0,20%
SUBSIDIADOS	1.155	396			759	1,20%
TOTAL GENERAL	96.514	50.116	5.740	- 208		10.763 100,00%

Fuente: Cartera y Cobro Coactivo diciembre 31 de 2024

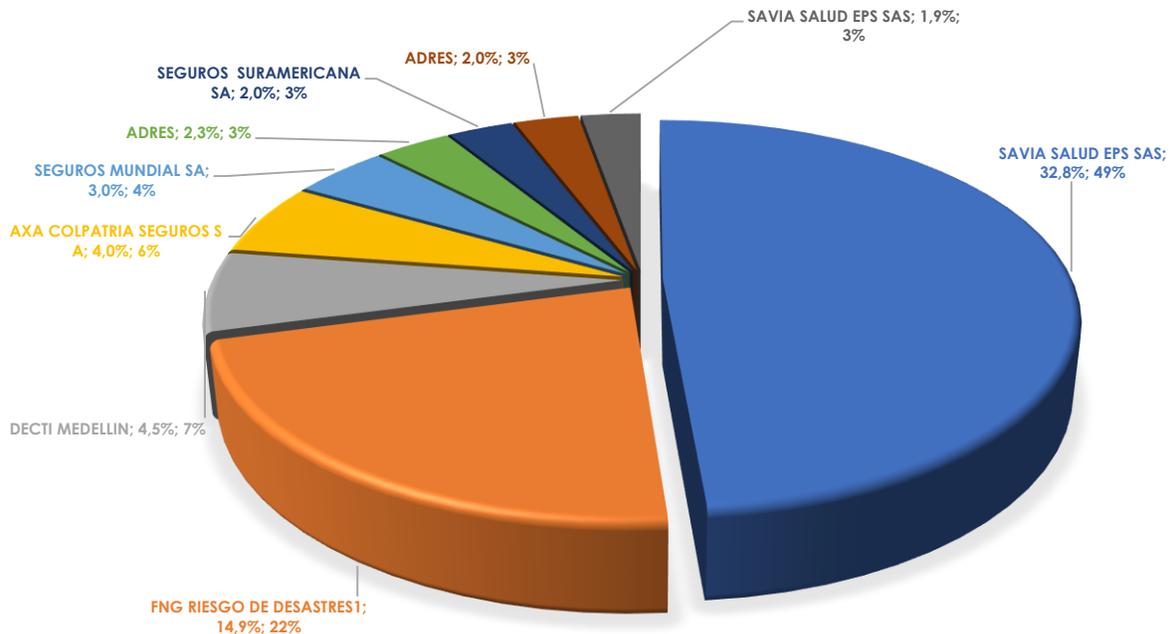
La distribución del estado de la cartera a 31 de diciembre de 2024 muestra que el 54% corresponde a cartera en circularización y análisis, un 20% de facturación pendiente de pago y 34% facturación prescrita y entidades en liquidación.

Estado de conciliación de cartera a diciembre 2024

ESTADO	SALDO	LIBRE PARA PAGO	%
PENDIENTE POR CONCILIAR	55.218		45,80%
DEVOLUCION ENTIDAD	9.954		10,30%
ENTIDAD PENDIENTE DE PAGO	19.469	8.554	20,20%
GLOSA ENTIDAD	8.518		8,80%
RECLAMACION ACREENCIAS	4.424		4,60%
NO RADICADA	3.298		3,40%
PARA CONCILIAR (GLOSAS)	2.816		2,90%
CONCILIADA	1.643	1.643	1,70%
NO ACUERDO	1.225		1,30%
AUDITORIA	584		0,60%
TOTAL GENERAL	107.149	10.278	100%

Fuente: Cartera y Cobro Coactivo diciembre 31 de 2024

Caracterización del estado de cartera a 31 de diciembre de 2024



Fuente: Cartera y Cobro Coactivo diciembre 31 de 2024

Gestión del recaudo

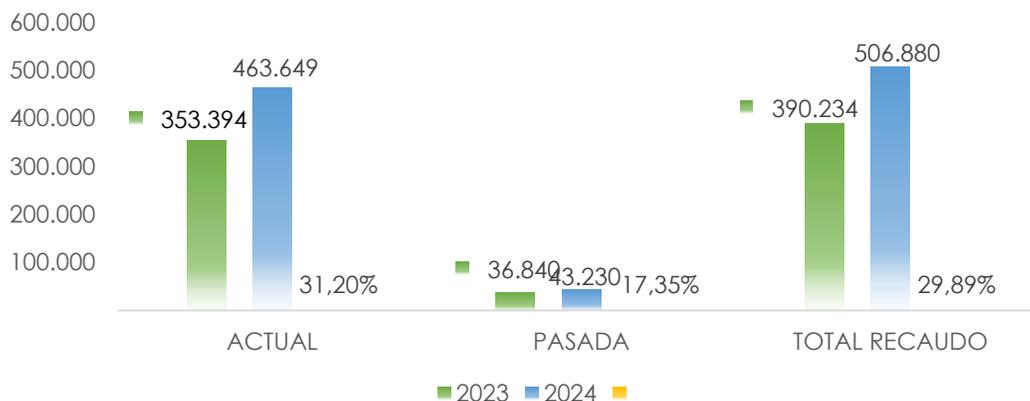
La información se presenta comparativa con los periodos de enero a diciembre de 2023-2024, donde se alcanza a evidenciar una variación del 22%, para un total recaudado de \$333.369 a septiembre de 2024 y cuya clasificación se indica a continuación:

Recaudo Comparativo enero a diciembre de 2023-2024

VIGENCIA	2024	2023	% de crecimiento
VIGENCIA ACTUAL	463.649	353.394	31,20%
VIGENCIA PASADA	43.230	36.840	17,35%
TOTAL RECAUDO	506.880	390.234	29,89%

Fuente: Cartera y Cobro Coactivo diciembre 31 de 2024

Recaudo comparativo a diciembre 2023-2024



Fuente: Cartera y Cobro Coactivo diciembre 31 de 2024

Gestión del Área de Cobro Coactivo

- Se lleva a cabo conciliaciones extrajudiciales con diferentes entidades (Savia salud, Asmetsalud y Nueva EPS), las cuales son requisito de procedibilidad en caso de querer iniciar el proceso coactivo.
- Revisión de la cartera de vivienda (de los exfuncionarios), se realiza gestión persuasiva la cual tiene una efectividad del 96%; y se detectan inconsistencias en los informes de pagos los cuales fueron corregidos.
- Además, se evidencian errores en el cálculo de los intereses moratorios de los deudores de vivienda, motivo por el cual se está buscando ingresar el

proceso de asentar pagos al sistema Safix, dicho proceso se encuentra en gestión con la Dirección de Sistemas.

- El tema de pólizas de vivienda se encuentra pendiente de revisión para comenzar a realizar el cobro de los exfuncionarios que deban el seguro.
- Realización de varias visitas al Distrito de Medellín (Secretaría de Hacienda), con el fin de mejorar el proceso de cobro coactivo, además de buscar una solución para el pago del impuesto predial de la ESE Metrosalud.
- Respuesta de derechos de petición.
- Elaboración de derechos de petición para diferentes entidades, como medida de cobro persuasivo.

• Análisis del presupuesto

El presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Metrosalud, para la vigencia fiscal 2024 se comportó de la siguiente manera:

Presupuesto Inicial \$ 427.243.367.375, aprobado mediante Resolución 202350105535-CODIFS 107 del 21 de diciembre de 2023 y liquidado con resolución interna N°10781 del 28 de diciembre de 2023; durante la vigencia fiscal fue modificado \$ 182.186.392.619, para un presupuesto definitivo de \$609.429.759.994.

Las adiciones y reducciones autorizadas durante la vigencia fiscal 2024, fueron las siguientes:

Adiciones - Reducciones

Documento	Adiciones	Reducciones	Total Modificaciones
Resolución 11200 del 12 de abril de 2024	7.449.236.800		
Resolución 11326 del 10 de mayo de 2024	28.327.157.417		
Resolución 11434 del 06 de junio de 2024	39.637.210.491		
Resolución 11634 del 31 de julio de 2024	36.277.180.112		
Resolución 11743 del 02 de septiembre de 2024	27.761.629.849		
Resolución 11953 del 21 de octubre de 2024	5.983.047.471		
Resolución 12053 del 20 de noviembre de 2024	8.731.558.163		
Resolución 12137 del 18 de diciembre de 2024	30.000.000.000		
Resolución 11326 del 10 de mayo de 2024		1.980.627.684	
Totales	184.167.020.303	1.980.627.684	182.186.392.619

De igual manera se presentaron traslados presupuestales por \$ 230.665.334.146, autorizados con las siguientes resoluciones:

Resolución	Valor
Resolución 10784 de Enero 01 de 2024	28.895.655.360
Resolución 10911 de Febrero 02 de 2024	20.399.103.726
Resolución 11036 de Marzo 01 de 2024	35.700.563.039
Resolución 11145 de Abril 02 de 2024	8.443.172.216
Resolución 11273 de Mayo 02 de 2024	32.939.227.500
Resolución 11408 de Junio 04 de 2024	23.451.883.633
Resolución 11521 de Julio 04 de 2024	14.354.314.947
Resolución 11639 de Agosto 01 de 2024	4.386.375.374
Resolución 11742 de Septiembre 02 de 2024	20.678.239.303
Resolución 11888 de Octubre 01 de 2024	7.256.357.837
Resolución 11984 de Noviembre 01 de 2024	10.660.441.211
Resolución 12091 de Diciembre 02 de 2024	23.500.000.000
Traslados Mensuales	230.665.334.146

Respecto a la ejecución de ingresos y gastos, estas presentaron el siguiente comportamiento:

Ejecución de Ingresos

Detalle Rubro	Presupuesto Definitivo	Reconocido		Recaudo	
		Valor	%	Valor	%
INGRESOS	609.430	605.713	99,39%	540.959	89,31%
Disponibilidad Inicial	18.019	18.019	100,00%	18.019	100,00%
Multas y sanciones (Sanciones disciplinarias)	0	4	100,00%	4	100,00%
Venta de bienes y servicios	468.632	484.532	103,39%	419.779	86,64%
Vigencia Actual	434.928	442.092	101,65%	377.339	85,35%
Vigencia Anterior	33.704	42.440	125,92%	42.440	100,00%
Transferencias corrientes	109.392	98.629	90,16%	98.629	100,00%
Recursos de capital	13.387	4.528	33,82%	4.528	100,00%

Fuente: Cartera y Cobro Coactivo diciembre 31 de 2024

En lo que respecta al reconocido, que para el efecto corresponde a lo facturado se ejecutó el 99,39% del total de presupuesto, lo cual es una ejecución muy buena y que corresponde a la gestión realizada por la empresa en temas de incrementar los ingresos vía convenios de venta de servicios y de fortalecimiento.

Respecto al recaudo este alcanzó una ejecución del 89,31%

El total del recaudo alcanzo los \$540.959 millones, de los cuales 70% corresponde a convenios por venta de servicios (PIC), a ventas propias el 18%, corresponde a transferencias el 8%, el 3% a la disponibilidad inicial y el 1% restante corresponden a recursos de capital (créditos de vivienda, rendimientos, incapacidades, entre otros).

Ejecución ingresos comparativa

Ejecución Ingresos Comparativa	2020	2021	2022	2023	2024	Crecimiento Acumulado	
Recaudo	333.371.810	396.703.454	430.538.123	420.624.070	540.959.492	207.587.682	62,27%
Disponibilidad Inicial	7.128.451	30.963.359	36.599.437	21.628.956	18.019.372	10.890.921	152,78%
Venta de Servicios	293.934.983	322.196.274	331.656.216	365.432.430	419.778.676	125.843.694	42,81%
Transferencias	24.260.226	19.067.641	38.228.279	21.478.888	98.629.050	74.368.825	306,55%
Otros ingresos	8.048.150	24.476.180	24.054.191	12.083.796	4.532.393	-3.515.758	-43,68%
% de crecimiento anual	11,20%	19,00%	8,53%	-2,30%	28,61%		

Fuente: Cartera y Cobro Coactivo diciembre 31 de 2024

Con relación a la vigencia 2020 la ejecución del recaudo creció en \$207.587 millones, equivalentes al 62,27%, tal incremento obedece al aumento significativo en la ejecución de convenios vía fortalecimiento y venta de servicios, firmados con el municipio y a las transferencias de la nación.

El recaudo en convenios de venta de servicios pasó de \$99.112 millones en 2020 a \$188.274 millones en 2024; el recaudo en transferencias (nación y municipio) pasó de \$24.260 millones a \$98.629 millones.

Como se puede observar los convenios vía venta de servicios y vía transferencias son unas fuentes de financiación muy importantes y necesarias para el funcionamiento de la E.S.E.

Ejecución de Gastos

Gastos por Componente	Presupuesto Definitivo	Obligaciones		Pagos		Cuentas x Pagar	Por Ejecutar
Total	609.430	555.433	91,14%	100,00%	488.883	88,02%	66.550
Funcionamiento	488.625	452.921	92,69%	100,00%	414.311	91,48%	38.610
Deuda Pública	60	60	100,00%	100,00%	60	100,00%	0
Inversión	45.542	36.883	80,99%	100,00%	26.426	71,65%	10.457
Operación comercial	75.202	65.569	87,19%	100,00%	48.086	73,34%	17.483

Fuente: Cartera y Cobro Coactivo diciembre 31 de 2024

Del total de gastos se ejecutaron \$555.433 millones, los cuales equivalen al 91,14%, del presupuesto definitivo, quedaron saldos por ejecutar del orden de \$66.550 millones, se realizaron pagos por \$488.883 millones, quedando cuentas por pagar de \$66.550 millones.

Del total del presupuesto definitivo el 74,32%, son gastos de funcionamiento y se ejecutaron en 452.921 millones, de los cuales el 51,78% corresponde a gastos generales, 42,84% a gastos de personal y 5,38% son transferencias e impuestos.

Es de anotar que al interior de los gastos generales se encuentra la ejecución de los convenios.

Al cierre de la vigencia no se constituyeron reservas presupuestales.

Ejecución de gastos comparativa

Gastos por Componente	2020	2021	2022	2023	2024	% Crecimiento Acumulado	
	324.566.533	384.042.341	423.577.833	472.093.650	555.432.618	230.866.085	71,13%
Funcionamiento	269.661.659	315.970.333	344.128.670	392.432.411	452.920.890	183.259.231	67,96%
Gastos de personal	214.733.791	252.467.974	147.924.557	174.298.379	194.028.424	-20.705.367	-9,64%
Gastos generales	39.834.487	50.679.966	181.987.747	203.738.127	234.523.075	194.688.587	488,74%
Transferencias-Impuestos	15.093.381	12.822.394	14.216.365	14.395.906	24.369.391	9.276.010	61,46%
Deuda Pública	0	0	350.000	700.589	60.000	60.000	100,00%
Inversión	21.244.047	25.675.995	34.536.709	29.270.147	36.882.785	15.638.737	73,61%
Operación comercial	33.660.827	42.396.012	44.562.454	49.690.502	65.568.944	31.908.117	94,79%
% de crecimiento anual	8,45%	18,32%	10,29%	11,45%	17,65%		

Fuente: Cartera y Cobro Coactivo diciembre 31 de 2024

Con relación a la vigencia 2020 la ejecución de gastos creció en el 71,13%, este crecimiento lo representa el aumento significativo en la ejecución de gastos generales, la cual paso de \$39.834 millones en 2020 a \$234.523 millones en 2024; este crecimiento es directamente proporcional al incremento en la venta de servicios por concepto de convenios firmados con el municipio.

La disminución en los gastos de personal se da por la reclasificación del rubro de remuneración por servicios técnicos, el cual se llevó a gastos generales en cumplimiento del catálogo de cuentas.

Indicador de equilibrio presupuestal

Detalle	2024	2023	Variación
(+) Ingresos Recaudados	540.959.491.749	420.624.070.334	120.335.421.415
(/) Gastos Ejecutados (Pagos + Obligaciones)	555.432.618.496	472.093.650.216	83.338.968.280
(=) Indicador de Equilibrio Presupuestal	0,97	0,89	0,08
Equilibrio Presupuestal - Recaudo	-14.473.126.747	-51.469.579.882	36.996.453.135

Fuente: Cartera y Cobro Coactivo diciembre 31 de 2024

A la fecha de corte el indicador de equilibrio alcanza el 0,97 dado que los ingresos recaudados superan los gastos ejecutados \$14.473 millones.

Con relación a la vigencia anterior se observa una recuperación del indicador de \$36.996, dado que los ingresos crecieron en \$120.335 millones mientras los gastos crecieron en \$83.338 millones, esta situación impacta positivamente en los indicadores de la ESE, toda vez que disminuye el riesgo fiscal.

Es de anotar que \$121.534 millones corresponden a recaudos diferentes a la venta de servicios.

- **Análisis facturación**

Ingresos

Los ingresos en la ESE Metrosalud están conformados por los generados en la venta de servicios de salud, los obtenidos a través de las subvenciones y los otros ingresos diferentes a los anteriores.

DESCRIPCION			SALDOS CORTES DE LA VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION	541,638,920,545	417,560,916,532	124,078,004,012.15
4.3	Cr	Venta de Servicios	441,738,056,019	386,257,692,798	55,480,363,221
4.3.12	Cr	Servicios de Salud	441,738,056,019	386,257,692,798	55,480,363,221
4.8	Cr	Otros Ingresos	11,834,275,435	9,372,229,464	2,462,045,971
4.8.02	Cr	Financieros	234,590,448	225,642,635	8,947,813
4.8.08	Cr	Ingresos Diversos	10,543,065,300	8,961,440,960	1,581,624,340
4.8.30	Cr	Reversión de las Perdidas	81,157,615	185,145,870	-103,988,255
4.4	Cr	Trasferencias Y Subvenciones	88,066,589,091	21,930,994,271	66,135,594,820
4.4.30	Cr	Subvención Transferidos por el Gobierno	88,066,589,091	21,930,994,271	66,135,594,820

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

Transferencias y Subvenciones

Durante la vigencia 2024, la Empresa obtuvo un valor \$88.067 millones por concepto subvenciones con un aumento de 302% comparado con el 2023. Esta partida la conforman, recursos recibidos del municipio de Medellín por valor de \$83.400 millones que representa EL 95% de total de las subvenciones para el fortalecimiento de la ESE y además recursos entregados por otros entes discriminados así:

TRANSFERENCIAS DISTRITO MEDELLIN	3,900,000,000	4600100788 de 2024 Convenio de Desempeño para el fortalecimiento de la ESE Metrosalud mediante apoyo a la gestión financiera para mejorar el acceso a los servicios de salud de la población de Medellín.
	10,900,000,000	4600101906 de 2024 Convenio de Desempeño para fortalecer la prestación de los servicios de salud con el cumplimiento de las obligaciones operacionales en la ESE Metrosalud.
	5,000,000,000	Modificación nº1 - 4600101906 de 2024 Convenio de Desempeño para fortalecer la prestación de los servicios de salud con el cumplimiento de las obligaciones operacionales en la ESE Metrosalud.
	10,000,000,000	4600101136 de 2024 Convenio de Desempeño para el fortalecimiento de la red pública de servicios de salud del Municipio de Medellín.
	3,600,000,000	Adición nº 1 - 4600101136 de 2024 Convenio de Desempeño para el fortalecimiento de la red pública de servicios de salud del Municipio de Medellín.
	15,000,000,000	4600102265 de 2024 Convenio de Desempeño para mejorar los indicadores financieros e impactar positivamente la prestación de los servicios de salud de la ESE Metrosalud.
	5,000,000,000	Modificación nº1 - 4600102265 de 2024 Convenio de Desempeño para mejorar los indicadores financieros e impactar positivamente la prestación de los servicios de salud de la ESE Metrosalud.
	30,000,000,000	4600103238 de 2024 Convenio de Desempeño para fortalecer la gestión financiera y mejorar la oportunidad y acceso a los servicios de salud en la ESE Metrosalud.
	83,400,000,000	Total transferencias distrito de Medellín

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

Subvenciones o transferencias por otros conceptos	Valor
Ministerio de Salud y Protección Social - PROYECTO EBAS	4,569,524,061
DIST ESP DE CIENCIA TECN DE MEDELLIN - Para pago de pensional y cesantías	62,843,355
MERCY CORPS	34,221,675
Total, general	4,666,589,061

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

Es importante anotar que, gracias al apoyo económico recibido durante la vigencia 2024 mediante transferencias del Distrito de Medellín, la ESE pudo abonar facturas vencidas a los proveedores y cancelar de manera oportuna obligaciones laborales con sus trabajadores.

Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCION		SALDOS CORTES DE LA VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION	453,572,331,454	395,629,922,262	57,942,409,192
4.3	Cr	Venta de Servicios	441,738,056,019	386,257,692,798	55,480,363,221
4.3.12	Cr	Servicios de Salud	441,738,056,019	386,257,692,798	55,480,363,221
4.8	Cr	Otros Ingresos	11,834,275,435	9,372,229,464	2,462,045,971
4.8.02	Cr	Financieros	234,590,448	225,642,635	8,947,813
4.8.08	Cr	Ingresos Diversos	10,543,065,300	8,961,440,960	1,581,624,340
4.8.30	Cr	Reversión de las Perdidas	81,157,615	185,145,870	103,988,255

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

Los ingresos por venta de servicios, acorde con el portafolio de servicios que tiene definido la ESE Metrosalud y que durante la vigencia 2024 se obtuvieron por valor de \$441,738 millones, lo que representa un incremento frente al 2023 de \$55,480 millones, con una variación porcentual del 14%.

Los Ingresos por actividades ordinarias 2024 comparados con el 2023, presentaron el siguiente comportamiento:

Comparativo facturación venta de servicios de salud a Diciembre 2024-2023			
Servicio	2024	2023	Variación
Urgencias	20,813,103,694	22,109,593,659	-6%
Consulta Externa	20,647,898,463	22,875,829,942	-10%
Salud Oral	26,421,521,754	25,370,783,573	4%
PYP	20,942,436,794	19,330,807,411	8%
Extramurales	251,810,724	230,495,952	9%
Hospitalización	29,173,452,034	25,347,708,403	15%
Quirófanos	10,456,408,026	8,841,562,956	18%
Partos	905,324,193	1,755,140,011	-48%
Laboratorio	40,454,844,133	37,359,993,615	8%
Imagenología	6,597,089,163	5,721,680,105	15%
Farmacia	26,751,283,586	27,519,457,670	-3%
TOTAL GENERAL	203,415,172,564	196,463,053,296	4%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

El porcentaje de variación entre vigencias fue del 4%, se pueden observar variaciones representativas dentro de las cuentas contables discriminadas por

servicios, se observa como los servicios de quirófanos, hospitalización e Imagenología representa el mayor incremento.

Comparativo de la Facturación por Venta de Servicios de Salud por los negocios

La facturación total realizada por venta de servicios de salud de la ESE, discriminada por los principales negocios que tiene la Entidad, es la siguiente:

Comparativo facturación venta de servicios de salud a			
Diciembre 2024-2023			
Negocio	2024	2023	Variación
101 vinculados Medellín	3,698,333,228	4,267,681,988	-13%
102 PIC	182,788,447,332	172,092,661,692	6%
103 subsidiado evento	50,819,988,081	43,079,627,884	18%
103 subsidiada capitación	145,263,211,519	131,838,271,042	10%
104 SOAT	975,019,651	860,066,709	13%
105 adres	837,339,131	868,349,959	-4%
106 contributivo evento	4,461,949,521	3,519,713,236	27%
106 contributiva capitación	14,794,720,187	13,362,923,869	11%
107 IPS publicas	1,330,100	175,542	658%
109 riesgos profesionales	39,551,769	42,525,788	-7%
110 aseguradoras de vida	34,153,646	99,057,783	-66%
113 vinculados Antioquia	2,266,003,610	2,014,921,645	12%
115 régimen especial	72,807,665	26,825,217	171%
116 vinculados municipios	98,222,138	133,008,980	-26%
117 IPS privadas	0	151,762,670	0%
119 vinculados departamentos	14,089,112	2,883,424	389%
120 otras ventas	0	47,944,172	0%
121c facturación Medellín me cuida	1,661,173,406	1,722,977,387	-4%
122 vacunación covid19	15,918,147,676		0
200 facturación APH	12,566,491,135	9,345,499,447	34%
214 otros conceptos empleados a ser	4,470,654	3,363,227	33%
999 cartera usuario	4,013,371,771	3,749,509,853	7%
Acostados- pacientes hospitalizados	1,409,234,687	542,154,172	160%
Total facturación	441,738,056,019	387,771,905,686.51	14%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

En el cuadro anterior se observa un valor facturado por venta de servicios de salud de \$343.930.942.988 valor que se incrementó en 6% con respecto a la vigencia anterior.

En cuanto a las variaciones más representativas de los principales negocios, se tiene lo siguiente:

- En la Zona 101 Vinculados se presenta una disminución del 13% debido al cumplimiento de la afiliación transaccional, lo que ha permitido captar a los usuarios y hacer la respectiva afiliación, dando cumplimiento a la normatividad
- La Zona 102 CONVENIOS, se presentó un incremento del 6% en la ejecución de los contratos del Plan de Intervención Colectiva PIC, pues se pasó de facturar \$170,578 millones a \$182,788 millones, donde la mayor participación la tienen los programas Buen comienzo Gestacional y primer año, B. S. Habitantes De Calle, Acompañamiento Psicosocial Crecer con Dignidad, Salud Mental Proyectos, convenios suscritos con el Distrito de Medellín. Se detallan a continuación las estrategias contratadas para la vigencia 2024.

Estrategias	Año 2024	Año 2023	% Variación
Buen comienzo Gestacional y primer año	43,673,699,288	33,140,621,924	32%
Medellín Me Cuida	29,496,436,588	27,436,119,671	8%
Familias Medellín	22,161,317,875	21,526,248,944	3%
APH-Extramural	21,833,727,367	20,328,574,770	7%
Acompañamiento Psicosocial Crecer con Dignidad	15,756,388,918	13,377,607,895	18%
B. S. Habitantes De Calle	13,680,194,900	8,919,216,475	53%
Ser capaz en Casa	7,596,955,820	8,355,187,381	-9%
Acompañamiento Gerontológico	276,951,717	8,176,620,023	-97%
Vigilancia Epidemiología en Salud Pública	8,334,232,128	7,606,883,792	10%
Salud Oral Con Prótesis	3,213,850,576	3,733,456,511	-14%
Programa Ampliado de Inmunización PAI	3,262,594,693	3,507,654,294	-7%
Salud Visual - Lente	3,895,726,849	3,308,465,613	18%
Tomarnos El Mundo	211,472,324	3,089,974,429	-93%
Ortodoncia - salud oral	2,495,659,494	1,943,068,906	28%
Política Pública para los discapacitados	-	1,393,660,097	0%
Proyecto Materno Perinatal	3,284,890,256	1,044,505,764	214%
política Pública para la Familia	-	989,038,055	0%
Salud Mental Proyectos	2,123,234,329	933,605,847	127%
Familias Cuidadoras.	513,319,556	913,180,630	-44%
Rutas Integrales Atención en Salud	-	833,229,496	0%
Programa Vacunación COVID	-	-	0%
Modelo De Acción Integral Territorial	-	-	0%
Escuelas Y Colegios Saludables	-	-	0%
Convenio aeropuerto Olaya herrera	-	-	0%
Medicamentos para trabajadores del Municipio de Medellín	14,494,779	21,528,286	-33%
Proyecto - CISAMF	963,299,875	-	100%
Total general	182,788,447,332	170,578,448,803	7%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

- Zona 103 subsidiado Evento, representa un incremento del 18% con respecto a la vigencia anterior, donde casi el 100% corresponde a SAVIA Salud EPS.
- La Zona 103 Subsidiado Capitalización representa el mayor negocio para la ESE Metrosalud, a la cual se incrementó en \$13.424 millones con respecto a la vigencia anterior.

El comportamiento en el 2024 con respecto a los años anteriores es así:

Población reportada en Capitalización							
Mes	Año 2024	Año 2023	Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
Enero	448,994	442,970	447,641	475,580	455,674	468,869	491,139
Febrero	452,043	446,005	440,078	468,779	446,079	464,675	482,095
Marzo	453,252	444,660	447,863	471,055	446,109	465,819	485,202
Abril	454,146	443,407	443,664	475,755	475,088	459,477	480,514
Mayo	451,924	455,375	453,903	469,630	451,979	470,645	480,662
Junio	451,837	445,746	447,125	465,084	500,177	465,148	479,452
Julio	454,976	443,146	454,937	465,259	499,760	464,643	481,876
Agosto	455,463	437,009	448,420	460,479	489,866	454,190	475,421
Septiembre	452,031	438,284	438,177	456,304	486,026	454,187	473,926
Octubre	462,510	457,469	446,759	453,959	480,933	459,750	478,028
Noviembre	457,392	447,674	447,091	447,797	481,036	453,959	467,256
Diciembre	462,581	447,361	442,965	448,797	480,242	444,073	469,441
Promedio mes	454,762	445,759	446,552	463,207	474,414	460,453	
% Variación	2.02%	-0.18%	-3.60%	-2.36%	3.03%		

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024



Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

Como se puede observar, se tuvo un aumento del 2.02% en promedio, con respecto a la vigencia anterior. Variación que se ve reflejada por el aumento de los usuarios.

- La Zona 104 y LA Zona 105 SOAT se presentaron incrementos por valor de 114 millones, por las dinámicas de movilidad de la ciudad.
- En la Zona 113 Vinculados Antioquia se presenta un aumento del 12% debido al cumplimiento de la afiliación transaccional del contrato de vinculados

con el municipio de Medellín, dado que por este contrato se presta las atenciones de segundo nivel de complejidad a la población vinculada y al ser captados y afiliados los usuarios al régimen subsidiado, la facturación en esta zona aumenta.

- En la Zona 121C Facturación Medellín me cuida con disminución en la facturación del 4% con respecto a la vigencia anterior, se disminuyeron las actividades extramurales lo que impacto en la captación y prestación de un mayor número de servicios.
- En la Zona 200 Facturación APH con un incremento en la facturación del 34% con respecto a la vigencia anterior, se incrementaron las atenciones brindadas por efecto de mayor número de accidentes, dado del incremento de la movilidad de la ciudad.

El comportamiento de facturación por evento por UPSS fue así:

UPSS	Facturación Red A Dic 2024	Facturación Red A Dic 2023	Variación
UPSS Belén	38,942,294,486	39,574,060,582	-2%
UPSS Buenos Aires	12,532,583,745	9,513,166,008	32%
UPSS Castilla	24,114,652,867	22,696,718,234	6%
UPSS Doce de Octubre	11,696,074,325	11,863,854,726	-1%
UPSS Manrique	33,283,670,352	36,257,930,377	-8%
UPSS San Antonio de Prado	7,657,469,153	8,007,555,965	-4%
UPSS San Cristobal	12,241,488,127	11,602,958,504	6%
UPSS San Javier	16,977,454,365	14,482,512,914	17%
UPSS Santa Cruz	24,007,921,064	22,598,299,582	6%
UPSS Nuevo Occidente	21,961,564,080	19,865,996,404	11%
TOTAL UPSS	203,415,172,564	196,463,053,296	4%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024. Cifras en pesos

Comparativo facturación venta de servicios de salud a Diciembre 2024-2023			
Servicio	2024	2023	Variación
Urgencias	20,813,103,694	22,109,593,659	-6%
Consulta Externa	20,647,898,463	22,875,829,942	-10%
Salud Oral	26,421,521,754	25,370,783,573	4%
PYP	20,942,436,794	19,330,807,411	8%
Extramurales	251,810,724	230,495,952	9%
Hospitalización	29,173,452,034	25,347,708,403	15%
Quirófanos	10,456,408,026	8,841,562,956	18%
Partos	905,324,193	1,755,140,011	-48%
Laboratorio	40,454,844,133	37,359,993,615	8%
Imagenología	6,597,089,163	5,721,680,105	15%
Farmacia	26,751,283,586	27,519,457,670	-3%
TOTAL GENERAL	203,415,172,564	196,463,053,296	4%

Ingresos por venta de servicios de salud	Diciembre 2024	Diciembre 2023	% Variación
CAPITA	160,057,931,706.00	145,201,194,906.00	10%
EVENTO	20,076,819,380.50	16,835,282,528.18	19%
EVENTO SAVIA	49,697,407,846.25	41,340,082,229.05	20%
EVENTO SOAT	975,019,651.00	860,066,709.00	13%
FACTURACION USUARIO	4,013,371,770.92	3,749,509,852.88	7%
PIC	198,706,595,008.00	172,092,661,692.17	15%
VINCULADOS DSSA	2,266,003,610.00	2,014,921,645.00	12%
VINCULADOS SSM	3,698,333,228.00	4,267,681,993.00	-13%
ACOSTADOS	1,409,234,686.95	542,154,172.23	160%
ADRES	837,339,131.00	868,349,959.00	-4%
Total general	441,738,056,019	387,771,905,687	14%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

Se presentó un incremento del 4% con respecto a la vigencia 2023, comparado por las UPSS donde se puede observar que el mayor incremento lo presentan la UPSS Buenos Aires, Nuevo Occidente y la UPSS de San Javier, dado que éstas se han fortalecido con servicios adicionales para los usuarios, lo que ha representado mayores ingresos.

Información de glosas y devoluciones vigencia 2024

El valor total por glosas y devoluciones que tiene la ESE Metrosalud pendientes por responder al 31 de diciembre de 2024, asciende a \$6,146 millones, con una disminución del 4% con respecto a la vigencia anterior.

Ahora bien, si se analiza el comportamiento de las glosas y devoluciones solo del período 2024, encontramos el siguiente comportamiento para las UPSS:

UPSS	Valor glosado año 2024	Valor glosado año 2023	% Variación
APH-EXTRAMURAL	1,371,632,806	1,783,540,031	-23%
PRASS	685,833	50,999,904	-99%
UPSS BELEN	2,191,473,121	808,391,432	171%
UPSS BUENOS AIRES	63,884,489	23,911,037	167%
UPSS CASTILLA	289,649,244	241,028,142	20%
UPSS DOCE DE OCTUBRE	101,881,291	93,819,010	9%
UPSS MANRIQUE	529,281,122	485,385,925	9%
UPSS SAN ANTONIO DE PRADO	66,244,892	102,037,891	-35%
UPSS SAN CRISTOBAL	244,511,316	249,169,920	-2%
UPSS SAN JAVIER	107,342,781	110,463,944	-3%
UPSS SANTA CRUZ	277,733,764	164,342,626	69%
UPSS NUEVO OCCIDENTE	473,504,725	584,773,988	-19%
MAITE	428,943,417	344,072,344	25%
Total general	6,146,768,801	6,405,304,604	-4%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

El valor glosado para la vigencia 2024 tiene un valor de \$6,146 millones, detallados para UPSS en \$4,345 millones y una participación del 71% del total y para los programas \$1,801 millones que corresponde al 29% del total.

A continuación, se relacionan los principales motivos de glosas y devoluciones:

Motivo Glosas y Devoluciones año 2024	Valor Glosado	Valor Aceptado	Valor Pendiente de respuesta	% Participación de la glosa por motivos
Devoluciones	1,642,153,644	434,100	917,846,399	27%
Tarifas	2,430,448,927	216,324	1,348,169,676	40%
Facturación	1,209,009,218	813,169	583,944,314	20%
Soportes	376,388,826	2,484,647	86,320,213	6%
Pertinencia	327,229,739	0	70,490,554	5%
Autorización	102,088,583	430,424	76,597,730	2%
Cobertura	8,567,515	16,200	4,909,311	0%
Calidad	50,882,349	9,840	47,516,478	1%
Total General	6,146,768,801	4,404,704	3,135,7943,675	100%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

Otros Ingresos

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION		SALDOS CORTES DE LA VIGENCIA		VARIACION
	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
	Cr	OTROS INGRESOS	11,834,275,435	9,372,229,464	2,462,045,971
4.8	Cr	Otros Ingresos	11,834,275,435	9,372,229,464	2,462,045,971
4.8.02	Cr	Financieros	234,590,448	225,642,635	8,947,813
4.8.08	Cr	Ingresos Diversos	10,543,065,300	8,961,440,960	1,581,624,340
4.8.30	Cr	Reversión de las Perdidas	81,157,615	185,145,870	-
					103,988,255

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

Conformados principalmente por los arrendamientos, recuperaciones, aprovechamientos y cuotas partes.

Los ingresos por arrendamientos corresponden a la utilización de espacios físicos, donde el mayor ingreso se obtiene por parte del arrendamiento con Nutriser corresponde al uso de los espacios físico donde funcionan las cocinas del servicio de alimentación hospitalario, los demás arrendamientos corresponden al servicio de fotocopias que se tienen en algunas unidades hospitalarias.

OTROS INGRESOS	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES AÑO 2024
JURADO CANO ASTRID	7,747,302
CORREA JANNETH	5,312,875
NUTRISER COLOMBIA SAS	360,066
Total general	373,127,015

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

Los ingresos por cuotas pensionales corresponden \$3.394 millones como reconocimientos que hacen las entidades en las cuales el empleado o trabajador había servido o cotizado para su pensión, contribuyeran, a prorrata del tiempo servido o cotizado, con la caja o la entidad pagadora de la pensión.

Otros Ingresos	Cuotas Partes
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	2.695.127.327
DSSA Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA Y O GOBERNACION DE	269.431.662
UNION TEMPORAL FERSALUD INTEGRAL UT	153.763.863
Ministerio de Salud y Protección Social	100.208.456
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	49.765.783
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	47.131.672
EMVARIAS SA ESP EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN SA ESP	21.196.495
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	14.920.558
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	14.347.284
BANCO POPULAR SA	9.004.748
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	8.389.950
Total general	3,394,285,336

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2024

PARTE 3: CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2024

De acuerdo a lo programado para la vigencia 2024, se alcanza un cumplimiento general del Plan de Acción del **86,92%** teniendo en cuenta la meta institucional del **90%** para el periodo evaluado; se alcanza una eficacia del **96,57%**. El resultado por cada una de las estrategias se indica a continuación:

Estrategias	Actividades Gestión	Indicadores	Cumplimiento 2024
Estrategia 1 Desarrollo del Modelo de Prestación del Servicio de Salud	97,62%	83,5%	91%
Estrategia 2 Metrosalud transparente, clara, inteligente e innovadora	99,41%	80,5%	90%
Estrategia 3 Desarrollo y Bienestar del Talento Humano	84,38%	80,1%	82%
Estrategia 4 Metrosalud Consciente y Sostenible	93,78%	77,2%	85%
Total 2024 Trimestre 3	93,24%	80,6%	86,92%

Fuente: Aplicativo Almera. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Enero 24 de 2025

Cumplimiento acumulado por trimestre

Estrategias	Cumplimiento total 1er trimestre	Cumplimiento total 2do trimestre	Cumplimiento total 3er trimestre	Cumplimiento total 4to trimestre
Estrategia 1 Desarrollo del Modelo de Prestación del Servicio de Salud	41,51%	58,00%	69,05%	91%
Estrategia 2 Metrosalud transparente, clara, inteligente e innovadora	26,38%	49,17%	68,08%	90%
Estrategia 3 Desarrollo y Bienestar del Talento Humano	28,82%	53,75%	56,55%	82%
Estrategia 4 Metrosalud Consciente y Sostenible	21,74%	47,77%	54,68%	85%
Total Cumplimiento por Trimestre	29,63%	52,20%	61,79%	86,92%

Fuente: Aplicativo Almera. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Consolidado Enero 24 de 2025